



MEMORIA DE GESTIÓN 2015-2019



Pleno de la Federación de Municipios de Madrid





EDITA:
Federación de Municipios de Madrid
Calle Princesa, 5
28008 Madrid
Telf: 915 449 929
www.fmmadrid.es



**Consolidando
la Democracia**

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	6
Ayuntamientos Federados	10
1. Estructura de la FMM	13
Junta de Gobierno	13
Miembros de la Junta de Gobierno	14
Funciones de la Junta de Gobierno	16
2. Actuaciones de la Junta de Gobierno	17
A. Convenios	18
B. Resoluciones, Manifiestos y Declaraciones	30
C. Declaraciones Institucionales	35
D. Alegaciones y Comunicaciones	37
E. Redes Municipales	43
3. Cooperación Internacional	48
4. Visitas Internacionales	52
5. Visitas de Trabajo e Institucionales	64
6. Jornadas y formación destinada a Cargos Públicos	91
7. Comisiones de Trabajo	113
Comisión de Bienestar Social	114
Comisión de Cultura, Patrimonio Histórico y Turismo	117
Comisión de Deporte	119
Comisión de Desarrollo Económico, Hacienda, Empleo y Comercio	122
Comisión de Educación	126
Comisión de Infancia y Juventud	129
Comisión de Igualdad	132
Comisión de Justicia, Administración Pública y Asuntos Europeos	135

Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Administración Local	138
Comisión de Participación Ciudadana	147
Comisión de Pequeños Municipios	146
Comisión de Sanidad, Salud Pública y Consumo	150
Comisión de Transportes	152
Comisión de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda	157
Subcomisión de Asuntos Taurinos	160
8. Planes de Formación	163
9. Representación de la FMM en Consejos y Organismos de la Comunidad de Madrid	169
10. Proyecto Munin	172
11. Otros Proyectos	173
12. La FMM en los Medios de Comunicación	181
13. Financiación de la FMM	184



CARTA DEL PRESIDENTE



GUILLERMO HITA, PRESIDENTE
DE LA FEDERACIÓN DE
MUNICIPIOS DE MADRID

Verdaderamente ha supuesto todo un honor presidir la Federación de Municipios de Madrid en la legislatura comprendida entre noviembre de 2015 y noviembre de 2019. Si ya ser alcalde de un pueblo, de una ciudad, supone una de las situaciones más importantes, interesantes y satisfactorias para alguien que se dedica a la cosa pública, el representar a otros 178 alcaldes y alcaldesas, es sin duda, emocionante y gratificante.

Quiero agradecer a todos los alcaldes y alcaldesas, y, por extensión, a todas las organizaciones municipales de todos y cada uno de los pueblos y ciudades de la geografía de Madrid, el haber podido realizar una labor conjunta de mejora de las circunstancias que rodean al siempre difícil y cambiante trabajo de un ayuntamiento.

Han sido años muy difíciles para el municipalismo, para todos los municipios del Estado español. Los tiempos de crisis han afectado tremendamente a la labor municipal. Las medidas normativas que se aprobaron para paliar el déficit

excesivo del Estado, afectaron de forma desigual a las diferentes administraciones. Si bien se ha permitido continuar con déficit a la Administración del Estado y a las Comunidades Autónomas, se ha compensado con la restricción absoluta a los Ayuntamientos, permitiendo que el superávit que han obtenido los Ayuntamientos, haya servido para compensar y aliviar el déficit excesivo de las otras administraciones. Estas restricciones han ocasionado tremendos problemas presupuestarios a muchos municipios, que han visto, que incluso con superávit, no podían destinar recursos a aquellas políticas que eran las más necesarias en los tiempos de crisis.

Todavía sufrimos esas irracionales restricciones. Urge el hacer una reflexión sobre la modificación de las mismas.

Como urge el diseñar un nuevo sistema de financiación municipal, que debe ir intrínsecamente ligado al nuevo sistema de financiación autonómico, dada la imbricación de las competencias municipales con las autonómicas y de quienes las están ejecutando.

La Federación de Municipios de Madrid está integrada por los 179 municipios de la Comunidad de Madrid. Afortunadamente son miembros todos los que componen la geografía de nuestra región.

Dentro de esos 179 municipios, existe una grandísima diversidad de situaciones, necesidades, problemáticas. En Madrid está la primera ciudad en número de habitantes del Estado Español, la Villa de Madrid. Pero en la Comunidad de Madrid hay pueblos de decenas de habitantes, junto con aquellas ciudades importantísimas, que, también por número de habitantes, superan en importancia a muchas otras ciudades de la geografía española, que son incluso capitales de provincia.

He intentado en estos cuatro años que el principio de solidaridad entre municipios, entre ciudades y pueblos crezca. Hemos intentado todos los que componemos con nuestro trabajo y dedicación la Federación de Municipios de Madrid, que no haya habido pueblo ni ciudad que tuviera un problema que no se pudiera solucionar con nuestro asesoramiento, trabajo y apoyo.

Hemos llegado hasta donde con nuestros medios se ha podido llegar, haciendo un esfuerzo extraordinario cuando se ha requerido.

Pero esto hace pensar que quizás los medios con los que se cuenta son escasos. Quizás se debería dedicar el principio de la legislatura que más tarde se iniciará, a debatir sobre si es necesario la ampliación de esos medios, y, en el caso de llegar a la conclusión de que así es, a buscar los medios de financiación para hacer de la FMM la herramienta necesaria para cualquier pueblo o ciudad, habida cuenta, además, que por la inexistencia de Diputación Provincial en la Comunidad de Madrid, debido a su carácter uniprovincial, hay muchas cuestiones y competencias que se quedan flotando entre las de la comunidad autónoma y la de los ayuntamientos.

Tenemos todavía muchos retos por delante. Yo diría que muchísimos. Pero el detalle de los mismos será también trabajo de, no sólo del principio de la próxima legislatura, sino probablemente de la próxima, o próximas.

Pero no quiero terminar esta carta sin hacer mención de uno de los retos que se convierte día a día en más acuciante. Me refiero a la despoblación de muchos de nuestros pueblos. Ya se ha dicho aquí que Madrid está compuesto por, no sólo la ciudad española más grande, sino por decenas de ciudades de más de 50.000 habitantes. Esta realidad convive también con decenas de pequeños pueblos de centenas, o incluso decenas, de habitantes. El riesgo de la despoblación está aquí, en Madrid. Y la

semilla del problema de la despoblación está en la baja calidad (o incluso ausencia) de servicios públicos.

Termino agradeciendo a todos y cada uno de los trabajadores y trabajadoras de la Federación de Municipios de Madrid su labor durante estos años. Si antes he mencionado la falta de medios, cuando se han presentado, estas carencias han sido suplidas con trabajo y dedicación.

Quiero agradecer también a todas las alcaldesas y alcaldes, a los concejales y concejalas, a los trabajadores de todos los municipios de la Comunidad de Madrid que han aportado con su trabajo, consejos, información y apoyo, al trabajo de la Federación de Municipio de Madrid durante estos años.

Sigamos todos trabajando por el municipalismo.



LA ACEBEDA	CADALSO DE LOS VIDRIOS	GALAPAGAR
AJALVIR	CAMARMA DE ESTERUELAS	GARGANTA DE LOS MONTES
ALAMEDA DEL VALLE	CAMPO REAL	GARGANTILLA DEL LOZOYA
EL ÁLAMO	CANENCIA	GASCONES
ALCALÁ DE HENARES	CARABAÑA	GETAFE
ALCOBENDAS	CASARRUBUELOS	GRIÑÓN
ALCORCÓN	CENICIENTOS	GUADALIX DE LA SIERRA
ALDEA DEL FRESNO	CERCEDILLA	GUADARRAMA
ALGETE	CERVERA DE BUITRAGO	LA HIRUELA
ALPEDRETE	CHAPINERIA	HORCAJO DE LA SIERRA
AMBITE	CHINCHÓN	HORCAJUELO DE LA SIERRA
ANCHUELO	CIEMPOZUELOS	HOYO DE MANZANARES
ARANJUEZ	COBEÑA	HUMANES DE MADRID
ARGANDA DEL REY	COLLADO MEDIANO	LEGANÉS
ARROYOMOLINOS	COLLADO VILLALBA	LOECHES
EL ATAZAR	COLMENAR DE OREJA	LOZOYA
BATRES	COLMENAR DE ARROYO	LOZOYUELA-NAVAS-SIETEIGLESIAS
BECERRIL DE LA SIERRA	COLMENAR VIEJO	MADARCOS
BELMONTE DE TAJO	COLMENAREJO	MADRID
EL BERRUECO	CORPA	MAJADAHONDA
BERZOSA DE LOZOYA	COSLADA	MANZANARES EL REAL
BOADILLA DEL MONTE	CUBAS DE LA SAGRA	MECO
EL BOALO	DAGANZO DE ARRIBA	MEJORADA DEL CAMPO
BRAJOS	EL ESCORIAL	MIRAFLORES DE LA SIERRA
BREA DE TAJO	ESTREMERÁ	EL MOLAR
BRUNETE	FRESNEDILLAS DE LA OLIVA	LOS MOLINOS
BUITRAGO DE LOZOYA	FRESNO DE TOROTE	MONTEJO DE LA SIERRA
BUSTARVIEJO	FUENLABRADA	MORALEJA DE ENMEDIO
CABANILLAS DE LA SIERRA	FUENTE EL SAZ DEL JARAMA	MORALZARZAL
LA CABRERA	FUENTIDUEÑA DE TAJO	MÓSTOLES

MORATA DE TAJUÑA	ROBLEDILLO DE LA JARA	VALDARACETE
NAVACERRADA	ROBLEDO DE CHAVELA	VALDEAVERO
NAVALAFUENTE	ROBREGORDO	VALDELAGUNA
NAVALAGAMELLA	LAS ROZAS DE MADRID	VALDEMANCO
NAVALCARNERO	ROZAS DE PUERTO REAL	VALDEMAQUEDA
NAVARREDONDA	SAN AGUSTÍN DE GUADALIX	VALDEMORILLO
NAVAS DEL REY	SAN FERNANDO DE HENARES	VALDEMORO
NUEVO BAZTÁN	SAN LORENZO DE EL ESCORIAL	VALDEOLMOS ALALPARDO
OLMEDA DE LAS FUENTES	SAN MARTÍN DE LA VEGA	VALDEPIÉLAGOS
ORUSCO DE TAJUÑA	SAN MARTÍN DE VALDEIGLESIAS	VALDETORRES DEL JARAMA
PARACUELLOS DEL JARAMA	SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES	VALDILECHA
PARLA	SANTA MARÍA DE LA ALAMEDA	VALVERDE DE ALCALÁ
PATONES	SANTORCAZ	VELILLA DE SAN ANTONIO
PEDREZUELA	SANTOS DE LA HUMOSA	EL VELLÓN
PELAYOS DE LA PRESA	LA SERNA DEL MONTE	VENTURADA
PERALES DE TAJUÑA	SERRANILLOS DEL VALLE	VILLA DEL PRADO
PEZUELA DE LAS TORRES	SEVILLA LA NUEVA	VILLACONEJOS
PINILLA DEL VALLE	SOMOSIERRA	VILLALBILLA
PINTO	SOTO DEL REAL	VILLAMANRIQUE DE TAJO
PINUÉCAR	TALAMANCA DEL JARAMA	VILLAMANTA
POZUELO DE ALARCÓN	TIELMES	VILLAMANTILLA
POZUELO DEL REY	TITULCIA	VILLANUEVA DE LA CAÑADA
PRÁDENA DEL RINCÓN	TORREJÓN DE ARDOZ	VILLANEUVA DE PERALES
PUEBLA DE LA SIERRA	TORREJÓN DE LA CALZADA	VILLANUEVA DEL PARDILLO
PUENTES VIEJAS	TORREJÓN DE VELASCO	VILLAR DEL OLMO
QUIJORNA	TORRELAGUNA	VILLAREJO DE SALVANÉS
RASCAFRIA	TORRELODONES	VILLAVICIOSA DE ODÓN
REDUEÑA	TORREMOCHA DEL JARAMA	VILLAVIEJA DE LOZOYA
RIBATEJADA	TORRES DE LA ALAMEDA	ZARZALEJO
RIVAS VACIAMADRID	TRES CANTOS	

1.- ESTRUCTURA DE LA FMM

JUNTA DE GOBIERNO

La Junta de Gobierno es el órgano encargado de ejecutar todos los acuerdos y resoluciones adoptados por el Pleno. Según recogen sus Estatutos, está encargada de la representación, así como del gobierno, administración y dirección de cuanto afecte a la Federación.

Históricamente, la Federación de Municipios de Madrid, sin perjuicio de la autonomía de cada uno de los ayuntamientos adheridos, ha asumido el papel de referente obligado ante otras Administraciones cuando se trata de temas de interés para el conjunto de los municipios de nuestra Comunidad, estableciendo las bases de esta defensa en la unidad de todos los ayuntamientos.

A- MIEMBROS DE JUNTA DE GOBIERNO

La composición de la Junta de Gobierno se decide en el IX Pleno de la FMM, celebrado el 25 de noviembre de 2015. En el seno del mismo se presenta dos candidaturas “Lista de Izquierdas por el Cambio” encabezada por Guillermo Hita Téllez, y la lista del Partido Popular, encabezada por Susana Pérez Quisiant. Resulta elegida la candidatura “Lista de Izquierdas por el Cambio”, por lo que el Pleno nombra a Guillermo Hita Téllez Presidente de la Federación de Municipios de Madrid, su máxima representación, según disponen sus Estatutos.

Los componentes de la Junta de Gobierno resultan ser los siguientes:

PRESIDENTE



GUILLERMO HITA TÉLLEZ, ALCALDE DE ARGANDA DEL REY

VICEPRESIDENTAS Y VICEPRESIDENTES



RITA MAESTRE FERNÁNDEZ,
CONCEJALA DEL
AYUNTAMIENTO DE MADRID



SUSANA PÉREZ QUISLANT,
ALCALDESA DE POZUELO DE
ALARCÓN



CRISTINA MORENO
MORENO, ALCALDESA
DE ARANJUEZ



IGNACIO VÁZQUEZ
CASAVILLA, ALCALDE DE
TORREJÓN DE ARDOZ



M^a LUZ LASTRAS PARRAS,
ALCALDESA DE SAN MARTÍN
DE VALDEIGLESIAS



LUCILA TOLEDO MORENO,
ALCALDESA DE VILLAR
DEL OLMO

VOCALES



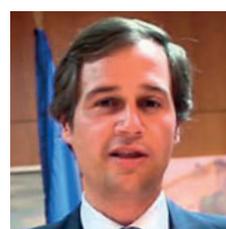
MARÍA CANO GARCÍA,
ALCALDESA DE
ROBREGORDO



DAVID PÉREZ GARCÍA,
ALCALDE DE
ALCORCÓN



JAVIER RODRÍGUEZ
PALACIOS, ALCALDE DE
ALCALÁ DE HENARÉS



ANTONIO GONZÁLEZ
TERÓL, ALCALDE DE
BOADILLA DEL MONTE



NATALIA NÚÑEZ
JIMÉNEZ, ALCALDESA
DE CENICIENTOS



JOSÉ DE LA UZ
PARDOS, ALCALDE DE
LAS ROZAS DE MADRID



SANTIAGO LLORENTE
GUTIÉRREZ, ALCALDE
DE LEGANÉS



M^a DOLORES VARGAS
FERNÁNDEZ, ALCALDESA
DE COLLADO VILLALBA



M^a DEL VALLE LUNA
ZARZA, ALCALDESA DE
MORALEJA DE ENMEDIO



BELÉN RODRÍGUEZ.
PALOMINO, ALCALDESA
DE VILLA DEL PRADO



PEDRO DEL CURA
SÁNCHEZ, ALCALDE DE
RIVAS VACIAMADRID



LUIS MARÍNEZ
HERVÁS, ALCALDE
DE PARLA



SARA HERNÁNDEZ
BARROSO, ALCALDESA
DE GETAFE



PEDRO LUIS SANZ
CARLAVILLA,
ALCALDE DE MECO



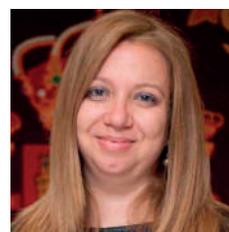
JORGE CAPA CARRALERO,
ALCALDE DE MEJORADA
DEL CAMPO



LUCÍA FERNÁNDEZ
FERNÁNDEZ, ALCALDESA
DE HORCAJUELO SIERRA



VICENTE JOSÉ ASTILLEROS
BALLESTEROS, ALCALDE
DE CASARRUBUELOS



M^a JESÚS ALONSO
LAZARENO, ALCALDESA
DE CIEMPOZUELOS

SECRETARÍA GENERAL



JUAN CARLOS
MUÑOZ BECERRIL,
SECRETARIO
GENERAL



MARÍA PASTOR
VALDÉS, ADJUNTA A
LA SECRETARÍA
GENERAL



MANUEL ZURRO
PÉREZ, COORDINADOR
POLÍTICO (PSOE)



CÉSAR VICENTE PALACIOS
GONZÁLEZ DE RIVERA,
COORDINADOR POLÍTICO (PP)

SUSTITUCIONES

Ma Jesús Alonso Lazareno, Alcaldesa de Ciempozuelos, (Ahora Ciempozuelos), es nombrada vocal, en sustitución de Elena Biurrun Sainz de Rozas, Alcaldesa de Torrelorones. Mayo de 2016.

Lucía Fernández Fernández, Alcaldesa de Horcajuelo de la Sierra, es nombrada vocal en sustitución de Miguel Ángel Santamaría Novoa, tras su dimisión como Alcalde de Colmenar Viejo. Noviembre de 2016.

Cristina Moreno Moreno, Alcaldesa de Aranjuez es nombrada vicepresidenta en sustitución de David Lucas Parrón, tras su dimisión como Alcalde de Móstoles. Febrero 2018.

María Cano García, Alcaldesa de Robregordo, es nombrada vocal en sustitución de Cristina Moreno Moreno. Febrero 2018.

B- FUNCIONES DE LA JUNTA DE GOBIERNO

La Junta de Gobierno es el órgano encargado de ejecutar todos los acuerdos y resoluciones adoptados por el Pleno. Está encargada de la representación, así como del gobierno, administración y máxima dirección de cuanto afecte a la Federación, sin otra excepción que lo atribuido al Pleno.

En cumplimiento de las atribuciones otorgadas por los estatutos de la FMM aprobados en el IX Pleno, la Junta de Gobierno lleva a cabo, durante la legislatura que ahora culmina, las actuaciones que a continuación se relacionan, resaltando las más significativas.

2.- ACTUACIONES DE LA JUNTA DE GOBIERNO

La Junta de Gobierno es el órgano máximo entre Plenos, encargada de ejecutar todos los acuerdos y las resoluciones adoptadas por el Pleno. Es también el órgano permanente de colaboración, coordinación y consulta entre la FMM, los municipios adheridos y el resto de administraciones.

- **CONVENIOS:** La Federación de Municipios de Madrid en su interés de colaboración con otras instituciones y organizaciones que sumen esfuerzos a favor del municipalismo, ha firmado durante esta legislatura diferentes convenios y acuerdos para impulsar y promover actuaciones dirigidas a mejorar la gestión pública y el bienestar ciudadano.

Muchos de estos convenios tienen un carácter general de colaboración para desarrollar distintas políticas sectoriales en el ámbito local.

- **RESOLUCIONES, MANIFIESTOS Y DECLARACIONES**
- **DECLARACIONES INSTITUCIONALES**
- **ALEGACIONES Y COMUNICACIONES**
- **REDES MUNICIPALES**



A-CONVENIOS

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS DE MADRID Y LOS AYUNTAMIENTOS MADRILEÑOS EN MATERIA DE ACTUACIÓN Y AYUDA EN EMERGENCIAS

El objeto del presente Convenio es establecer y regular el modo de ayuda en materia de emergencias que se pueda gestionar en coordinación conjunta de los firmantes del presente, y la que pudiera resultar de la cooperación entre éstos y otros agentes públicos y privados. Entendiendo con ello el conjunto de recursos y capacidades que la FMM y los Ayuntamientos firmantes ponen al servicio de las zonas en las cuales se haya producido una emergencia que requiera una atención rápida y coordinada.

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS DE MADRID Y APERTUM



El objeto del presente Convenio es la colaboración entre la FMM y la plataforma APERTUM en relación a un plan estratégico de trabajo, inicialmente de 4 años (2016-2020), de consultoría, servicios y formación en el ámbito de SMART CITIES, relativos a la modernización de los Municipios de la Comunidad de Madrid en las tecnologías de la información y la comunicación en cuanto a la prestación de los servicios públicos, de forma extensiva, intensiva, integrada y completa, que permita la gestión de suministros y consumos, del transporte y la movilidad interna, la generación de espacios abiertos socioeconómicos y de relación entre los administradores y administrados

**CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE LA
FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS DE MADRID Y LA
UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS**



El objeto de este Convenio es establecer y desarrollar las líneas de colaboración entre las dos instituciones para que el desarrollo de los fines comunes a ambas, se pueda dar cumplimiento a las exigencias y necesidades de los ciudadanos y ciudadanas en materias que conlleven un mayor bienestar social para éstos.

**CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA FEDERACIÓN
DE MUNICIPIOS DE MADRID Y CRUZ ROJA ESPAÑOLA
PARA LA COLABORACIÓN ECONÓMICA DE LOS TRABAJOS DE
AYUDA Y ACTUACIÓN EN TERRITORIO CON MOTIVO
DEL TERREMOTO DE ECUADOR**

Se suscribe el presente convenio con la finalidad de regular el contenido y las condiciones de la subvención concedida a la Cruz Roja Española para la realización del proyecto “Envío de tres delegados para la ayuda de emergencia tras el terremoto de Pedernales en Ecuador”, dentro del plan de acciones de intervención que Cruz Roja Española está realizando en Ecuador como consecuencia del terremoto de abril de 2016.



CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE EL ILUSTRE COLEGIO PROFESIONAL DE FISIOTERAPEUTAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID Y LA FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS DE MADRID PARA LA PREVENCIÓN Y ERGONOMÍA DE LA ESPALDA EN LOS CENTROS EDUCATIVOS



El objeto del presente tiene como objeto establecer la colaboración entre ambas Instituciones firmantes para prevenir y combatir los problemas de espalda del alumnado escolarizado en Educación Primaria Obligatoria y el profesorado en los municipios de la Comunidad de Madrid, así como con carácter preventivo en Educación Infantil.

CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE LA FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS DE MADRID Y LA FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA DE COMUNIDAD DE MADRID (FAMMA-Cocemfe Madrid)

El objeto de este Convenio es que ambas partes trabajen, conjunta y activamente para mejorar la atención a las personas con discapacidad en los municipios federados en la FMM, potenciando la integración, a todos los niveles, y para garantizar la coordinación y complementariedad entre los servicios y programas con que cuenta FAMMA-Cocemfe Madrid de manera conjunta a los de la FMM.



CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE LA FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS DE MADRID Y LA REAL ASOCIACIÓN DE CRONISTAS OFICIALES DE ESPAÑA (RAECO)



El objeto del presente Convenio es establecer unos cauces para la realización en común de actividades de asesoramiento, investigación, o cualquier otro tipo, que redunden en beneficio de ambas partes, dentro del ámbito territorial de la Comunidad de Madrid, así como promover el nombramiento de Cronista Oficial en aquellos municipios y otras entidades territoriales de la Comunidad que carezcan del mismo.

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA COMUNIDAD DE MADRID (CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO) Y LA FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS DE MADRID



Constituye el objeto del presente Convenio establecer un marco de colaboración con la Federación de Municipios de Madrid, subvencionando con una dotación económica de la Dirección General.

El importe del convenio estará destinado principalmente a financiar tareas de asesoramiento y asistencia técnica a los ayuntamientos en diferentes campos, facilitando así el cumplimiento de una de las funciones de la FMM, que tiene entre sus fines el fomento y la defensa de las autonomías locales, la realización de estudios para mejorar el conocimiento de las circunstancias en que se desenvuelve la vida local y procurar el óptimo funcionamiento de los servicios públicos.

La cooperación institucional que presta la Comunidad de Madrid con la firma de este convenio responde a la importancia de las funciones que lleva a cabo la FMM y su repercusión en la calidad de vida de los ciudadanos de la región

CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS CURRICULARES POR LOS ESTUDIANTES DE GRADO Y MÁSTER OFICIALES DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

El objeto del presente Convenio es facilitar y regular la relación de prácticas académicas externas curriculares en centros de trabajo de la Entidad Colaboradora por parte de estudiantes de esta Universidad.

ACUERDO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE LA FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS DE MADRID Y NISSAN PARA EL DESARROLLO DE UN ENTORNO FAVORABLE A LA MOVILIDAD SOSTENIBLE EN LA COMUNIDAD DE MADRID



Las partes firmantes consideran que la promoción y utilización de vehículos eléctricos en una de las mejores soluciones para reducir las emisiones de CO² y óxido de nitrógeno y como medio de mejora de la eficiencia energética en el transporte. Este acuerdo, consistió en la cesión por parte de Nissan de ocho vehículos (4 eNV200 y 4 Leaf) para pruebas a disposición de los ayuntamientos que conforman la federación,

tiene el objetivo de desarrollar un entorno "favorable a la movilidad sostenible" en la Comunidad de Madrid.

La empresa automovilística y la Federación de Municipios de Madrid han ahorrado la emisión a la atmósfera de casi 2 toneladas de dióxido de carbono (CO₂) solo en los primeros cinco meses desde que comenzaron a colaborar, tras la firma de Convenio.

Por su parte, la Nissan eNV200 ha sido testada en los municipios de Ajalvir, Nuevo Baztán, Paracuellos del Jarama, Arroyomolinos, Prádena del Rincón, Bustarviejo, San Martín de la Vega, Cenicientos, Cobeña, Torremocha, El Molar, Majadahonda, Torres de la Alameda, Fuentidueña de Tajo, Arroyomolinos, Valdeavero, Alcobendas, Getafe, Mancomunidad del Valle del Lozoya, Majadahonda, Arganda del Rey, Villanueva del Pardillo, Moraleja de Enmedio, Zarzalejo y Móstoles.

CONVENIO MARCO ENTRE LA COMUNIDAD DE MADRID (INSTITUTO REGIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO) Y LA FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS DE MADRID, PARA LA COORDINACIÓN DE ACTUACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PREVISTAS EN EL V PLAN DIRECTOR DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2017-2020



El presente Convenio tiene por objeto establecer y articular un marco general de actuaciones entre la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda, a través del IRSST, y la Federación de Municipios de Madrid, en materia de seguridad y salud en el trabajo en los distintos municipios de la Comunidad de Madrid.

ADENDA AL CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN ENTRE LA FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS DE MADRID Y EQUIPO DE GESTIÓN CULTURAL, S.A, CON LA INCORPORACIÓN DE UFEDEMA PARA EL PROYECTO “MADRID SE MUEVE”



El presente Convenio tiene como finalidad el desarrollo de la campaña “Madrid se Mueve” con el objetivo de mejorar la salud de los madrileños a través de la actividad física y el deporte.

Actividades relacionadas con el Convenio:

Desde el año 2015, en Munideporte.com se han publicado un total de 1.245 noticias de 78 ayuntamientos.

Desde el año 2015, se han emitido en Radio Marca 235 temas de más de 31 municipios.

Desde el año 2015, se han realizado 348 reportajes a municipios donde han participado más de 600.000 personas, con una media de 6 millones de espectadores en los diferentes medios emitidos.

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA COMUNIDAD DE MADRID (CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA) Y LA FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS DE MADRID PARA EL DESARROLLO DE ACTUACIONES DE PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE TRATA DE MUJERES CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL

El presente Convenio que tiene por objeto establecer la colaboración entre la Consejería de Políticas Sociales y Familia de la Comunidad de Madrid y FMM, para la realización, a título gratuito, de las actividades de interés común en



materia de prevención y sensibilización en materia de traba con fines de explotación sexual contemplada en la cláusula segunda de este Convenio.

CONVENIO CON LA PLATAFORMA DE AFECTADOS POR LA HEPATITIS C DE MADRID



El presente Convenio tiene por objeto la colaboración entre la FMM, y la PLAFHCM, para el establecimiento de acciones dirigidas a informar y orientar a los asociados, pacientes, y ciudadanos en general, sobre los problemas que plantea la Hepatitis C, así como los posibles medios de prevención y tratamiento, mediante la divulgación de comunicaciones, publicaciones, jornadas, y actos conjuntos; haciendo especial hincapié en la importancia de la comunicación como base fundamental de la medicina preventiva y la investigación.

A este Convenio se han adherido y firmado las siguientes asociaciones:

Asociación Apoyo Positivo

Instituto de Investigación y Formación en Salud

Asociación de Hemofilia de la Comunidad de Madrid

COHESIONALLIANCE, POR UNA POLÍTICA DE COHESIÓN FUERTE EN LA UE



La política de cohesión es la principal política de inversión europea para cumplir el objetivo establecido en el Tratado de la IJE de lograr la cohesión económica, social y territorial, Así pues, la política de cohesión entraña un claro valor añadido a la hora de crear puestos de trabajo, crecimiento sostenible e infraestructuras modernas, superar los obstáculos estructurales, potenciar el capital humano y mejorar la calidad de vida, Además, esta política posibilita la cooperación entre regiones, ciudades y municipios de diferentes Estados miembros, así como la cooperación con el sector privado, los centros de conocimiento y los interlocutores sociales a escala regional.

VI ACUERDO MARCO REGIONAL PARA EL PERSONAL AL SERVICIO DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES SUSCRITO ENTRE LA FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS DE MADRID, CC.OO. UGT, CSIF Y CPPM



El convenio firmado por la FMM y las centrales sindicales UGT, CCOO, CSIF y CPPM, tiene como objetivo la recuperación de aquellos derechos laborales que fueron, injustamente derogados con el pretexto de la anterior crisis económica. La FMM junto a las centrales sindicales, apuesta con este nuevo acuerdo, por recuperar, consolidar y mejorar los derechos de los trabajadores.

Este acuerdo servirá de referencia para aquellos ayuntamientos medianos y pequeños que carecen de un convenio propio. Así, potenciara la negociación y será un instrumento para regular entre otras acciones, la lucha contra la precariedad en el empleo público en el ambiente municipal.

Desde la FMM se quiere, con este nuevo acuerdo, potenciar la formación continua, reforzar los derechos de empleados con discapacidades, fomentando programas de igualdad. Regular los derechos de paternidad y maternidad, etc. Y con especial atención a la recuperación de poder adquisitivo perdido por los empleados.

CONVENIO DE COLABORACIÓN SOBRE DETECCIÓN DE SUPUESTOS DE VULNERABILIDAD CON OCASIÓN DEL LANZAMIENTO DE VIVIENDA FAMILIAR Y MEDIDAS DE CARÁCTER SOCIAL Y SOBRE CESIÓN DE DATOS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE DESAHUCIOS Y EJECUCIÓN HIPOTECARIA



Convenio firmado por Consejero General del Poder Judicial, la Comunidad de Madrid y la Federación de Municipios de Madrid.

El objeto del presente Convenio es establecer un protocolo de actuación para que, en aquellos supuestos en que, con motivo de un desahucio derivado de un procedimiento de ejecución hipotecaria o un desahucio por falta de pago de la renta, y no existiendo otra vivienda en propiedad o no disponer de ella por causas ajenas a la voluntad del deudor, se observe una situación de especial vulnerabilidad o exclusión social (sea por existir elementos que permitan pensar en la aplicación del Código de Buenas Prácticas Bancarias, de la Ley 1/2013, de 14 de mayo, o de la Ley 25/2015, de 28 de julio, ya sea por razones de edad, imposibilidad de valerse por uno mismo o cualesquiera otras que pueda tener en consideración la autoridad judicial) que, a juicio del juez o letrado de la administración de justicia, determine la conveniencia o necesidad de intervención, comunicándolo a los departamentos competentes de la Comunidad de Madrid para que, previa realización de las comprobaciones necesarias, la administración autonómica o local pueda adoptar la decisión oportuna y, en su caso, si se cumplen los requisitos exigidos, se incluya a los afectados en los programas de vivienda social gestionados por la consejería competente en materia de vivienda o en otros programas adecuados gestionados por los servicios sociales competentes.

El presente protocolo no será de aplicación si el desalojo se produce como consecuencia de otras situaciones (precario, ocupación sin título, etc.).

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS DE MADRID Y LA ASOCIACIÓN ASISTENCIA PEDAGÓGICA, ORIENTACIÓN Y APOYO AL RETORNO (A.P.O.Y.A.R MADRID)



Resulta voluntad de ambas organizaciones prestarse apoyo y colaboración mutua en relación a los aspectos relacionados con aquellas necesidades que se encuentran las personas emigrantes, tantos antes de volver como una vez que éstas ya han regresado a España.



B-RESOLUCIONES, MANIFIESTOS Y DECLARACIONES

RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTES SOBRE EL BONOTREN RENFE, ELEVADA A LA JUNTA DE GOBIERNO

La Comisión de Transportes de la Federación de Municipios de Madrid en su reunión del pasado día 19 de octubre decidió elevar a su aprobación por la Junta de Gobierno y posterior tramitación, el siguiente dictamen:

La empresa RENFE, dispone de un título denominado “BONOTREN RENFE”, consistente en un abono de 10 viajes sencillos, válido durante un mes, desde el día “n” (fecha de inicio de validez), hasta el día “n-1” del mes siguiente. Perdiéndose por el usuario el número de viajes que resten de realizar, de no ser efectuados en el periodo mencionado. Dado que esta situación no se produce en otros transportes, donde la duración de los viajes de su abono se agotan una vez efectuados realmente los mismos, sin marcar una periodicidad de un mes para ello, se entiende necesario por esta Federación solicitar que por la empresa RENFE se realice de forma similar, eliminando la obligación de realizar los 10 viajes de su título dentro del plazo máximo de un mes.

RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA ELEVADA A LA JUNTA DE GOBIERNO

El pasado día 31 de marzo de 2017 el Consejo de Ministros aprobó un Decreto Ley para por el que se aprueba la oferta de empleo público en los ámbitos de personal docente no universitario y universitario, Fuerzas Armadas, Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado y Cuerpos de Policía dependientes de las Comunidades Autónomas para 2017. Así, 3591 plazas se destinarán al Cuerpo Nacional de Policía y 2346 efectivos para el Cuerpo de la Guardia Civil.

Solicitar al Ministerio del Interior y al Ministerio de Hacienda y Función Pública el incremento de la oferta de empleo público para las plazas en los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, así como la tasa de reposición del 100% en las vacantes, para que exista mayor número de Policías y Guardia Civil en los municipios de la región.

LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA FMM APRUEBA UNA PROPUESTA DEL PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN PARA ELEVAR EL PLAZO TEMPORAL DE LOS CONVENIOS BESCAM

Tras la denuncia del Gobierno Madrileño del Convenio BESCAM con los ayuntamientos de la región, el Presidente de la Federación, Guillermo Hita presentó una petición a la Junta de Gobierno, siendo esta aprobada, solicitando que se eleve el plazo temporal de los convenios vinculados a la vida laboral de los agentes municipales.

RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE BIENESTAR SOCIAL ELEVADA A LA JUNTA DE GOBIERNO

Solicitar a la Junta de Gobierno de la FMM la aprobación del catálogo de pictogramas para la señalización de edificios públicos elaborado por CERMI Madrid para su aprobación e implantación en los municipios de la Comunidad de Madrid.

Señalar los edificios públicos de los Municipios de la Comunidad de Madrid, mejora la accesibilidad para las personas con discapacidad. En marzo de 2014, la Federación de Municipios de Madrid, anuncia la puesta en marcha de un proyecto que incorporará pictogramas en los edificios principales de cada ciudad con el objetivo de ayudar y facilitar la vida de las personas con autismo y con discapacidad visual, que cuenta con el apoyo de la Consejería de Políticas Sociales y Familia y el Real Patronato sobre Discapacidad.

En abril de 2014, la FMM presenta un juego de 5 pictogramas para señalar los edificios más representativos dirigidos principalmente a personas con autismo y con discapacidad visual. De implantarse, serían los municipios de la Comunidad de Madrid los únicos a nivel nacional que contarían con una homogenización en los pictogramas en toda la región.

RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTES SOBRE LA BÚSQUEDA DE SOLUCIONES EN EL ENTORNO DE LA A-1, ELEVADA A LA JUNTA DE GOBIERNO

Los alcaldes de Alcobendas, San Sebastián de los Reyes, Colmenar Viejo, Algete, San Agustín del Guadalix, Daganzo, El Molar, Cobeña, Fuente el Saz del Jarama, Guadalix de la Sierra, Pedrezuela, Valdetorres de Jarama, Valdeolmos-Alalparto, Valdepiélagos y Talamanca del Jarama, han constituido una plataforma encaminada a la búsqueda de soluciones en el entorno de la A-1, en materia de movilidad y accesos a sus respectivos municipios.

Por ello, La Junta de Gobierno de la FMM acuerda:

Primero.: Unirse a la reivindicación de los municipios constituidos en Plataforma.

Segundo.: Apoyar la Moción Tipo que los mismos vienen presentando en sus respectivos Plenos Municipales.

Tercero.: Dar conocimiento del apoyo de esta Federación a las instituciones implicadas.

RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE CULTURA, PATRIMONIO HISTÓRICO Y TURISMO DE LA FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS DE MADRID, PARA APOYAR Y FORMAR PARTE DEL CONSORCIO, O ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS, QUE LIDERARÁ EL PROYECTO DE REACTIVACIÓN PATRIMONIAL Y SOCIOECONÓMICA DE LA SIERRA DEL GUADARRAMA EN BASE A UNA RED DE COOPERACIÓN MUNICIPAL. PROYECTO PROMOVIDO POR EL OBSERVATORIO CIUDADANO PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA SIERRA DEL GUADARRAMA QUE SE PRESENTARÁ EN 2017 PARA OBTENER FONDOS DEL PROGRAMA INTERREG-SUDOE

Manifiestar el interés de la FMM en participar en el PROYECTO DE REACTIVACIÓN PATRIMONIAL Y SOCIOECONOMICA DE LA SIERRA DEL GUADARRAMA EN BASE A UNA RED DE COOPERACIÓN MUNICIPAL.

La FMM adquiere el compromiso de apoyar y formar parte del Consorcio, o asociación de municipios que liderará el Proyecto de Recuperación Patrimonial y Económica de la Sierra de Guadarrama y su entorno en base a una red de cooperación municipal, a presentar al Programa Interreg-SUDOE. Convocatoria 2016/17.

RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE INFANCIA Y JUVENTUD ELEVADA A LA JUNTA DE GOBIERNO

Propuesta de la Comisión de Infancia y Juventud de la Federación de Municipios de Madrid a los ayuntamientos de la Comunidad de Madrid relativa a la prevención y concienciación de la juventud sobre el consumo y efectos del alcohol.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEL PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS DE MADRID PARA SU ELEVACIÓN A LA JUNTA DE GOBIERNO EN RELACIÓN CON LOS CONFLICTOS QUE SE VIENEN SUCEDIENDO EN LAS FIESTAS PATRONALES DE NUESTRA COMUNIDAD.

La creación de una Mesa Técnica de Coordinación, en la que participen los profesionales de la seguridad implicados, como son: La Delegación del Gobierno, La Comunidad de Madrid y la Federación de Municipios de Madrid para que aporten sus experiencias y se propongan medidas comunes que pudieran mejorar este conflicto.

La solicitud a la Comunidad de Madrid de cursos de formación para las policías locales de Madrid para la intervención en conflictos multitudinarios que pudieran derivarse de las Fiestas Patronales.

Potenciar las Juntas Locales de Seguridad para coordinar todas las actuaciones necesarias en estas situaciones.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN SECTORIAL DE URBANISMO, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS, ELEVANDA A LA JUNTA DE GOBIERNO

A continuación se detallan los principales aspectos que deben ser revisados y mejorados con el objetivo de conseguir el marco normativo que la Comunidad de Madrid y sus distintos territorios necesitan:

- a) Sobre la necesidad de un modelo territorial para la Comunidad de Madrid
- b) Revisar el papel de los distintos agentes en la construcción de la ciudad y el territorio.
- c) Nuevas herramientas para dar solución a la ciudad y al territorio post-burbuja.
- d) Apuesta por la calidad de vida dentro del tejido urbano existente.
- e) Herramientas de intervención en el mercado inmobiliario.

En conclusión, y teniendo en cuenta que el actual proyecto de Ley del Suelo y el Urbanismo de la Comunidad de Madrid no contempla los principios descritos en esta declaración, entendemos necesaria una revisión integral del texto legislativo que permita

valorar su incorporación. Dicha revisión deberá contar, además, con la intervención de, al menos, todos los grupos políticos con representación en la Asamblea de Madrid así como de aquellas instituciones, organizaciones y colectivos que por su trayectoria, interés o ámbito de actuación, proceda incorporar a este trabajo de revisión.

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO
ECONÓMICO, HACIENDA, EMPLEO Y COMERCIO, ELEVADA A
LA JUNTA DE GOBIERNO**

La Comisión de Desarrollo Económico, Hacienda, Empleo y Comercio de la FMM, en su reunión celebrada el 13 de Junio, acordó elevar a la Junta de Gobierno la siguiente propuesta:

Solicitar por la Federación de Municipios de Madrid, a la Comunidad de Madrid, un servicio de colaboración, para los municipios que integran dicha Comunidad, en materia recaudatoria, que sea adecuado y suficiente a las necesidades, en el marco que ofrecen las nuevas tecnologías.

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO
ECONÓMICO, HACIENDA, EMPLEO Y COMERCIO, ELEVADA A LA JUNTA
DE GOBIERNO**

Dado que, en los últimos años, a través de diferentes mecanismos, los ayuntamientos han ido financiando su deuda y en la actualidad, con la crisis económica y la falta de recursos de muchos años, principalmente los de menor tamaño, es necesario abordar el problema de endeudamiento de los consistorios de nuestra comunidad de una forma global. Por tanto se eleva a la Junta de Gobierno de la FMM las siguientes propuestas:

Instar al Ministerio de Hacienda y a la FEMP a que dispongan tomar medidas extraordinarias en el Fondo de Ordenación orientadas a paliar la situación de los municipios que tienen financiada su deuda mediante alguno de los mecanismos aprobados desde el año 2012.

Instar al Ministerio de Hacienda y a la FEMP para que negocien planes de financiación a más largo plazo para todos los Ayuntamientos que tengan financiada una deuda.

Instar al Ministerio y a la FEMP a que acuerden que, en ningún caso las cantidades amortizadas de capital más interés, supongan cantidades anuales que superen el 15% del presupuesto anual.

Solicitar traslado de estos acuerdos a la FEMP para que haga extensible estas medidas a todos los municipios que se encuentren en esta situación en todo el territorio nacional.

C- DECLARACIONES INSTITUCIONALES

LA FMM MUESTRA SU RECHAZO ANTE LA FINALIZACIÓN DEL SERVICIO MUNICIPAL@.

LA FMM RECORDARÁ A AYLAN KURDÍ Y A TODAS LAS VÍCTIMAS DEL DRAMA DE LOS REFUGIADOS.

LA FMM MUESTRA SU APOYO AL PUEBLO ITALIANO TRAS EL TERRIBLE TERREMOTO EN EL CENTRO DEL PAÍS.

MANIFIESTO POR EL CUADRAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL ASESINATO DE LOS ABOGADOS DE ATOCHA.

DÍA INTERNACIONAL DEL NIÑO.

DÍA INTERNACIONAL DEL ORGULLO LGTBI.

25 DE NOVIEMBRE, DÍA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

CONMEMORACIONES DEL DÍA EN MEMORIA DE LAS VÍCTIMAS DEL HOLOCAUSTO.

MANIFIESTO DE APOYO A LOS ALCALDES Y ALCALDESAS CONSTITUCIONALISTA DE CATALUÑA.

ENCUENTRO DE CIUDADES POR EL AGUA PÚBLICA, AYUNTAMIENTOS POR EL AGUA PÚBLICA.

LA FMM SOLICITA A RENFE QUE ADECÚE LA CADUCIDAD DE SU “BONOTREN RENFE” AL RESTO DE ABONOS DE TRANSPORTES.

LA FMM SOLICITA EL INCREMENTO DE LA OFERTA EMPLEO PÚBLICO EN LOS CUERPOS Y FUERZAS SEGURIDAD DEL ESTADO.

LA FMM OFRECE SU COLABORACIÓN A LA DELEGADA DEL GOBIERNO Y PIDE UN REFUERZO PARA LA POLICÍA LOCAL EN LOS MUNICIPIOS MADRILEÑOS.

FMM Y FEMP INVITAN A CELEBRAR CONCENTRACIONES EN RECUERDO A MIGUEL ÁNGEL BLANCO Y A TODAS LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO.

40º ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA.

**LOS ALCALDES Y ALCALDESAS RECLAMAN UNA FINANCIACIÓN LOCAL
MENOS DEPENDIENTE DE LOS IMPUESTOS.**

**DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA
LA MUJER.**

CONDENA A LOS ATENTADOS DE BARCELONA Y CAMBRILS.

**LA FMM RECLAMA UN PAPEL MÁS RELEVANTE DE LAS REGIONES Y
CIUDADES EN EL SENO DE LA UNIÓN EUROPEA.**

**LA FMM EXIGE A LA COMUNIDAD DE MADRID SOLUCIONES A LARGO
PLAZO PARA LOS MUNICIPIOS MÁS ENDEUDADOS DE LA REGIÓN.**

MANIFIESTO SOBRE FINANCIACIÓN LOCAL.

**LA FMM APLAUDE LA DECISIÓN DEL GOBIERNO DE ESPAÑA DE
DEVOLVER A LOS AYUNTAMIENTOS LAS COMPETENCIAS EN MATERIA
DE LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.**

**LA FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS DE MADRID APUESTA POR LA
PARTICIPACIÓN DE LOS MUNICIPIOS MADRILEÑOS EN LOS INGRESOS
DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA.**

MANIFIESTO POR LA ELIMINACIÓN DE LA HEPATITIS C.

**VOTO PARTICULAR DE LA FEDERACION EN LA COMISIÓN
PERMANENTE DEL CONSEJO ESCOLAR DE MADRID AL “ACUERDO
POR LA EDUCACIÓN MADRILEÑA 2017-2020”.**

**LA FMM PROPONE CREAR UNA MESA DE TRABAJO PARA EVALUAR LA
GESTIÓN DE RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA REGIÓN.**

**LA FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS DE MADRID Y LA ASOCIACIÓN PARA LA
DEFENSA DE LA SANIDAD PÚBLICA DE MADRID RECHAZAN EL RECORTE
EN LOS HORARIOS EN ATENCIÓN PRIMARIA.**

D - ALEGACIONES Y COMUNICACIONES

PROYECTO DE DECRETO DEL CONSEJO DE GOBIERNO, POR EL QUE SE APRUEBAN LAS TARIFAS MÁXIMAS DE LOS SERVICIOS DE ADUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, ALCANTARILLADO, DEPURACIÓN Y SUMINISTRO DE AGUA RESIDUAL REUTILIZABLE PRESTADOS POR EL CANAL DE ISABEL II, EN EL ÁMBITO DE LA COMUNIDAD DE MADRID” (2015)

PROYECTO DE DECRETO DEL CONSEJO DE GOBIERNO POR EL QUE SE REGULAN LAS CONDICIONES DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL PROGRAMA REGIONAL DE INVERSIONES Y SERVICIOS DE MADRID PRISMA 2008-2011. (2015)

NUEVA ESTRATEGIA DE APOYO A LA FAMILIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2016-2019. (2015)

MODIFICACIÓN (2015) DEL PROGRAMA OPERATIVO FEDER DE LA COMUNIDAD DE MADRID 20078-2013. (2016)

OBSERVATORIO PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES DE LA COMUNIDAD DE MADRID. (2016)

PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REGULA EL INFORME DE EVALUACIÓN DE LOS EDIFICIOS EN LA COMUNIDAD DE MADRID Y SE CREA EL REGISTRO INTEGRADO ÚNICO DE INFORMES DE EVALUACIÓN DE LOS EDIFICIOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID. (2016)

BORRADOR DE DECRETO POR EL QUE SE REGULA LA ACTIVIDAD DE GUÍAS OFICIALES DE TURISMO DE LA COMUNIDAD DE MADRID. (2016)

PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE MODIFICA LA DISPOSICIÓN FINAL PRIMERA DEL DECRETO 242/2015, DE 29 DE DICIEMBRE, DEL CONSEJO DE GOBIERNO, POR EL QUE SE REGULAN LAS CONDICIONES DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL PROGRAMA REGIONAL DE INVERSIONES Y SERVICIOS DE MADRID (PRISMA) 2008-2011. (2016)

<p>MODIFICACIÓN DE LA ORDEN 222/2016, DE 17 DE FEBRERO DE 2016 DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, SOBRE ESTABLECIMIENTO DE VEDAS Y REGULACIÓN DE ESPECIAL DE LA ACTIVIDAD PISCÍCOLA EN LOS RÍOS, ARROYOS Y EMBALSES DE LA COMUNIDAD DE MADRID, PARA EL EJERCICIO DE 2016 PARA SU ADAPTACIÓN A LA SENTENCIA 637/2016 DE LA SALA TERCERA DEL TRIBUNAL SUPREMO. (2016)</p>
<p>HORARIOS DE LOS LOCALES DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS, ASÍ COMO DE OTROS ESTABLECIMIENTOS ABIERTOS AL PÚBLICO. (2016)</p>
<p>REGULACIÓN EL EJERCICIO DE LAS ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE VIAJE DE LA COMUNIDAD DE MADRID AGOSTO. (2016)</p>
<p>REGULACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL REGISTRO DE ENTIDADES LOCALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID. (2016)</p>
<p>DECRETO SOBRE CAMPAMENTOS DE TURISMO EN LA COMUNIDAD DE MADRID. (2016)</p>
<p>ESTRATEGIA DE GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RESIDUOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2017-2024. (2016)</p>
<p>ALEGACIONES PLAN DE LA COMUNIDAD DE MADRID DE COOPERACIÓN A LAS INVERSIONES DE COMPETENCIA MUNICIPAL. (2016)</p>
<p>LA GESTIÓN DEL REGISTRO DE INFORMES DE EVALUACIÓN DE EDIFICIOS. (2016)</p>
<p>PROYECTO DE DECRETO DE LA CONSEJERÍA DE TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS, POR EL QUE SE REGULAN LAS CONDICIONES MÍNIMAS DE LAS VIVIENDAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA CÉDULA DE HABITABILIDAD. (2017)</p>
<p>PROYECTO DE DECRETO DEL CONSEJO DE GOBIERNO, POR EL QUE SE APRUEBA EL “PROTOCOLO MARCO DE ACTUACIÓN DURANTE EPISODIOS DE ALTA CONTAMINACIÓN POR DIÓXIDO DE NITRÓGENO (NO²) EN LA COMUNIDAD DE MADRID. (2017)</p>
<p>PROYECTO DE BORRADOR DEL “DECRETO POR EL QUE SE REGULA EL REGISTRO DE EXPLOTACIONES GANADERAS EN LA COMUNIDAD DE MADRID. (2017)</p>

PROYECTO DE ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO POR LA QUE SE REGULA LA CELEBRACIÓN DE ACTIVIDADES RECREATIVAS EXTRAORDINARIAS DURANTE LAS FIESTAS DE NAVIDAD, FIN DE AÑO Y REYES, ASÍ COMO LOS ESPECTÁCULOS EXTRAORDINARIOS. (2017)

BORRADOR DE LA ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO POR LA QUE SE ESTABLECE EL RÉGIMEN RELATIVO A LOS HORARIOS DE LOS LOCALES DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS ASÍ COMO DE OTROS ESTABLECIMIENTOS ABIERTOS AL PÚBLICO. (2017)

BORRADOR DE DECRETO POR EL QUE SE REGULA EL RÉGIMEN DE UTILIZACIÓN DE LOS INMUEBLES E INSTALACIONES DE LOS CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS EN LA COMUNIDAD DE MADRID, ASÍ COMO SU MEMORIA DE ANÁLISIS DE IMPACTO NORMATIVO.

BORRADOR DEL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS AGRUPACIONES MUNICIPALES DE VOLUNTARIOS DE PROTECCIÓN CIVIL EN LA COMUNIDAD DE MADRID. (2017)

PROYECTO DE DECRETO DEL CONSEJO DE GOBIERNO, POR EL QUE SE APRUEBAN LAS TARIFAS MÁXIMAS DE LOS SERVICIOS DE ADUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, ALCANTARILLADO, DEPURACIÓN Y AGUA REUTILIZABLE EN EL ÁMBITO DE LA COMUNIDAD DE MADRID, ASÍ COMO LA MEMORIA DE ANÁLISIS DE IMPACTO NORMATIVO. (2017)

MODIFICACIÓN DEL DECRETO 79/2014 POR EL QUE SE REGULAN LOS APARTAMENTOS TURÍSTICOS Y LAS VIVIENDAS DE USO TURÍSTICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID. (2018)

PROYECTO DE ORDEN POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS DESTINADAS A FINANCIAR LAS INVERSIONES NECESARIAS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE COMPETENCIA MUNICIPAL, Y QUE CONCIERNEN A AYUNTAMIENTOS CON POBLACIÓN INFERIOR A 5.000 HABITANTES. (2018)

<p>PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE MODIFICA EL CATÁLOGO DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, ACTIVIDADES RECREATIVAS, ESTABLECIMIENTOS LOCALES E INSTALACIONES. (2018)</p>
<p>ESTUDIO AMBIENTAL ESTRATÉGICO Y LA VERSIÓN INICIAL DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RESIDUOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2017-2014. (2018)</p>
<p>ANTEPROYECTO DE LEY DE SALUD PÚBLICA DE LA COMUNIDAD DE MADRID. (2018)</p>
<p>PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REGULA LA CELEBRACIÓN DE ACTIVIDADES RECREATIVAS EXTRAORDINARIAS DURANTE LAS FIESTAS DE NAVIDAD, FIN DE AÑO Y REYES, ASÍ COMO LOS ESPECTÁCULOS EXTRAORDINARIOS. (2018)</p>
<p>PROYECTO DE DECRETO 2018, DEL CONSEJO DE GOBIERNO, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO POR EL QUE SE CONSTITUYE LA COMISIÓN PARA EL ESTUDIO DE LA VIABILIDAD Y PRÓRROGA DE LOS CONVENIOS QUE AFECTEN A LAS BRIGADAS ESPECIALES DE SEGURIDAD. (2018)</p>
<p>BORRADOR DEL REGLAMENTO MARCO DE ORGANIZACIÓN DE POLICÍAS LOCALES, QUE FUE OBJETO DE ESTUDIO EN LA COMISIÓN DELEGADA DE COORDINACIÓN DE POLICÍAS LOCALES. (2018)</p>
<p>REMISION DEL ESCRITO DE LA CONSEJERA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA, SOLICITANDO NUESTRA COLABORACIÓN PARA ENCONTRAR ESPACIOS PARA ALOJAR Y ATENER A LOS MENORES. SE SOLICITA QUE COMUNIQUEN LA DISPONIBILIDAD DE LOS AYUNTAMIENTOS EN ESTE SENTIDO. MENORES EXTRANJEROS NO ACOMPAÑADOS QUE ESTÁN EN NUESTRA REGIÓN. (2018)</p>
<p>RESOLUCIÓN DEL SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE POR LA QUE SE DECLARAN LAS ZONAS SENSIBLES EN LAS CUENCAS INTERCOMUNITARIAS (SE ADJUNTA), CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 7.3. DEL REAL DECRETO-LEY 11/1995, DE 28 DE DICIEMBRE, POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS NORMAS APLICABLES AL TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES URBANAS, QUE INDICA QUE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO, PREVIA AUDIENCIA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y DE LAS ENTIDADES LOCALES AFECTADAS, DECLARARÁ LAS “ZONAS SENSIBLES” EN LAS CUENCAS HIDROGRÁFICAS QUE EXCEDAN DEL ÁMBITO TERRITORIAL DE UNA COMUNIDAD AUTÓNOMA. (2018)</p>

<p>AYUDAS PARA EL FOMENTO DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL Y LA CONCILIACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID. (2018)</p>
<p>AYUDAS PARA LA INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE RECARGA DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS. (2018)</p>
<p>PROGRAMA OPERATIVO DE LOS FONDOS EUROPEOS FEDER DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA EL PERIODO 2014-2020. (2018)</p>
<p>XVIII EDICIÓN DE LA SEMANA DE LA CIENCIA Y LA INNOVACIÓN DE MADRID. (2018)</p>
<p>UN MILLÓN DE ÁRBOLES (2018)</p>
<p>ARQUITECTOS MUNICIPALES (2018)</p>
<p>PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN CIVIL ANTE EL RIESGO RADIOLÓGICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID. (2018)</p>
<p>PLAN TERRITORIAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA COMUNIDAD DE MADRID (PLATERCAM). (2019)</p>
<p>BORRADOR DEL REGLAMENTO MARCO DE ORGANIZACIÓN DE POLICÍAS LOCALES, QUE FUE OBJETO DE ESTUDIO EN LA COMISIÓN DELEGADA DE COORDINACIÓN DE POLICÍAS LOCALES. (2019)</p>
<p>PROPOSICIÓN DE LEY 2/2016 DE TRANSPARENCIA Y DE PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID. (2019)</p>
<p>LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN LOCAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID INICIÓ EL PROCEDIMIENTO DE APROBACIÓN DEL DECRETO QUE HABILITE LA PRÓRROGA DE VIGENCIA DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL 2016-2019, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020. (2019)</p>
<p>SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DE LA CONSEJERÍA DE TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS. APERTURA DEL TRÁMITE DE AUDIENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PROYECTO DE ORDEN POR LA QUE SE DEROGA LA ORDEN DE ACCESOS A LA RED DE CARRETERAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID. RESOLUCIÓN DEL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO DE 4 DE ABRIL DE 2019, MEMORIA DEL ANÁLISIS DE IMPACTO NORMATIVO. (2019)</p>

“CAMPAÑA DE CUENTACUENTOS SOBRE EUROPA” QUE LA COMUNIDAD DE MADRID DESDE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS EUROPEOS Y COOPERACIÓN CON EL ESTADO DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO, CON LA COLABORACIÓN DE LA FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS DE MADRID, PRETENDE LLEVAR A CABO PARA NIÑOS Y NIÑAS DE MUNICIPIOS DE MENOS DE 20.000 HABITANTES

PETICIÓN DE LA FMM SOBRE EL NIVEL DE CUMPLIMIENTO EN REFERENCIA A LAS OBRAS PENDIENTES O EN EJECUCIÓN DEL ANTERIOR PRISMA 2008-2011. (2019)

SITUACIÓN SOBRE LA VIGENCIA DEL ACTUAL CONVENIO MARCO ENTRE LA COMUNIDAD DE MADRID Y ECOEMBES. (2019)

APLICACIÓN DE LO PREVISTO EN LA CLÁUSULA 17 EN RELACIÓN A LAS PRÓRROGAS AL CONVENIO; EN PRINCIPIO PARA QUE HAYA GARANTÍAS DE INGRESOS POR PARTE DE LAS ENTIDADES LOCALES EN EL EJERCICIO 2018, SE CONSIDERA CONVENIENTE MANIFESTAR LA APLICACIÓN DE LAS PRÓRROGAS AL EJERCICIO COMPLETO, ES DECIR CONSIDERAR LA APLICACIÓN TÁCITA DE DOS PRÓRROGAS CONSECUTIVAS DE SEIS MESES CADA UNA, SIN MENOSCABO DE LA POSIBILIDAD DE DENUNCIA PREVISTA EN EL ARTÍCULO 17 PARA CUALQUIERA DE LAS PARTES ANTES DEL VENCIMIENTO DE LA PRIMERA PRÓRROGA. (2019)

ESCRITO DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE SEGURIDAD SOBRE EL REFORZAMIENTO DE ESPECIAL INTENSIDAD DE LAS MEDIDAS CORRESPONDIENTES AL NIVEL 4 DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN ANTITERRORISTA CON OCASIÓN DE LA CELEBRACIÓN DE LAS ELECCIONES DEL PRÓXIMO 26 DE MAYO. (2019)

LA FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS DE MADRID, EN COLABORACIÓN CON LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, ORGANIZA EL CURSO “INTRODUCCIÓN AL RÉGIMEN LOCAL”, CURSO SEMIPRESENCIAL DIRIGIDO A NUEVOS MIEMBROS DE LAS CORPORACIONES LOCALES Y PERSONAL EVENTUAL. (2019)

GUÍA PARA LA CONSTITUCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS ENTIDADES LOCALES, ELABORADA POR LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS, PARA QUE TENGAS TODA LA INFORMACIÓN NORMATIVA, REGLAMENTARIA O RELATIVA A PLAZOS Y OTROS PORMENORES. (2019)

EXTRACTO DE LA ORDEN DE CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA MEJORA DE LA MODERNIZACIÓN DE LAS OFICINAS DE TURISMO. EL PLAZO DE PRESENTACIÓN ES DE 10 DÍAS HÁBILES, QUE COMPUTAN DESDE EL 26 DE JUNIO Y HASTA EL 9 DE JULIO. (2019)

DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID SOBRE UNA LÍNEA DE AYUDAS PARA IMPLANTACIÓN DE EMPRESAS INDUSTRIALES EN MUNICIPIOS DE MENOS DE 2.500 HABITANTES DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

PREMIOS DE EXCELENCIA A LA INNOVACIÓN PARA MUJERES RURALES 2019.

E - REDES MUNICIPALES

RED PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE ALCOHOL POR MENORES DE EDAD

Campaña para la prevención del consumo de alcohol por menores de edad, en la que se pretende implicar a toda la sociedad, centros educativos y deportivos, sectores de la hostelería y la distribución, con especial atención a los propios menores y sus familias.

Desde la administración local se deben emprender iniciativas de concienciación y educación sobre esta cuestión. Gran parte de la juventud actual bebe de un modo diferente al de las generaciones que les han precedido y esta forma de beber preocupa por su falta de autocontrol.

Federación de Municipios de Madrid recomienda a los Ayuntamientos de la Comunidad combatir y prevenir el consumo de alcohol entre los más jóvenes con las siguientes propuestas:

Impulsar desde los Ayuntamientos programas de sensibilización, educación, prevención y tratamiento sobre los efectos nocivos del alcohol en los colegios e institutos y asociaciones y entidades del municipio

Impulsar desde los Ayuntamientos charlas de orientación interactivas para padres e hijos que conciencien sobre los peligros del consumo del alcohol.

Generar espacios de diversión alternativos, donde practicar actividades de tiempo libre, deportivas, recreativas, creativas, culturales, musicales, que permitan hacerse grupos con las mismas aficiones: clubes, locales. Apoyar iniciativas de los jóvenes.

Promover la creación o modificación de ordenanzas municipales para que recojan expresa y claramente la prohibición de la realización de botellones así como ejecutar de manera efectiva las medidas sancionadoras establecidas en las Ley Regional. Además, los Ayuntamientos deben colaborar con la difusión y comunicación de dichas sanciones.

Todas las Administraciones implicadas deberán además poner especial atención en el control y concienciación de los titulares de los puntos de venta de bebidas alcohólicas, evitando entre todos que los menores puedan acceder a su compra.

**RED MUNICIPAL DE CIUDADES PARA LA MEMORIA DEL
HOLOCAUSTO Y LA PREVENCIÓN DE LOS CRÍMENES
CONTRA LA HUMANIDAD.**

La Federación de Municipios de Madrid aprobó, en su Junta de Gobierno las normas de funcionamiento y organización de la Red de Ciudades para la Memoria del Holocausto y la prevención de los crímenes contra la humanidad como culminación a un camino de reconocimiento desde el mundo local a los Derechos Humanos y a la convivencia pacífica entre los pueblos, con los siguientes objetivos:

a) La conmemoración del 27 de enero y la celebración de actos en Conmemoración de las Víctimas del Holocausto.

b) La difusión y fomento de la conciencia y de la Memoria del Holocausto, recordando a todas las víctimas de la barbarie nazi, para prevenir actos de genocidio.

c) La reivindicación de los Derechos Humanos frente a la violación de los mismos en cualquier lugar del mundo, a través de las siguientes acciones y principios:

Fomentar el conocimiento, la comprensión y la aceptación de las normas y los principios universales de derechos humanos, así como de las garantías de protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

Desarrollar una cultura universal de los derechos humanos en la que todos sean conscientes de sus propios derechos y de sus obligaciones respecto de los derechos de

los demás, y favorecer el desarrollo de la persona como miembro responsable de una sociedad libre y pacífica, pluralista e incluyente.

Lograr el ejercicio efectivo de todos los derechos humanos y promover la tolerancia, la no discriminación y la igualdad entre los pueblos.

Garantizar la igualdad de oportunidades para todos mediante el acceso a una educación y formación en materia de derechos humanos, sin ningún tipo de discriminación por razones de raza, ideología, o religión.

Contribuir a la prevención de los abusos y las violaciones de los derechos humanos y a combatir y erradicar todas las formas de discriminación y racismo, los estereotipos y la incitación al odio y los prejuicios y actitudes en que se basan.

Constituirse como plataforma y observatorio en materia de derechos humanos, y de prevención y denuncia de cualquier forma de crimen contra la humanidad



RED DE TRANSPARENCIA

La Federación de Municipios de Madrid, aprobó en su Junta de Gobierno de 24 de mayo de 2016, las normas de funcionamiento y organización de la Red de municipios por la transparencia y la participación ciudadana de la FMM, con los siguientes objetivos:

Desarrollar una labor coordinada de funcionamiento en materia de comunicación con los ciudadanos que dé respuesta, entre otras, a las exigencias establecidas en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPAC) en relación a la efectiva participación ciudadana, las consultas públicas, la información a los administrados y el sostenimiento de sistemas técnicos que hagan todo ello posible.

El reforzamiento de la confianza de los ciudadanos en los gobiernos locales, asumiendo compromisos de buen gobierno y realización de prácticas ejemplares en materia de transparencia, participación ciudadana y diseño y evaluación de servicios públicos diversos.

RED MADRILEÑA DE AGENCIAS DE COLOCACIÓN MUNICIPALES (REMAC)

La Red nace con la vocación de fomentar la formación y el empleo de calidad en los municipios madrileños. Realizar actividades de intermediación laboral con la doble finalidad de proporcionar a las personas que buscan trabajo un empleo adecuado a sus características. Para ello se valoran los perfiles, aptitudes, conocimientos y cualificación profesional de las personas que requieran sus servicios para la búsqueda de empleo, y los requerimientos y características de los puestos ofertados.

Las 25 agencias de colocación cubren el 80% de la población de la región. Por otro lado, el número total de personas colocadas por actuaciones de las agencias de colocación municipales llegó en 2018 a 3.817 personas. Teniendo en cuenta que el número de desempleados en la Comunidad de Madrid descendió el pasado año en 30.668 personas, las agencias de colocación municipales contribuyen con un 12,44 % al descenso del desempleo en 2018.

Se destaca la creación de un APP/portal de empleo conjunto, de dotar de mayor formación al personal técnico, el desarrollo de una Feria de Empleo de REMAC, acti-

vidades conjuntas de promoción, mejorar los recursos materiales y, todo ello, será presentado a la Comunidad de Madrid por el Consejo de Gobierno nombrado en el Seno de la Asamblea, al objeto de suscribir un Convenio de Colaboración (entre REMAC y Comunidad de Madrid). Para finalizar se resaltado la necesidad de potenciar la red incorporando a la misma a todas las entidades público-privadas que puedan enriquecer la actividad de REMAC, destacando la invitación a la Comunidad de Madrid como primer observador que asista a las reuniones que puedan ser de interés.

En la I Asamblea General REMAC y a propuesta de los diferentes grupos, ha sido elegido el Consejo de Gobierno los siguientes alcaldes, alcaldesas y concejales/as;

- Presidente: Javier Ayala, Alcalde de Fuenlabrada.
- Vicepresidente 1º: Borja Gutiérrez, Alcalde de Brunete.
- Vicepresidente 2º: Serafín Faraldos, Alcalde de Valdemoro.
- Vocal: M^a Nieves Sevilla, concejala de Getafe.
- Vocal: Manuel Marín, concejal de Coslada.
- Vocal: Luis Galindo, concejal de Alcorcón.
- Vocal: Agustín Martín, concejal de Alcobendas
- Secretario: José Barcia, coordinador general técnico FMM.



3 - COOPERACIÓN INTERNACIONAL

TERREMOTO DE PEDERNALES- ECUADOR 2016

- Mejoras de habitabilidad para las familias afectadas.
- Cruz Roja Española.
- Financiado: Federación de Municipios de Madrid

PLAZO DE EJECUCIÓN

Fecha inicial prevista: 01/05/2016

Fecha final prevista: 30/04/2017

Duración estimada 12 meses.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

EL 16 de abril de 2016, un terremoto de 7,8 grados en la escala de Richter, sacudió Ecuador con epicentro entre las localidades de Cojimíes y Pedernales, en la zona norte de la provincia de Manabí, frontera con Colombia.

A seis meses del terremoto, 386.985 personas están registradas como damnificadas (RUDMCDS 7 de octubre), 6.925 personas continúan en 24 albergues (MICS, 11 de octubre), 8.842 personas residen en 105 sitios informales (OIM-DTM4, 16-22 de agosto), 36.149 edificaciones han sido evaluadas como inseguras o de uso limitado (MIDUVI, 30 septiembre) y 21.823 puestos de empleo formales e informales perdidos (SENPLADES, mayo).

Siendo el alojamiento una de las principales necesidades de la población afectada, el presente proyecto, de 12 meses de duración, persigue contribuir a reducir la vulnerabilidad y aumentar la resiliencia de la población afectada por el terremoto ocurrido en abril de 2016 en Pedernales – Ecuador, proporcionando una solución habitacional segura para la población a través de la construcción de viviendas permanentes y la capacitación de los beneficiarios en construcción segura y condiciones de vida saludables y segura.

Para llevar a cabo la vivienda permanente segura, se llevaron a cabo dos envíos marítimos que transportaban estructuras metálicas galvanizadas y techo para los alojamientos, que salieron desde los almacenes de Cruz Roja Española en Las Palmas de Gran Canaria y Barcelona llegando a Ecuador en perfectas condiciones el 24 de junio y el 8 de julio, respectivamente.

Cada vez más cerca de las personas Cruz Roja Española

Mejoras de habitabilidad para las familias afectadas por el terremoto de Pedernales- Ecuador 2016

Financiator: Federación de Municipios de Madrid
Importe 47.549,50€

Se construyó una casa de 18m² con cerramiento doble c...
...adadera calidad media, con carpinterías sencillas de...
...vo temporal.

Reunión Shelter Cluster en Pedernales

Reunión con presidente de la comunidad de Coops
Pedernales 19 de julio 2016

Verificación de datos casa por casa

El proyecto en un inicio estaba planificado para dar respuesta a la emergencia inmediata siguiendo las normas mínimas del Proyecto Esfera que, para alojamientos de emergencia, establece una superficie cubierta mínima de 3,5 m² por persona recibiendo por cada familia de cinco miembros una estructura de 18m².

Sin embargo, tras las coordinaciones realizadas entre organizaciones humanitarias y el Ministerio de Desarrollo Urbano Vivienda (MUDUVI) en el Shelter Clúster y adaptándonos a la coyuntura actual del país y cómo se desarrollaba la respuesta, Cruz Roja Ecuatoriana junto a Cruz Roja Española definieron dar una solución a largo tiempo a la población afectada a través de la construcción de una vivienda permanente y segura siguiendo las normativas del país así como las dimensiones establecidas por el MIDUVI (mínimo de 39m²).

El cambio de una vivienda temporal de 18 metros cuadrados a una definitiva de 42 metros cuadrados (decisión necesaria por la variabilidad de las condiciones y lineamientos de MIDUVI) hizo necesario un cambio de estrategia enfocándolo en lugar de una respuesta a la emergencia inmediata al proceso de recuperación.

Así, cada familia beneficiaria recibirá un alojamiento de 42m² que es el resultado de la unión de 2 módulos de estructuras más la parte interna añadida entre uno y otro en madera que hace de anclaje, unión y pasillo.

La vivienda cuenta con divisiones paneleadas, instalación eléctrica y un baño de 4 m² con ducha, baño y lavamanos (este último financiado entre CRE y IFRC).

El proceso de construcción irá acompañado de formaciones y sensibilizaciones en construcción segura tanto para los voluntarios de Cruz Roja Ecuatoriana como para los beneficiarios y personal que participe en el proceso de construcción de las viviendas, así como sobre condiciones de vida saludables. La población beneficiaria participará en todas las fases del proyecto.

OBJETIVO GLOBAL OG:

Contribuir a reducir la vulnerabilidad y aumentar la resistencia de la población afectada por el terremoto ocurrido en abril de 2016 en Pedernales – Ecuador

Logros:

Se inició el proceso de capacitación en mensajes claves -Comunidad la Cabuya y Tabuga.

Se firmaron Convenios con los Gobiernos Municipales.

Se entregó en plan familiar de emergencia en a la primera familia beneficiaria en Coaque.

OBJETIVO ESPECIFICO:

OE. Mejoradas las condiciones de habitabilidad de las familias afectadas por el terremoto ocurrido en abril de 2016 en Pedernales – Ecuador

Logros:

Al finalizar el proyecto, 149 familias han mejorado sus condiciones de habitabilidad a través de la provisión de soluciones de alojamiento seguro y adecuado.

Al menos unas 550 personas de las comunidades beneficiarias han mejorado sus conocimientos sobre las condiciones de habitabilidad seguras, saludables e higiénicas.

(Información adicional e informe completo en www.fmmadrid.es)

DONACIÓN DE 1.300 LIBROS DE TEXTO PARA ESTUDIANTES DE ESPAÑOL EN BULGARIA

La FMM en colaboración con el Ayuntamiento de Fuenlabrada y a través de tres institutos de la localidad, ha formado parte de un programa de donación de más de 1.300 libros para estudiantes búlgaros de español que participan en un proyecto social europeo denominados “Impulso a la Economía a través del emprendimiento”.

Se trata de libros de texto de secundaria que fueron destinados a jóvenes de entre 13 y 18 años de un centro educativo de la ciudad de Pravets, a 60 kilómetros de la capital, Sofía.

Ante la escasez de libros en español para impartir el programa social, la FMM hizo un llamamiento solicitando este material y en muy poco tiempo se pudo hacer frente a la demanda suscitada por el centro educativo búlgaro



4 - VISITAS INTERNACIONALES

LA ASOCIACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL SHACHAR-ON VISITA LA FMM



Funcionarios israelíes, miembros de la Asociación de Formación Profesional Shachar-On, visitaron la Federación de Municipios de Madrid para participar en una jornada destinada al intercambio de experiencias entre municipios de ambos países.

La Asociación de Formación Profesional Shachar-On nació en 1999 tras la firma de un acuerdo entre los empleadores, el Ministerio de Tesorería de Israel y los sindicatos de la Administración Pública. En la actualidad cuenta con más de 30.000 miembros y su objetivo es ofrecer a los trabajadores públicos la posibilidad de estudiar y abrir sus vías de promoción profesional.

La visita se enmarcó en una serie de iniciativas organizadas por la FMM y la Asociación de Formación Profesional Shachar-On para mostrar la actividad diaria del municipalismo madrileño.

Los miembros de la Asociación Shachar-On pudieron visitar y conocer la actividad diaria de los municipios de Brunete, Fuenlabrada, Alcorcón, Villanueva de Perales, Humanes, Batres y Arganda del Rey.

ONWARD INTERNACIONAL Y EL INSTITUTO DE DESARROLLO LOCAL VISITAN LA FMM



La Organización para el Desarrollo de América Latina y el Caribe (ONWARD Internacional), es una entidad internacional, no gubernamental, apartidaria, sin ánimo de lucro, con personería jurídica propia, constituida oficialmente en febrero de 2002, por la iniciativa de gestores públicos y técnicos del desarrollo de América Latina y el Caribe.

El Instituto Internacional para el Desarrollo Local (IIDEL), nació en abril del año 2005, para convertirse en el brazo ejecutor de los programas capacitación e intercambio de experiencias en los países de la región, así como responsable por la elaboración, diseño, búsqueda de financiación y ejecución de proyectos de Desarrollo Local.

Desde el inicio de su trabajo ONWARD y el IIDEL se han concentrado en promover metodologías de desarrollo que vayan desde el fortalecimiento de la bases sociales hacia la generación de proyectos y programas de desarrollo local sostenible, apoyando a los países de la región de América Latina y el Caribe, capacitando, diseñando, implementando y ejecutándolos, para de esa forma, impulsar el desarrollo económico y social, involucrando a los agentes públicos de los diferentes niveles de gobierno, actores privados del sector empresarial y gestores del tercer sector, así como a los integrantes de las comunidades y organizaciones sociales, teniendo siempre como eje transversal de su trabajo el respeto fundamental al medio ambiente.

PROYECTO ENSURE

Co-funded by the
Europe for Citizens Programme
of the European Union



Red ENSURE es un proyecto aprobado por la Comisión Europea en el que la FMM participa como socio junto a otros 13 países de la Unión Europea. Las actuaciones a acometer se llevarán a cabo en todos los países (labores de divulgación) pero será en 5 países (entre ellos España), en los que se lleva a cabo acciones presenciales de, información y formación de representantes políticos y ciudadanía en general, en temáticas que potencian el **Europeicismo** y el concepto Europa, fundamentalmente en el ámbito rural.

El objetivo principal que se persigue con el Proyecto es el establecimiento de una Red Europea para la Cohesión y la Solidaridad en las Zonas Rurales (Proyecto Europeo ENSuRe) que se crea con la finalidad de aumentar la relevancia de los responsables políticos locales y europeos como actores en el desarrollo de iniciativas que aborden las necesidades de los ciudadanos rurales en el contexto de las políticas de la UE, la ciudadanía europea y las herramientas de la democracia.

En un momento en el que la confianza en la toma de decisiones de la UE se encuentra en su punto más bajo, y el apoyo a los ciudadanos rurales está disminuyendo rápidamente, **este proyecto tiene como objetivo comprender el euroescepticismo y construir un enfoque europeo dándole la oportunidad, al ciudadano rural, de hacer uso de las herramientas de la democracia, y capacitarle para el diseño e implementación de nuevas iniciativas de ámbito europeo que será dirigido por los propios ciudadanos, voluntarios, responsables políticos y expertos de 13 países.**

El proyecto aborda los problemas del día a día que son frecuentes para los ciudadanos rurales: el desarrollo local, la seguridad alimentaria, la especialización local (inteligente), la movilidad transfronteriza de los trabajadores involucrados en la agricultura...

El resultado a largo plazo que se pretende con el proyecto es generar una asociación duradera entre los municipios participantes y las organizaciones a través de la creación de una gran red.

Las acciones a llevar a cabo son seis eventos transnacionales organizados en 5 lugares diferentes, así como actividades locales celebradas en 13 países socios, acompañado de herramientas de difusión (Seminario Web, publicaciones, página web). En total, los resultados del proyecto serán entregados a más de 1.700 participantes directamente, y más de 14.000 indirectamente con el fin de garantizar un alcance europeo. La FMM albergó en junio de 2018 uno de los seis eventos transnacionales.

PARTICIPANTES	PAÍSES
RIC SLOVENSKA BISTRICA (Socio promotor)	SLOVENIA
FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS DE MADRID	SPAIN
MUNICIPALITY TRUDOVETS	BULGARIA
LAG „CENTRAL ISTRIA“	CROATIA
UNIVERSITY OF THESSALY	GREECE
KISTARCSAI KULTURÁLIS EGYESÜLET	HUNGARY
ASSOCIAZIONE ALESSANDRO BARTOLA	ITALY
LIGATNE MUNICIPALITY	LATVIA
MUNICIPALITIE KOLASIN	MONTENEGRO
MUNICIPALITY OF LASK	POLAND
ALBIA COUNTY COUNCIL	ROMANIA
FOND „EVROPSKI POSLOVI“ AUTONOMNE POKRAJINE VOJVODINE	SERBIA
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA	SPAIN
HRANICKA ROZVOJOVA AGENTURA	CZECH REPUBLIC

El primer evento se celebró en la ciudad eslovena de Slovenska Bistrica del 18/10/2017 al 20/10/2017.

En el mismo participaron 55 ciudadanos de 12 países.

El objetivo del evento era poner en marcha el proyecto y conocer las necesidades, características y puntos en común de las zonas rurales de toda Europa que estaban representadas por los socios en el proyecto.



El segundo evento tuvo lugar en Pazin, Porec, Motvun (Croacia), del 11/04/2018 al 13/04/2018



En el mismo participaron 111 ciudadanos de 13 países.

El objetivo del segundo evento era obtener una comprensión más profunda de la política agrícola (PAC) como una política vinculada a la identidad de la UE y al enfoque de los ciudadanos rurales en el proceso de integración de la UE.

Los socios también compartieron sus experiencias sobre parlamentos rurales y grupos de acción local en sus países gracias a las presentaciones de los representantes de la Red de Desarrollo Rural Croata y ODRAZ - Desarrollo Comunitario Sostenible.

El tercer evento se celebró en las localidades madrileñas de San Lorenzo de El Escorial, San Martín de Valdeiglesias y Cenicientos, del 06/ 06/2018 al 08/06/2018.

La realización de la edición española fue gracias a la colaboración de los ayuntamientos de San Lorenzo de El Escorial, San Martín de Valdeiglesias, Cenicientos y Colmenar del Arroyo que cedieron sus instalaciones y posibilitaron visitas de estudio a empresas de la comarca que contribuyen a potenciar el desarrollo rural de la zona. El evento ha tenido lugar en el Castillo de San Martín de Valdeiglesias, y se han desarrollado visitas de estudio al Monasterio de San Lorenzo de El Escorial, a la empresa de industrias Cárnicas La Finca de Colmenar del Arroyo y a la Cooperativa Vinícola Bodega San Esteban de Cenicientos

En el transcurso de las jornadas, se abrió un proceso de creación e implementación de estrategias de desarrollo regionales y locales. En el mismo intervinieron el Director General de Agricultura y Ganadería de la Comunidad de Madrid, quien contó las principales líneas de la política rural de la Comunidad Autónoma; así como representantes de la Asociación para el Desarrollo Integral de la Sierra Oeste de Madrid, que contó la Estrategia de desarrollo local participativa para la Sierra Oeste de Madrid.



El cuarto evento tuvo lugar en las ciudades italianas de Pesaro, y Ancona, del 15/10/2018 al 17/10/2018.

En el mismo participaron 118 ciudadanos de 13 países.

El objetivo del evento era profundizar en la comprensión de la democracia participativa, estrategias de desarrollo local y analizar los problemas de la ciudadanía de la UE, las herramientas democráticas de la UE, y el papel de la administración local



**El quinto evento tuvo lugar en Volos (Grecia),
del 18/03/2019 al 20/03/2019.**



En el mismo participaron 120 ciudadanos de 12 países.

El objetivo del evento era unificar criterios ante la publicación final del proyecto, y crear un área de trabajo con los estudiantes de la Universidad de Tessaly, como inicio a la pregunta de ¿cómo podemos impactar a la generación joven para ser ciudadanos activos?

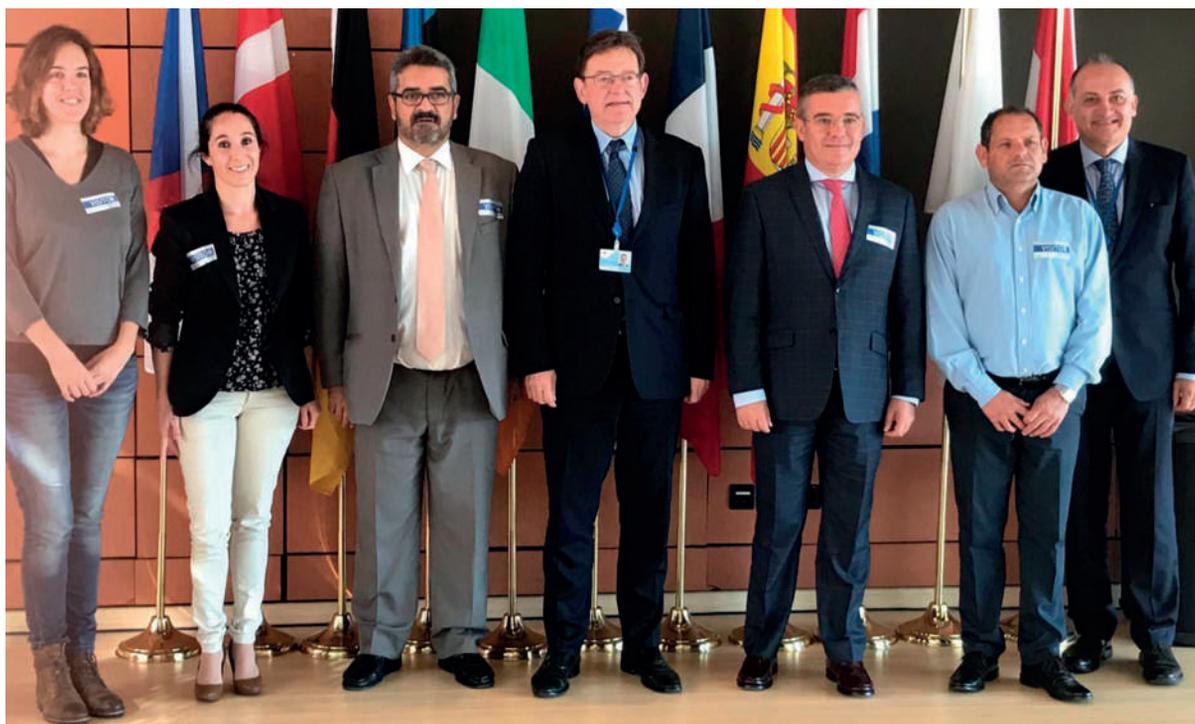
**El sexto evento tuvo lugar en Slovenska Bistrica (Eslovenia),
del 05/06/2019 al 07/06/2019.**

En el mismo participaron 120 ciudadanos de 13 países.

El objetivo del evento era evaluar y considerar la creación de la ONG ENSuRe Network. También debía obtener una visión actual del trabajo realizado durante las diferentes reuniones de trabajo del proyecto, el euroescepticismo y la solidaridad en el territorio de la Unión Europea.



LA FMM VISITA BRUSELAS



El presidente de la Federación de Municipios de Madrid, Guillermo Hita, reclamó en la Semana Europea de las Regiones y Ciudades en Bruselas un papel más relevante para la FMM, como representante de los ayuntamientos madrileños, en el seno de la Unión Europea.

Guillermo Hita encabezó una delegación compuesta por el secretario general, Juan Carlos Muñoz, la adjunta a la secretaria general, María Pastor, la alcaldesa de Redueña, María de las Mercedes Pérez, el alcalde de Cercedilla, Luis Migue Peña y personal técnico de la FMM.

La Semana Europea de las Regiones y Ciudades, se compone de unas jornadas que durante cuatro días, dio la oportunidad a funcionarios de las administraciones regionales y locales, expertos y representantes de multitud de instituciones pudieran poner en común buenas prácticas y conocimientos especializados en materia de desarrollo regional y urbano.

La inauguración corrió a cargo del presidente de la Comisión Europea, Jean Claude Juncker, el presidente del Comité Europeo de las Regiones, Karl-Heinz Lambertz y por la comisaria europea de Política Regional, Corina Cretu, quien enfatizó

que esta edición suma importancia tras la presentación por parte de la Comisión de la proposición sobre política de cohesión 2021-2027.

La Semana Europea de las Regiones y Ciudades la organizan de manera conjunta el Comité Europeo de las Regiones (CDR) y la Dirección General de Política Regional y Urbana de la Comisión Europea (DG REGIO).

La delegación de la FMM mantuvo reuniones con Claude Juncker, presidente del Comité de las Regiones; Ximo Puig, presidente de la Delegación Española en el Comité de las Regiones; y con Eurodiputados/as, Iratxe García por el PSOE, Tania Gonzales por EQUO y Florent Marcellesi de I.U.

Debido a problemas de agenda, el grupo parlamentario del Partido Popular no pudo recibir a la delegación de la FMM.

El objeto de las citadas reuniones no es otro que trasladar a los delegados de la FMM, las principales ideas que afecten al ámbito local y que puedan clarificar las líneas estratégicas y temáticas que la Unión Europea pueda tener previstas para los próximos años y para las próximas campañas de ayudas y subvenciones para municipios y asociaciones municipales.





**LA FMM VISITA POLONIA CON UNA DELEGACIÓN MADRILEÑA
COMPUESTA TAMBIÉN POR ADESGAM Y ADI SIERRA OESTE**



La FMM visitó los pasados días 17 al 20 de julio Polonia, y estuvo representada por su Secretario General, Juan Carlos Muñoz, por su Coordinador General Técnico, José Barcia; por el Presidente en funciones de ADESGAM (Asociación de Desarrollo Sierra de Guadarrama) Javier de los Nietos y por el Gerente de ADI Sierra Oeste, Roberto Cordero.

El objetivo era que la visita también sirviera para el intercambio cultural entre España y Polonia, por lo que la delegación madrileña contó con Katarzyna Nadolska-Lekston, profesional del turismo, polaca, residente en la Sierra de Guadarrama y que actuó como intérprete permitiendo presentar los proyectos en el marco de la cultura polaca y española, para que el aprendizaje sea mucho más completo.

La delegación madrileña capitaneada por la FMM devuelve la visita al grupo polaco de desarrollo rural de Dolina Rzeki Grabi que estuvo los pasados días del 26 al 29 de junio en Madrid, y pudo visitar la sede de la FMM así como la comarca de la Sierra Oeste y de la Sierra de Guadarrama.

La visita forma parte de un proyecto de cooperación, Proyecto QUEST, que lidera el grupo polaco Dolina Rzeki Grabi junto a la FMM y, a través del cual, la delegación polaca compartió experiencias innovadoras en los destinos Sierra Oeste y Sierra de Guadarrama los pasados 27 y 28 de junio, respectivamente. En sendos destinos se trataron temas relativos a la importancia de la implementación de iniciativas público-privadas al objeto de que un proyecto turístico genere verdadero desarrollo socioeconómico; se visitaron rutas turístico culturales guiadas con sistemas de geolocalización; se visitaron infraestructuras agrícolas y ganaderas propias de la zona; se degustaron productos típicos elaborados en las comarcas de referencia.



El grupo polaco de desarrollo rural de Dolina Rzeki Grabi estuvo representado por Anna Doliwa, presidenta de la Junta del Grupo de Acción Local, junto a otros miembros del municipio Łask y de la Región de Łódź. Una vez en Polonia, la delegación madrileña fue recibida en la oficina del Mariscal, figura homóloga al presidente de la Comunidad de Madrid.



Desde el grupo de desarrollo rural de Dolina Rzeki Grabi se ha preparado una enriquecedora visita que permitirá conocer algunos de los últimos avances desarrollados en la comarca referidos a la gestión de aguas residuales en el marco de la iniciativa Leader. Además, se pudo conocer la historia de Łódź, la ciudad de “los trabajadores textiles” pues su economía estaba basada en una pujante industria textil, desarrollada en el siglo XIX gracias a la favorable composición química del agua local.

La delegación visitó la ciudad de Zelów, mostrando los diferentes proyectos para la convivencia de la cultura polaca, checa, judía y alemana. También fue de suma importancia la visita realizada en Lawendowa Barć Pod Lasem donde se lleva a cabo un proyecto de educación ambiental sobre la importancia de las abejas para la biodiversidad. La delegación polaca pudo conocer en su visita a Navacerrada la calidad de las mieles de la Sierra de Guadarrama, degustando miel de “La Abeja Viajera”, premiada la mejor miel de Madrid en varias ocasiones.

Desde la FMM se anima a participar en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU para 2030, donde el objetivo 11 promueve la creación de comunidades sostenibles e inclusivas. El objetivo es conseguir una región sostenible, que contribuya a incrementar la calidad de vida y el desarrollo socioeconómico de sus comarcas y para ello la transferencia de conocimiento con otras regiones europeas resulta esencial.

5 - VISITAS DE TRABAJO E INSTITUCIONALES

LA COMISIÓN DE DEPORTES DE LA FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS DE MADRID VISITA BILBAO Y VITORIA-GASTEIZ

Una delegación de alcaldes y concejales y concejales de diferentes municipios de la Comunidad de Madrid visitaron los 17 y 18 de octubre de 2017, las ciudades de Bilbao y Vitoria-Gasteiz con la intención de mantener diferentes encuentros con miembros de las cooperaciones locales y plantilla técnica para estudiar el modelo integrado de funcionamiento de la red vasca de centros cívicos, servicios y equipamientos culturales y deportivos, junto a la planificación de los servicios sociales en Centros Cívicos.



La Comisión de Deportes de la FMM fue recibida en Bilbao por el Alcalde de la ciudad, D. Juan Mari Aburto, el Vicealcalde D. Alfonso Gil junto a la Concejala de Juventud y Deportes D^a Oihane Agirregotia



En Vitoria-Gasteiz, la FMM mantuvo un encuentro con Gorka Urtaran, Alcalde de la ciudad, con el Vicealcalde Peio López de Munáin y con las Concejales Isabel Martínez y Estibaliz Canto.



La FMM en su intento de potenciar el municipalismo y compartir los mejores modelos de gestión municipal, agradece profundamente a los Ayuntamientos de Bilbao y Vitoria-Gasteiz su apoyo y colaboración.



VISITA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA FMM A LA PRESIDENTA REGIONAL, CRISTINA CIFUENTES



El presidente de la FMM, Guillermo Hita, presentó la nueva Junta de Gobierno de la institución a la presidenta regional, Cristina Cifuentes. Todos los miembros de la renovada dirección de la asociación de municipios acudió a la sede del Gobierno Regional para reunirse con Cifuentes e iniciar así los trabajos entre las dos instituciones. La colaboración entre ambos organismos se centró en la creación de una mesa de trabajo donde se abordaron diferentes cuestiones como la elaboración del nuevo Plan Regional de Inversiones y Servicios (PRISMA) o la eliminación de duplicidades en las competencias de las distintas administraciones.

REUNIÓN CON EL VICECONSEJERO DE PRESIDENCIA Y DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD



La Federación de Municipios de Madrid representada por su Secretario General, Juan Carlos Muñoz, por el Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Alcalde de Coslada, Ángel Viveros y por el Vicepresidente de la Comisión y Vicealcalde de Torrejón de Ardoz, José Luis Navarro, mantuvieron una reunión con el Viceconsejero de Presidencia, Enrique Ruiz y con el Director General de Seguridad, Enrique Nuñez.

En la reunión se acordó la continuidad del actual Convenio regulador del actual Convenio regulador de la BESCAM, que se prorrogará hasta el 31/12/2019.

La FMM consigue el compromiso de la Comunidad para que la formación de la policía municipal se realice en Madrid.

VISITA INSTITUCIONAL AL ÁREA METROPOLITANA DE BARCELONA (AMB)



El Presidente de la FMM, Guillermo Hita y el Secretario General Juan Carlos Muñoz, visitaron la sede de la AMB para conocer de primera mano la singularidad y el marco competencia del Área Metropolitana de Barcelona y fomentar la creación de un organismo parecido en la región madrileña.

El AMB se convierte en la administración pública metropolitana el 27 de julio de 2010, cuando el Parlamento de Cataluña aprueba por unanimidad la Ley 31/2010.

El Área Metropolitana de Barcelona (AMB) es la administración pública del territorio metropolitano de Barcelona, que ocupa una extensión de 636 km² y está formada por 36 municipios donde viven más de 3,2 millones de personas.

El área metropolitana es un hecho territorial, social, demográfico, económico y cultural que ha ido tomando forma a lo largo del último siglo, como producto del crecimiento y la conexión de los sistemas urbanos del entorno barcelonés. Es la aglomeración metropolitana más importante del Mediterráneo occidental, donde se genera la mitad del PIB de Cataluña.

LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO VISITA LA PLANTA DE RECOGIDA DE RESIDUOS ECOPARQUE DE TOLEDO



La visita se enmarca en la necesidad de conocer de primera mano el funcionamiento de este tipo de plantas de reciclaje para dar una respuesta a las necesidades en materia de gestión de residuos urbanos en la Comunidad de Madrid.

La Federación de Municipios de Madrid apuesta conjuntamente con la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en dotar a la Comunidad de un Plan Estratégico de Gestión Sostenible de los Residuos que ofrezca soluciones eficaces acorde con las directrices europeas.

Por ello, la FMM, organizó junto a los alcaldes, alcaldesas, concejales, concejalas y técnicos de Medio Ambiente de los municipios madrileños, la visita al Centro Eco-parque, para que conozcan de primera mano las diferentes formulas utilizadas en otros territorios para dar respuesta a la recogida y tratamiento de los residuos.

El objetivo que se marca la FMM es maximizar el aprovechamiento de los residuos urbanos a través de diversos tratamientos. Por ello, es necesario elegir las tecnologías más eficaces y avanzadas, tanto de tratamiento de los residuos como la depuración y control de los efectos ambientales en la gestión.



La FMM considera necesario cumplir diferentes objetivos, como el impacto ambiental mínimo, estricto cumplimiento de criterios y condicionantes establecidos en las autorizaciones ambientales. La versatilidad en las instalaciones y procesos para adaptarse a los cambios de calidad y cantidad en el tratamiento de residuos, así como la dotación de la mejor tecnología para minimizar el vertido de rechazo al depósito controlado.

La Comisión de Medio Ambiente de la FMM, se congratula del sistema de aulas medioambientales que EcoParque pone a disposición de los jóvenes de la región castellano manchega.

Las Aulas ambientales están incorporadas a la Red de Equipamientos Ambientales de la Provincia de Toledo y ofertan visitas a alumnos a partir de tercer ciclo de primaria. Los usuarios más habituales son grupos procedentes de la educación formal y grupos organizados procedentes de asociaciones y módulos de formación.

LA FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS DE MADRID Y LA DELEGACIÓN DE GOBIERNO ANALIZAN LA SITUACIÓN EN LA RECUPERACIÓN DE LAS VIVIENDAS OCUPADAS



El Presidente de la Federación de Municipios de Madrid, Guillermo Hita, junto a una amplia representación de miembros de la Junta de Gobierno, el Presidente y Vicepresidente de la Comisión de Seguridad de la FMM, asistieron a una reunión de trabajo con la Delegada del Gobierno en la Comunidad de Madrid, Concepción Dancausa, para analizar la situación en la recuperación de las viviendas ocupadas de manera ilegal en los distintos municipios de la región.

LA COMISIÓN DE DEPORTES VISITA EL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO DE SIERRA NEVADA (GRANADA).

La Comisión de Deportes de la Federación de Municipios de Madrid realizó una visita al Centro de Alto Rendimiento (CAR) en Sierra Nevada. Dicho centro está situado a 2.320 metros de altura sobre el nivel mar, que junto a sus magníficas instalaciones deportivas, el entorno que le rodea, su situación a tan solo 70 kilómetros de la costa de Granada y a 125 kilómetros de Málaga, le convierte en un referente para la práctica en entrenamiento de altura



La arquitectura del Centro de Alto Rendimiento fue un gran desafío al tener que adoptar un voluminoso conjunto de edificaciones al que los arquitectos Estanislao Pérez Pita y Jerónimo Junquera apostaron por la modificación mínima del terreno en pendiente.

Esta instalación hace del periodo de concentración de los deportistas una estancia más agradable, cómoda y acogedora. Consta de 89 habitaciones con conexión a Internet, la mayoría de ellas en uso doble, cafetería y sala de juegos, comedor, tres aulas y demás espacio de ocio.

LA FMM PARTICIPA EN LA JORNADA “LA DESPOBLACIÓN EN ESPAÑA. PASADO, PRESENTE Y ¿FUTURO?” CELEBRADA EN GUADALAJARA.

“La despoblación en España. Pasado, presente y ¿futuro?” fue el lema de las XIII Jornadas de Castilla-La Mancha sobre Investigación en Archivos que el Archivo Histórico provincial de Guadalajara, dependiente de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, organizó de la mano de la Asociación de amigos del Archivo.

Durante cuatro días, prestigiosos expertos universitarios, escritores, responsables de Archivos de Bibliotecas o de la Federación de Municipios y Provincias analizarán el fenómeno de la despoblación en España.

Las jornadas, que se celebrarán en la sede del Archivo Histórico provincial de Guadalajara, están principalmente dirigidas a historiadores, archiveros, docentes, profesionales o estudiantes, pero también al público en general interesado en el tema.



VISITA DE LA COMISIÓN DE PEQUEÑOS MUNICIPIOS A LA MANCOMUNIDAD DE LA RIBERA ALTA

La Comisión de Pequeños Municipios de la Federación de Municipios de Madrid, encabezada por su Secretario General, Juan Carlos Muñoz y por la Presidenta Belén Barbero, visitaron la Mancomunidad de la Ribera Alta. El objeto de la visita se enmarca en la mutua relación de trabajo existente entre la FMM y la Mancomunidad y la necesaria colaboración entre instituciones.

La Mancomunidad de la Ribera Alta es una entidad local que agrupa a todos los municipios de la comarca de la Ribera Alta. Está formada por 35 municipios que agrupan una población 224.171 habitantes, distribuidos en un territorio de 979,5 km.



Desde la Mancomunidad se gestionan diferentes servicios de interés para los municipios integrantes, haciendo posible el debate de aquellas cuestiones que afectan a las poblaciones de la comarca.

La Mancomunidad se encarga de:

- Promover servicios que busquen la mejora del bienestar de toda la población.
- Promover acciones ante las instituciones, entidades públicas y privadas dirigidas a la mejora de los servicios.
- Participar, organizar y colaborar en el ámbito comarcal en aquellas cuestiones que mejoren la conexión en la comarca.
- Cooperar, participar y promover la divulgación en materia de estudio de la lengua valenciana.

También la delegación de la FMM, visitó la Generalitat Valenciana, donde fueron recibidos por la Vicepresidenta del Gobierno Autónomo, Monica Oltra.



En su afán de conocer las diferentes instituciones valencias, la Comisión agradeció la invitación para participar en la Diputación de Valencia de una reunión para el intercambio de ideas y el conocimiento mutuo.



LA FMM PRESENTA EN EL SMART CITY WORLD CONGRESS DE BARCELONA SU PROYECTO MUNIN

La Federación de Municipios de Madrid, ha presentado en el marco del SMART CITY WORLD CONGRESS, que se celebra en la ciudad de Barcelona, su PROYECTO MUNIN

El Presidente de la FMM, Guillermo Hita, junto al Secretario General Juan Carlos Muñoz, mantuvieron una reunión con la empresa NEC, donde valoraron las diferentes aplicaciones más significativas destinadas a la mejora de la gestión de los Ayuntamientos. También se celebró un encuentro con el Director General de Innovación y Promoción de la Ciudad de Madrid.

Diferentes encuentros con entidades y empresas como SMARTLIGHTING, recién adherida al Proyecto MUNIN, NEXUS GEOGRAPHIC, empresa especializada en cartografía digital, o VODAFONE que anunció su intención de formar parte del proyecto de SMART REGION, PROYECTO MUNIN, presentado por la FMM.



JORNADAS SOBRE FINANCIACIÓN LOCAL, FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS DE LA REGIÓN DE MURCIA

Juan Carlos Muñoz, Secretario General de la FMM, participó en las jornadas, organizadas por la Federación de Municipios de la Región de Murcia, sobre Financiación Local para reclamar una ley que de estabilidad a los Ayuntamientos.

El encuentro contó con la opinión de la presidenta de la Comisión del Ministerio de Hacienda, Ana Muñoz Merino; el presidente de la Federación de Municipios de la Región de Murcia, Joaquín Hernández; y el presidente de la Comisión de Hacienda y Financiación Local de la Federación de Municipios y Provincias de España, Manuel Robles, entre otros.



LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA VISITÓ LAS INSTALACIONES DEL 112 DE MADRID

La Comisión de Seguridad Ciudadana de la Federación de Municipios de Madrid, presidida por el Alcalde de Coslada, Ángel Viveros; y por el vicealcalde de Torrejón de Ardoz, José Luis Navarro visitó las instalaciones del 112 de Emergencias de la Comunidad de Madrid junto al Secretario General de la FMM, Juan Carlos Muñoz. El servicio 112 se ha consolidado como el teléfono de referencia para los ciudadanos, atendiendo el 90 por ciento del total de las llamadas de emergencia que se realizan en nuestra Comunidad.

Este servicio consiste básicamente en la atención de las llamadas de emergencia, al número telefónico 112, realizadas por los ciudadanos en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid y, entre ellas, las que requieran atención sanitaria, extinción de incendios y salvamento, seguridad ciudadana, de protección civil, cualquiera que sea la Administración Pública competente para la prestación material de la asistencia requerida en cada caso.



El tratamiento y evaluación de las llamadas de emergencia al teléfono único 112, de acuerdo con los convenios de colaboración que se establezcan con las administraciones públicas o entidades competentes para la prestación material de la asistencia o, en su caso, con los protocolos que se aprueben por la Consejería competente de la Comunidad de Madrid.

ENCUENTRO DE RESPONSABLES DE MANCOMUNIDADES DE MUNICIPIOS



Debate sobre los modelos de gestión de las Mancomunidades y otras formas de asociación de municipios que existen en España, contribuyendo al intercambio de información sobre las herramientas y programas que se desarrollan en las Mancomunidades para la prestación de servicios de calidad a la ciudadanía

JORNADA SOBRE DESPOBLACIÓN RURAL, DIPUTACIÓN DE HUESCA

El Secretario General de la FMM, Juan Carlos Muñoz, acompañado de la Adjunta a la Secretaría General, María Pastor, participaron en la Jornada celebrada en Huesca, con la participación de la Diputación y la Comisionada del Gobierno sobre el Reto Demográfico.

Necesidad urgente de legislación y normativa específica, trabajo coordinado y transversal e implicación de quienes sustentan el medio rural a la hora de diseñar las políticas. Estos fueron los elementos comunes que se reivindicaron en el transcurso de las distintas mesas de trabajo.

LA FMM PARTICIPA EN EL ACTO DE ENTREGA DE LA BANDERA AZUL A SAN MARTÍN DE VALDEIGLESIAS



La playa Virgen de la Nueva, en el pantano de San Juan de San Martín de Valdeiglesias, se ha convertido en la primera playa con bandera azul que logra la Comunidad de Madrid.

Esta bandera es un galardón que otorga anualmente la Asociación de Educación Ambiental y del Consumidor a las playas que cumplen ciertos criterios medioambientales. Tienen que tener aguas de calidad excelente, seguridad y servicios para los bañistas.



FMM VISITÓ LAS INSTALACIONES DE LA COMPAÑÍA VODAFONE EN MADRID



Una delegación de la Federación de Municipios de Madrid visitó las nuevas instalaciones de Vodafone España situadas en la Avenida de América, 115. El motivo de tal visita fue la adhesión de la citada multinacional al Proyecto MUNIN (Municipios Inteligentes).

Fueron recibidos por Carlos Becker, director de Administraciones Públicas; César Dezza Medina, director de Ventas Sector Público; Gonzalo Fernández Espeso, responsable de Ventas Smart Cities; y por Noelia González Fernández, del departamento de Administraciones Públicas.

Durante el acto, guiado en todo momento por un ingeniero técnico de Vodafone se visitó el “Vodafone Plaza”, donde se encuentra la sede social de la compañía y el “Business Experience Center (BEC)”, un centro de demostración de innovaciones tecnológicas aplicables al mundo de la empresa y de la administración pública.

Tras ello la visita, se celebró una reunión de trabajo en la que se pusieron en común temáticas de interés mutuo y, a su vez, de interés para nuestras entidades locales. Se destacó, principalmente, la importancia de llevar internet a aquellos municipios de la región que, por su ubicación geográfica, tienen dificultades en recibir señal, y hacerlo con las mismas garantías de calidad que el resto de municipios.

Se habló también de dotar a nuestros ayuntamientos de los recursos necesarios para poder dar cumplimiento a la legislación vigente sobre administración electrónica, y se presentó un conjunto de aplicaciones que Vodafone tiene diseñadas para mejorar la gestión municipal y la participación del ciudadano en las gestiones locales.

LA FMM ANALIZA CON EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, ÁNGEL GARRIDO, TEMAS DE MÁXIMA IMPORTANCIA COMO BESCAM, TRETA E INFOMA 2017-2020



El Presidente de la FMM, Guillermo Hita, acompañado del Secretario General, Juan Carlos Muñoz, y la secretaria de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Ana Paula Vicente, mantuvieron una reunión de trabajo con el Consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad, Ángel Garrido, con el Director General de Emergencia, José Enrique Nuñez, con el Director General de la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112, Carlos Novillo y con la Directora del O.A. Madrid 112, Inés Barreiro.

Dentro de un espíritu de cordialidad y trabajo conjunto, los representantes de las 2 instituciones, consensuaron diversos temas de la máxima importancia para los municipios madrileños, como BESCAM, TRETA e INFOMA 2017-2020



EL PRESIDENTE DE LA FMM, GUILLERMO HITTA, CONVOCÓ, EN LA SEDE DE LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MADRID, A LOS ALCALDES Y ALCALDESAS DE LOS MUNICIPIOS CON MAYOR NIVEL DE DEUDA DE NUESTRA COMUNIDAD



El bloqueo de las necesarias herramientas políticas por parte de las administraciones autonómica y estatal, agravan la ya de por sí, preocupante situación financiera de los ayuntamientos más endeudados de la comunidad de madrid.

El presidente de la fmm, Guillermo hita exige a la comunidad de madrid soluciones a largo plazo que permita a los ayuntamientos seguir trabajando.

La FMM por indicación de su presidente y a tenor de las distintas iniciativas formuladas desde la FEMP, ha mantenido en estos años, un canal continuo de comunicación con los municipios de Parla, Cencientos, Aranjuez, Navalcarnero, Moraleja de Enmedio, etc. Dichos consistorios, en condiciones de extrema dificultad financiera, están obligados a mantener día a día la prestación de servicios básicos a sus ciudadanos, así, como asumir competencias impropias.

LA FMM APUESTA POR LA DEFENSA DEL DEPORTE DE BASE EN LOS MUNICIPIOS MADRILEÑOS



La Federación de Municipios de Madrid celebró una reunión con el Director General de Deportes de la Comunidad de Madrid, Javier Orcaray, para abordar temas relacionados con el deporte base en la región a raíz de la aprobación de la nueva Ley por la que se ordena el ejercicio de las profesiones del deporte en la Comunidad de Madrid.

La delegación de la Federación estuvo encabezada por el Secretario General, Juan Carlos Muñoz, a quien acompañaban el presidente de la Comisión de Deportes, Alberto Blázquez, Concejal del ayuntamiento de Alcalá de Henares; el vicepresidente, José Antonio Sánchez, Alcalde de Humanes, los coordinadores políticos del Psoe y PP de la FMM. El objetivo del encuentro fue analizar el borrador que regulará el deporte. Dicha Ley ordena y regula los aspectos esenciales de determinadas profesiones del deporte.

LA FMM, AYUNTAMIENTOS Y COMUNIDAD ABORDAN LA MODERNIZACIÓN DE NUESTRAS CIUDADES CON LOS INGENIEROS DE CAMINOS MUNICIPALES



El Presidente de la FMM, inauguró la jornada junto al Director General de Urbanismo de la Comunidad de Madrid, el segundo Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Madrid y el Decano del Colegio de Caminos de Madrid.

Los Alcaldes de Leganés, Pozuelo de Alarcón y Rivas Vaciamadrid han debatido sobre sus modelos de ciudad y los ingenieros municipales de Fuenlabrada, Leganés, Madrid, San Sebastián de los Reyes, Toledo, Torrejón de la Calzada y Tres Cantos han aportado sus experiencias

Miguel Ángel Carrillo, Decano de la Demarcación de Madrid, destacó que la celebración de una jornada como ésta “que sirve para poner en valor la labor fundamental de los ingenieros municipales”.

En la mesa “Reflexiones sobre las ciudades del futuro”, participaron Santiago Llorente, Alcalde de Leganés, Susana Pérez, Alcaldesa de Pozuelo de Alarcón, y Pedro del Cura, alcalde de Rivas Vaciamadrid.

El delegado de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social y Segundo Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Madrid, Nacho Murgui recordó la importancia que tienen las ciudades en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, en especial el ODS número 11 sobre ciudades y comunidades sostenibles.

Para concluir la jornada, siete ingenieros municipales expusieron sus experiencias en los ayuntamientos en los que trabajan: Javier Carvajal, del Ayuntamiento de Fuenlabrada, Juan Carlos García, del Ayuntamiento de Leganés, Ezequiel Domínguez, del Ayuntamiento de Madrid, Alfonso Aguilar, del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, José Romero, del Ayuntamiento de Toledo, José Pedro Martín, del Ayuntamiento de Torrejón de la Calzada, y Tomás Grados, del Ayuntamiento de Tres Cantos, han debatido también con los asistentes sobre los retos a los que se enfrentan las ciudades modernas.

LA FMM ABORDA EL PROBLEMA DE LA MOSCA NEGRA JUNTO A LOS MUNICIPIOS DEL SURESTE AFECTADOS.



La reunión, que se celebró en el Ayuntamiento de Velilla, acudieron representantes de los Ayuntamientos de Alcalá de Henares, Arganda del Rey, Rivas Vaciamadrid, San Fernando de Henares, Mejorada del Campo y Velilla de San Antonio, junto al Secretario General, Juan Carlos Muñoz y la adjunta a la Secretaría General, María Pastor de la FMM.

Juntos abordaron los problemas que la mosca negra y el mosquito tigre, ocasionan cada año a estos municipios y las consecuencias, que fruto de ello, sufren de manera reiterada los vecinos y vecinas.

GUILLERMO HITA Y LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA FMM REALIZAN UN DIAGNÓSTICO DEL ESTADO DE LOS MUNICIPIOS MADRILEÑOS AL PRESIDENTE REGIONAL



El presidente de la Federación de Municipios de Madrid, Guillermo Hita, acompañado de la Junta de Gobierno de la FMM visitaron la Real Casa de Correos, sede de la Presidencia de la Comunidad de Madrid para mantener una reunión de trabajo con el presidente autonómico Ángel Garrido y el vicepresidente del Ejecutivo Regional, Pedro Rollán.

La visita se realiza tras la toma de posesión del presidente Ángel Garrido y en una clara sintonía de estabilidad institucional. En dicha reunión, el presidente Hita expuso ante los máximos representantes del Gobierno regional los asuntos más importantes de la realidad municipal y trazó las necesarias líneas de colaboración entre las diferentes administraciones regionales.

LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA FMM, SE REUNE CON EL DELEGADO DEL GOBIERNO EN MADRID, JOSÉ MANUEL URIBES



Guillermo Hita acompañado de la Junta de Gobierno de la Federación de Municipios de Madrid, han mantenido una reunión con el Delegado del Gobierno en Madrid, es una primera toma de contacto para visualizar asuntos de vital importancia para los municipios de nuestra región.

Entre los temas tratados, cabe destacar la inviabilidad económica por la que sufren algunos municipios, cuestiones de seguridad pública en eventos lúdicos, la tasa de reposición para los efectivos de los Cuerpos de Seguridad del Estado o las restricciones presupuestarias en aumento de personal municipal que deterioran la prestación de los servicios a los ciudadanos.

La financiación local necesaria para reforzar el bienestar en nuestros municipios. Abordar de manera eficaz el fenómeno de las ocupaciones ilegales de viviendas en la Comunidad de Madrid, potenciar las Juntas Locales de Seguridad en los municipios y estrechar la colaboración entre la Policía Nacional, Local y Guardia Civil.

ENCUENTRO SOBRE TRANSPARENCIA Y ASAMBLEA GENERAL DE LA RED FEMP EN ARGANDA DEL REY



La cita, celebrada en Arganda del Rey e inaugurada por Guillermo Hita, Presidente de la Federación de Municipios de Madrid y Alcalde de la localidad, ha sido la oportunidad de revisar la implantación de la Ley de Transparencia en el tercer aniversario de su aplicación.

En la inauguración, el Secretario General de la FEMP, Carlos Daniel Casares, quiso aprovechar su intervención para recordar que los Ayuntamientos fueron los primeros “espacios de participación” y que hoy, tras 40 años de Constitución y democracia, siguen trabajando por hacer de la participación y la transparencia un derecho.

Durante la apertura, han destacado la necesidad de apostar por la participación y la transparencia, pues es el camino para recuperar la confianza ciudadana perdida.

Guillermo Hita señaló durante su intervención que eventos como éste son la materialización del compromiso de la Administración local con una Administración “más abierta, más cercana, que deja atrás los muros de hormigón y abre sus puertas”.

NUEVO MARCO DE FONDOS ESTRUCTURALES Y DE INVERSIÓN EUROPEOS 2021 – 2027. FMM-FEMP



Características generales de los Reglamentos reguladores que estarán vigentes en el nuevo periodo de programación, así como analizar las oportunidades que se incluyan en el sistema de acuerdos de asociación entre estados y sus desarrollos en el nivel sub nacional.

Los Reglamentos financieros y de gestión de los diferentes fondos en relación con la candidatura y posterior gestión de los programas creados en su aplicación.

La presentación de experiencias de gestión sobre la actuación de las entidades locales relacionadas con los programas e iniciativas europeas.

Oportunidades para el conjunto de las Entidades Locales desde el análisis de las experiencias de gestión actuales.

Expectativas ante el periodo de programación 2021-27. Las entidades locales ante la Unión Europea tras los procesos de cambio: realidades y expectativas.

ACTO DE CIERRE DE LA CAMPAÑA CONTENEDOR DE ORO (ECOVIDRIO)



Collado Villalba resultó el municipio ganador de la competición “Contenedor de Oro” de Ecovidrio, la entidad sin ánimo de lucro encargada del reciclaje de envases de vidrio en España. La campaña tiene el objetivo de movilizar a la ciudadanía por el reciclaje de envases de vidrio y retar a los municipios para superar sus resultados.

Esta inauguración da por finalizada la campaña del “Contenedor de Oro”, que se ha venido desarrollando en 16 municipios madrileños desde el pasado 1 de diciembre de 2018. Así, todos los municipios participantes han sido:

- Collado Villalba
- Aranjuez
- Arganda del Rey
- Boadilla del Monte
- Pinto
- Tres Cantos
- San Fernando de Henares
- Galapagar
- Arroyomolinos
- Navalcarnero
- Paracuellos del Jarama
- Ciempozuelos
- Torreldones
- Mejorada del Campo
- Algete
- Villanueva de la Cañada

6 - JORNADAS Y FORMACIÓN DESTINADA A CARGOS PÚBLICOS

La Federación de Municipios de Madrid tiene el compromiso, aprobado por su Junta de Gobierno, de formar lo más posible a Alcaldes/as, Concejales/as y Técnicos/as de los Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid. Por ello se desarrollaron distintas jornadas formativas, tales como:

JORNADA “2017-2024, NUEVO ESCENARIO PARA LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS”



La Estrategia de Residuos de la Comunidad de Madrid (2006-2016), que será sustituida por la nueva Estrategia, surgió como respuesta a la necesidad de establecer el marco general para la gestión de los residuos que se producen en la región.

La nueva Estrategia de Gestión Sostenible de los Residuos de la Comunidad de Madrid (2017-2024) pretende desarrollar las medidas oportunas para hacer frente al creciente desafío que supone aprovechar los recursos contenidos en los residuos y limitar su impacto en el medio ambiente y en el clima y adaptar la gestión de los residuos a las nuevas exigencias de las directivas europeas.

JORNADA “ABSENTISMO LABORAL”

JORNADA “LIDERANDO CON INTELIGENCIA EMOCIONAL”

JORNADA “ZIKA, RIEGOS DE TRANSMISIÓN DE ENFERMEDADES”



Análisis del Protocolo de Actuación para la Prevención y el Control de la enfermedad por el virus Zika en la Comunidad de Madrid.

Este protocolo ha sido elaborado por los profesionales de la Unidad Tropical y Salud Internacional, los Servicios de Microbiología, Ginecología y Obstetricia, Neonatología y Pediatría hospitalaria del Hospital La Paz – Carlos III, y los profesionales de la Dirección General de Salud Pública.

JORNADA “CONMEMORACIÓN DEL DÍA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

JORNADAS (2) “ECONOMÍA SOCIAL PARA MUNICIPIOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID”

JORNADA “CURSO SOBRE LA GESTIÓN EN LOS SERVICIOS SOCIALES.

Economía Social. Fórmulas jurídicas incluidas en este ámbito. Principios de funcionamiento. Empresas que contribuyen al desarrollo local.

Fórmulas municipales de fomento de la Economía Social
Concejalías de Empleo: Autoempleo colectivos, promoción de la Economía Social:

Formación, información, fórmulas de apoyo a la reconversión de empresas en crisis, viveros de nuevas empresas.

Financiación para proyectos de Economía Social y Solidaria: Coop 57 y Fiare. Subvenciones y ayudas.

Cláusulas sociales de contratación: exposición de posibles tratamientos.



JORNADA “COMUNICACIÓN Y GÉNERO”

Recomendaciones para un uso del lenguaje que promueva la igualdad de género en el ámbito local.



JORNADA “ANÁLISIS DE PROBLEMAS Y TOMA DE DECISIONES”

JORNADA “EL PACTO DE POLÍTICAS ALIMENTARIAS URBANAS DE MILÁN”

JORNADA “GESTIÓN DE LOS RESIDUOS LOCALES EN MUNICIPIOS RURALES” REDUEÑA



JORNADAS (2) “IMPACTO DE LA IMPLANTACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA EN LA ADMINISTRACIÓN LOCAL”

La administración electrónica en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Las características más destacables de la Administración electrónica en el ámbito de la Ley 39/2015.

“Ley 39/2015: Actuaciones necesarias para la adaptación de los sistemas de información implantados en las EELL.

Ley 40/2015: Creación y/o adecuación de interfaces internas para establecer una interoperabilidad real con las plataformas ofrecidas por el Estado.



**JORNADA “PRESENTACIÓN Y COORDINACIÓN DE LA
CAMPAÑA DE FISIOTERAPEUTAS”**

**JORNADA “ACTUACIONES MUNICIPALES EN DISTINTAS ÁREAS”
FUENTIDUEÑA DE TAJO**



MESA REDONDA “NIÑOS ROBADOS”

JORNADA “REGISTRO DE PRESTACIONES SOCIALES PÚBLICAS”

JORNADA “SITUACIÓN ACTUAL EN LA RECUPERACIÓN DE LAS VIVIENDAS OCUPADAS



Análisis de la situación en la recuperación de las viviendas ocupadas de manera ilegal en los distintos municipios de la región.

JORNADA #EXILUM2018

#exilum2018 es un espacio de difusión y análisis acerca de las oportunidades que está generando el mercado de la iluminación pública, con el objetivo puesto en conectar las áreas de negocio e innovación con la Administración Pública y promover la creación de sinergias, desarrollo de negocio y colaboración entre los entes públicos y colaboración entre los entes públicos y empresas.



“ENCUENTRO DE MUNICIPIOS COMPROMETIDOS CON LA ACOGIDA”



15 organizaciones sociales, políticas y la FMM invitan a todos los Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid a establecer un espacio de trabajo colaborativa en materia de acogida.

Presentación de la Plataforma “Encuentro de Municipios Comprometidos con la Acogida”. Diferentes organizaciones sociales, del ámbito del refugio, partidos políticos, sindicatos y la FMM impulsan esta iniciativa para dar una respuesta municipal a los compromisos del España en materia de acogida. estatal y autonómica a no olvidar los numerosos conflictos y amenazas que obligan a miles de personas a huir para salvar sus vidas.

El “Encuentro de Municipios Madrileños Comprometidas” es un proceso a través del que los Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid pondrán en marcha medidas desde su ámbito competencial con el objetivo de facilitar la reubicación y reasentamiento de personas solicitantes de protección internacional.

JORNADA “NOVEDADES DE LA LEY 9/2017”



Novedades de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre sobre Contratos del Sector Público en relación con el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público

JORNADA “LA FRACCIÓN ORGÁNICA: NUEVOS RETOS, NUEVAS OPORTUNIDADES”. FERROVIAL



JORNADA “LOS SISTEMAS DE RECOMPENSA Y DE AVERSIÓN A LA PÉRDIDA EN LA TOMA DE DECISIONES”

JORNADA “DESPOBLACIÓN EN LA COMUNIDAD DE MADRID”



La desigualdad territorial es uno de los principales desafíos a los que nos enfrentamos de forma global en el mundo. Europa en su conjunto trabaja para hacer frente a esta situación que afecta también a España y a sus diferentes regiones, no siendo Madrid ajena a esta problemática.

La Federación de Municipios de Madrid, organizó los días 17 y 18 de abril, las primeras Jornadas sobre Despoblación realizadas en la Comunidad de Madrid. A lo largo de las dos jornadas, un gran número de Alcaldes y Alcaldesas, técnicos y miembros de distintas asociaciones y colectivos, analizaron los motivos y pusieron encima de la mesa soluciones, como combatir los efectos de la despoblación y conseguir una repoblación eficaz en los municipios afectados en la Comunidad de Madrid.

Si hablamos del problema de despoblación que sufre la Comunidad de Madrid debemos hacerlo poniendo el énfasis en algunos datos importantes:

a) Casi el 50 % de la superficie de nuestra región se denomina rural.

b) Nuestra Comunidad cuenta con más de 6,5 millones de habitantes distribuidos en 179 ayuntamientos, y sólo 10 de éstos 179, incluida la capital de España, tienen ya 5 millones de habitantes. Precisamente esta distribución de la población en el área metropolitana choca con otra realidad: existen a no muchos kilómetros otros 10 muni-

cipios con menos de 100 habitantes que cuentan con las mismas necesidades y obligaciones fiscales que el resto, y que sin embargo cuentan con una más que notable carencia en los servicios que reciben.

c) De los 179 ayuntamientos, 102 son denominados por la Ley de Desarrollo Rural “municipios de pequeño tamaño” e incluidos dentro de la propia Ley como municipios con riesgo de despoblación.

Como uno más de los logros a señalar, estas jornadas consiguieron que el Gobierno de la Comunidad de Madrid presentara, por primera vez, una estrategia (130 millones), para revitalizar los municipios rurales de nuestra región, evitar su despoblamiento y trabajar en su repoblación.

El escenario actual dibuja una realidad difícil para un gran número de municipios y por consiguiente, para sus vecinos y vecinas. Municipios con servicios públicos alejados y de difícil acceso, falta de telecomunicaciones (brecha digital) de calidad o la escasez de oportunidades laborales próximas que les convierten, casi, en ciudadanos de segunda por el hecho de vivir en zonas rurales. Volver a poner en funcionamiento municipios con decenas de años sin población no es fácil, pero con esfuerzo algunos proyectos están saliendo adelante.

Localidades como Robregordo, Madarcos, El Atazar, Robledillo, Somosierra, Horcajuelo de la Sierra, La Hiruela, Puebla de la Sierra, La Serna del Monte, Puentes Viejas y Gargantilla, son municipios con graves peligros de despoblación, por lo tanto deseosos de invitar al emprendimiento. Sobre todo aquel que fomente la llegada de nuevos habitantes, sobre todo jóvenes que puedan establecerse.

De esta y otras necesidades, la FMM apadrinó la presentación en sus jornadas sobre Despoblación al Proyecto “Arraigo”. Este proyecto se caracteriza por fomentar y promover el flujo de población foránea a nuestros pueblos, desarrollando un plan de recuperación de nuestros municipios y ofrece a la vez una oportunidad a otros colectivos. Desde hace aproximadamente 4 meses, los pequeños municipios han querido poner todo su esfuerzo en atraer nuevos habitantes, gracias al proyecto que conocieron en las Jornadas.

El Proyecto “Arraigo” surge de la desconexión entre un número cada vez mayor de urbanitas que quieren vivir en el medio rural y de la necesidad de los pueblos que necesitan atraer población.



Los resultados de la puesta en marcha de este proyecto dentro de los municipios de la Comunidad de Madrid son los siguientes:

- 47 familias han visitado estos municipios.
- Con solo 3 meses en funcionamiento ya son 4 las familias que se han instalado:
 - 1 en La Hiruela
 - 1 en Paredes de la Sierra
 - 2 en La Serna del Monte
- Se ha conseguido un número total de 13 empadronados en estos municipios.
- El Proyecto Arraigo ha generado 5 puestos de trabajo dentro de la Sierra Norte.
- Se está ampliando la adhesión de municipios formados por varios núcleos que de forma individual no superan los 100 habitantes como son Puentes Viejas y Horcajo-Aoslos.
 - Las familias que ya son vecinos además han apoyado a que varios servicios en peligro de desaparecer sigan en funcionamiento como es la Escuela Infantil de Montejo de la Sierra. Además forman parte de empresas que funcionan en la Sierra Norte como residencias de ancianos, ganaderías, etc.

Otro proyecto que se dio a conocer en las jornadas fue el de “vida natural”. Se trata de una iniciativa que desarrolla un Plan de Recuperación de Pueblos y ofrece a la vez una oportunidad a otros colectivos.

Propuestas de la Jornada de Despoblación en:
<http://www.fmmadrid.es>



JORNADA “GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RESIDUOS, MUNICIPIOS Y ECONOMÍA CIRCULAR” ECOEMBES



La Federación de Municipios de Madrid, ECOEMBES y la Comunidad de Madrid promueven la Economía Circular, para impulsar la transición desde un modelo económico lineal hacia un modelo circular cuyo objetivo es mejorar el bienestar de las personas a través del desarrollo económico a la vez que se garantiza un entorno ambiental saludable.

El acto de inauguración de la Jornada “Gestión Sostenible de los Residuos, Municipios y Economía Circular” fue presentado por María Pastor, Adjunta a la Secretaría General de la FMM y formaron parte del mismo, Natalia Quintana, Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente de la FMM y Alcaldesa de El Álamo y Ángel Hervella, Director de Gestión Local y Autónoma (ECOEMBES).



En este camino hacia la mejora de la gestión y aumento del reciclaje, la reutilización y la reducción de residuos, tiene un papel primordial la cooperación entre administraciones



Desde las corporaciones locales se pide a las administraciones estatales y autonómicas, la aplicación racional de la legislación actual en materia de financiación, a fin de garantizar el compromiso que logre los mejores resultados en materia medioambiental en nuestros municipios.

JORNADA “NUEVO REGLAMENTO EUROPEO DE PROTECCIÓN DE DATOS”



El proceso de aprobación del Reglamento Europeo de Protección de Datos. Reglamento General de Protección de Datos, en relación a la Directiva 95/46/CE y a la Ley Orgánica 15/1999 (LOPD).

Especial incidencia de la nueva normativa en el ámbito de las Administraciones Públicas: comentario de la Guía para Administraciones Públicas de la Agencia Española de Protección de Datos.

La Nueva Ley Orgánica de Protección de Datos.

JORNADAS (2) “DRONES Y SU REPERCUSIÓN EN LOS MUNICIPIOS MADRILEÑOS”

La FMM junto con las Asociación Española de Compañías Aéreas y varias empresas del sector celebró unas jornadas sobre drones y su repercusión en los municipios. Dada la nueva normativa que entró en vigor al aprobar el Real Decreto 1036/2017, de 15 de diciembre, por el que se regula la utilización civil de las aeronaves pilotadas por control remoto.

JORNADA INFORMATIVA PARA AYUNTAMIENTOS SOBRE EL SERVICIO DE APOYO A LA PREPARACIÓN DE PROPUESTAS DIRIGIDAS A PROGRAMAS EUROPEOS DE GESTIÓN DIRECTA 2016-2018.



En el marco de la colaboración entre la Federación de Municipios de Madrid y la Consejería de Presidencia de la Comunidad de Madrid, a través de la Dirección General de Asuntos Europeos y Cooperación con el Estado, la Consejería lanzó en 2016 un servicio de consultoría, formación e información, dirigido a municipios con la finalidad de aumentar la presentación de proyectos a las convocatorias europeas correspondientes y así mejorar el impacto de las políticas comunitarias en nuestra región.

JORNADA “HABLAR EN PÚBLICO”



JORNADA “RETOS Y REALIDADES DE LAS SMART CITIES”



JORNADA PROYECTO EUROPEO ENSURE, SAN LORENZO DE EL ESCORIAL, SAN MARTÍN DE VALDEIGLESIAS, CENICIENTOS Y COLMENAR DEL ARROYO





**JORNADA “PROTOCOLO COMO HERRAMIENTA DE COMUNICACIÓN
Y VALOR AÑADIDO A LA IMAGEN DE LAS INSTITUCIONES Y
LAS CORPORACIONES”**

**JORNADA “LEY DE COORDINACIÓN DE POLICÍA DE LA COMUNIDAD
DE MADRID: CÓMO AFECTA LA NUEVA LEY A LAS ENTIDADES LOCALES”**



**JORNADA “EL CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES
LOCALES, R.D. 424/2017”.**

**JORNADA SOBRE “PRESIDENTES Y REGLAMENTACIÓN TAURINA
EN LAS PLAZAS DE TOROS DE 3ª CATEGORÍA Y PORTÁTILES”**



**JORNADA “SOLUCIONES PARA EL TRATAMIENTO DE LOS
RESIDUOS DOMÉSTICOS Y COMERCIALES**



JORNADAS “CAMPAÑA CUENTA CUENTOS SOBRE EUROPA”



“Campaña de cuentacuentos sobre Europa” que la Comunidad de Madrid y la FMM han llevado a cabo durante los años comprendidos entre 2016-2019, pretendió divulgar el conocimiento de Europa a los niños y niñas de municipios de menos de 20.000 habitantes de la Región.

Los Ayuntamientos que han participado son:

Pinilla del Valle	Guadarrama	El Molar
San Martín de Valdeiglesias	Cercedilla	Navalafuente
Valverde de Alcalá	La Hiruela	Prádena del Rincón
Los Santos de la Humosa	Miraflores de la Sierra	Belmonte de Tajo
Valdepiélagos	Becerril de la Sierra	Velilla de San Antonio
Redueña	Camarma de Esteruelas	Fuentidueña de Tajo
El Atazar	Corpa	Villa del Prado
Zarzalejo	San Lorenzo de El Escorial	Torres de la Alameda
Torrelaguna	Villanueva del Pardillo	Ribatejada
Robregordo	Cubas de la Sagra	El Escorial
Santa María de la Alameda	Daganzo	
Santorcaz	Pozuelo del Rey	

“LA FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS DE MADRID Y ECOEMBES ENTREGAN MAS DE 400 CONTENEDORES AZULES ANTI HURTO A LOS MUNICIPIOS MADRILEÑOS”



La entrega de contenedores azules tiene como punto de partida, la iniciativa promovida por la FMM y ECOEMBES, efectuada en la Mesa de Seguimiento del Convenio Marco firmado con la Comunidad de Madrid, donde la FMM, garante de los intereses municipales, propuso la utilización de los fondos de promoción 2018 (256.000 euros) pendiente de asignación a la compra de contenedores del tipo iglú de papel-cartón con sistema anti hurto para municipios semiurbanos y rurales.





JORNADA DE VALORACIÓN DEL DECRETO INFOMA

La Comunidad de Madrid aprobó en 2017 el nuevo Plan Especial de Protección Civil de Emergencias por Incendios Forestales en la Comunidad de Madrid (INFOMA). Este Decreto fue redactado por el Gobierno Regional siguiendo las indicaciones de la Directriz Básica de Planificación de Protección Civil ante Emergencias por Incendios Forestales, aprobada por la Ley 17/2015, de 9 de julio, del Sistema Nacional de Protección Civil, que entró en vigor el 16 de enero de 2016. La referida norma sustituye a la Ley 2/1985, de 21 de enero, de Protección Civil. En sus artículos 14.2 y 15.3 habilita a la Comunidad de Madrid a la redacción del Plan Especial.

Ante esta situación, la FMM entendió que el Decreto INFOMA traspasa unas competencias, claramente impropias, a las Corporaciones Locales. Por ello, solicitó varios informes jurídicos para clarificar las actuaciones derivadas del Decreto.

La FMM ha manifestado reiteradamente la necesidad de más diálogo y revisar el baremo de los 5.000 habitantes e instó a la Comunidad de Madrid.

JORNADA “MOVILIDAD ELÉCTRICA, GUÍA PARA LAS ENTIDADES LOCALES



Presentación a las entidades locales de la información, ahora disponible, sobre los requerimientos mínimos de la implantación de la infraestructura necesaria para la movilidad eléctrica; además, el contacto durante las sesiones permitió conocer las opiniones e inquietudes que tienen sobre estos temas quienes se ocupan ahora, o pueden estarlo en el futuro próximo, en cada una de las ciudades en donde estas jornadas se van a celebrar.

JORNADA “INTRODUCCIÓN AL RÉGIMEN LOCAL”



La Federación de Municipios de Madrid, en colaboración con la Universidad Autónoma de Madrid, organiza el curso “Introducción al Régimen Local”, dirigido a nuevos miembros de las Corporaciones Locales y personal eventual.

7 - COMISIONES DE TRABAJO

Atendiendo a los Estatutos de la FMM y como soporte consultivo para la Junta de Gobierno, se constituyeron en esta X Legislatura 17 comisiones de trabajo, con el propósito de elaborar estudios y formular propuestas sobre cuestiones directamente relacionadas con los fines de la FMM. Se propusieron a la Junta de Gobierno la realización de todas aquellas actividades que se estimaron convenientes desde cada una de las Comisiones.

Han formado parte de las comisiones de trabajo los cargos electos locales que la Junta de Gobierno designó y han estado asistidas por un secretario, nombrado para tal fin por la Secretaría General de entre el personal al servicio de la Federación. Además, pudieron asistir, con voz pero sin voto, los coordinadores políticos de aquellos partidos que tuvieron una representación superior al 3% del total de votos del Pleno.

En esta Legislatura se entendió necesario a nivel operativo y al objeto de alcanzar el mayor grado de cooperación recíproca, hacer coincidir el número de Comisiones de la FMM con el de Consejerías creadas en el Gobierno de la Comunidad de Madrid.

La pluralidad en la representación constituye el factor principal de su estructura, reuniéndose de manera periódica y siendo los encargados de deliberar, informar y proponer sobre las materias de su competencia.

Las comisiones y subcomisiones creadas en el IX Pleno han sido:

- Cultura, Patrimonio Histórico y Turismo
- Educación
- Desarrollo Económico, Hacienda, Empleo y Comercio
- Igualdad y Derechos Cívicos
- Sanidad, Salud Pública y Consumo
- Justicia, Administraciones Públicas y Asuntos Europeos
- Sociedad de la Información, I+D+I e Administración Electrónica y Eficiencia.
- Infancia y Juventud
- Transportes e Infraestructuras
- Bienestar Social, Integración y Cooperación
- Urbanismo, Vivienda e Infraestructuras
- Participación Ciudadana
- Pequeños Municipios y Desarrollo Local
- Medio Ambiente y Ordenación del Territorio
- Seguridad Ciudadana
- Deportes
- Asuntos Taurinos (subcomisión)

COMISIÓN DE BIENESTAR SOCIAL



PRESIDENTE

José Antonio Domínguez Chacón
Alcalde de Fuentidueña de Tajo

VICEPRESIDENTA

Beatriz Pérez Abraham
Concejala de Pozuelo de Alarcón

VOCALES:

Paula Gomez-Angulo Amorós Concejala de Las Rozas de Madrid	Jesús Abad Pinto Concejal de Alcalá de Henares
Rosa María Ganso Patón Concejala de Pinto	Soledad Del Valle Bodas Concejala de El Escorial
María Teresa García Ferrer Concejala de Coslada	Mercedes López Moreno Alcaldesa de Canencia
Marta Esteban Viñas Concejala de Getafe	María Angeles García Huertes Concejala de Villarejo de Salvanes
Lorena Rodríguez Rodríguez Concejala de Parla	Guillermo García Foucé Concejal de Torrejón de Ardoz
Montserrat García Montalvo Concejala de Aranjuez	María del Carmen Sierra Caballero Concejala de Casarrubuelos
Esmeralda Simó Cuadrado Concejala de Algete	

Secretaria de la Comisión por la FMM:

Ana Paula Vicente Benítez

La Comisión de Bienestar Social de la Federación de Municipios de Madrid ha tratado asuntos de especial interés para la ciudadanía durante los cuatro años de legislatura. En el seno de este grupo de trabajo se han tratado temas relacionados con la accesibilidad de personas con diversidad funcional, los derechos de los refugiados, la atención a personas con discapacidad o la asistencia de jóvenes con discapacidad severa.

A través de la Comisión de Bienestar Social, la FMM participa en el Consejo para la Promoción de la Accesibilidad y la Supresión de Barreras.

En este asunto, destaca la reunión que se mantuvo con el Director General de Transportes y el Director General de Atención a Personas con Discapacidad de la Comunidad de Madrid. Con ellos se trató el tema de la emisión de la tarjeta de estacionamiento para personas con discapacidad que emiten los ayuntamientos.

Para ayudar a los consistorios en la adecuación a la ley, se les facilitó el modelo de ordenanza municipal, adaptada al Real Decreto 1056/2017 de 12 de diciembre, por el que se regulan las condiciones básicas de emisión y uso de la tarjeta de estacionamiento para personas con discapacidad y al Decreto 47/2015 de la Comunidad de Madrid.

Desde esta comisión, la FMM participa en la celebración del Día Mundial del Autismo y se suma a las actividades que se desarrollan en diferentes municipios de la región.

De especial relevancia y satisfacción para esta Federación, ha supuesto la implementación en los centros públicos municipales de pictogramas elaborados por la Federación de Autismo de Madrid. El objetivo de la utilización de estos pictogramas es favorecer la comprensión de los mismos por parte de las personas con discapacidad, logrando una mayor accesibilidad cognitiva y una mayor inclusión social. Para alcanzar este objetivo de manera exitosa es imprescindible que estos apoyos visuales mantengan un diseño unificado, coherente y homogeneizado.

Otro de los temas que se abordaron en la comisión ha sido los derechos de los refugiados. Por ello, en coordinación con la Comisión Española de Ayuda al Refugiado, esta comisión ha mantenido diversos contactos con Refugio por Derecho Madrid, espacio integrado por organizaciones sociales, del ámbito del refugio, partidos

políticos y sindicatos, exigiendo el respeto por los derechos humanos para todas las personas sean migrantes, apátridas o refugiadas, y reclamando el cumplimiento de la legalidad vigente en materia de refugio y asilo.

La comisión de Bienestar Social ha trabajado activamente para combatir la trata de blancas. En este aspecto destaca la firma del convenio entre la Federación de Municipios y la Comunidad de Madrid. En dicho acuerdo se incluyó todo lo referente a las cuestiones administrativas que los ayuntamientos pueden aportar como son las licencias de locales, la formación a técnicos y policías locales, etc, todo con el objetivo de contribuir a la erradicación de estas prácticas en los municipios madrileños.

En febrero de 2019, la comisión de Bienestar Social presentó un proyecto junto a la Asociación Son-Ángeles. Esta entidad tiene por objetivo trabajar para conseguir la felicidad y el bienestar de jóvenes con discapacidad severa. En su empeño por alcanzar esta meta, la asociación considera indispensable la creación en el norte de la región de un centro adaptado para estas personas que incluya la atención sanitaria especializada que necesitan. Desde la comisión se acordó manifestar el interés social de la propuesta y el apoyo a la misma.

En esta legislatura, la comisión ha mantenido encuentros con diferentes personalidades políticas de la región. Así, en 2017 compareció la viceconsejera de Asuntos Sociales y Familia de la Comunidad de Madrid. En dicha reunión, la dirigente regional explicó el programa de la Consejería y estableció una vía de comunicación con los ayuntamientos de la Comunidad de Madrid para alcanzar convenios en materia de atención social primaria.

En diciembre de 2018, los miembros de la comisión, junto a los de Medio Ambiente y Pequeños Municipios, se reunieron en Fuentidueña de Tajo con el Alcalde de la localidad y presidente de la Comisión de Bienestar Social con el fin de presentar varios proyectos en estas materias.

COMISIÓN DE CULTURA, PATRIMONIO HISTÓRICO Y TURISMO



PRESIDENTE	
Fernando Lázaro Soler Concejal de Getafe	
VICEPRESIDENTA	
Olga García Sánchez Concejala de Alcalá de Henares	
VOCALES:	
María Arangúren Vergara Concejala de Alcalá de Henares	Sonia López Cedena Concejala de Alcorcón
Raquel Alcazar Ballesteros Concejala de Getafe	Leticia Correas Ruiz Concejala de Navacarnero
Manuel María Román Saralegui Concejal de Soto Del Real.	Montserrat Fernández Gemes Concejala de Arganda del Rey
Felipe Pacheco López Concejal de Miraflores de la Sierra	Haday López Portillo Concejala de Villanueva de la Cañada
Alicia Ruiz-Moyano Concejala de Boadilla del Monte	Angel Martínez Herrero Concejal de Buitrago de Lozoya
Fátima Núñez Valentín Concejala de Majadahonda	Mónica García Molina Concejala de Pozuelo de Alarcón
Pilar Parla Gil Concejala de San Lorenzo de El Escorial	Paula Sereno Guerra Concejala de TorreloDONEs
Secretario de la Comisión por la FMM: José Luis Gil Abanades	

Sustituciones:

D^a. Paula Sereno Guerra, Concejala de Torrelodones, sustituyó a D^a. Alicia Ruiz-Moyano, Concejala de Boadilla del Monte, como Vocal de la Comisión de Cultura, Patrimonio Histórico y Turismo, a propuesta del PP.

La Comisión de Cultura, Patrimonio Histórico y Turismo de la Federación de Municipios de Madrid mantuvo una reunión con el Director General de Turismo de la Comunidad de Madrid, Carlos Chaguaceda Álvarez en el inicio de la Legislatura para mantener una cooperación entre ambos organismos que favorecieran el trabajo específico de los ayuntamientos de la región. El director general informó de las competencias de su departamento y de las líneas de actuación de su departamento en su ámbito de gestión.

En la Legislatura que ahora finaliza se presentó las Rutas del Vino de Madrid, una iniciativa del Consejo Regulador de la Denominación de Origen, con respaldo de la Comunidad de Madrid. Su fin prioritario fue posicionar la marca vinícola en toda la región y en los distintos mercados nacionales e internacionales.

En mayo de 2018, la comisión elevó a la Junta de Gobierno de la Federación de Municipios de Madrid una propuesta de resolución para su aprobación. En dicha resolución, se instaba a la FMM a apoyar y formar parte de un Consorcio o Asociación de Municipios que liderase el proyecto de reactivación patrimonial y socioeconómica de la Sierra de Guadarrama en base a la Red de Cooperación Municipal. Dicho proyecto, promovido por el Observatorio Ciudadano para la Conservación del Patrimonio de la Sierra de Guadarrama se presentó en 2017 para solicitar fondos al programa “Interreg Sudoe”.



COMISIÓN DE DEPORTES



PRESIDENTE

César Muñoz Mateos
Alcalde de Villanueva de Perales

VICEPRESIDENTE

José Antonio Sánchez Rodríguez
Alcalde de Humanes

VOCALES

Alberto Blázquez Sánchez Concejal de Alcalá de Henares	Carlos Martínez Carmona Concejal de Villar del Olmo
Juan Figueroa Collado Alcalde de San Agustín de Guadalix	Agustín Lizundía López Concejal del Álamo
Francisco Javier Santos Gómez Concejal de Getafe	Carlos Ulecia Rodríguez Concejal de Pozuelo de Alcorcón
Esteban Gómez Castro Concejal de Cenicientos	Santiago Fernández Caballero Concejal de Valdemoro
Jose Javier Santiago Hernández Concejal de Mejorada del Campo	René Manzaba Soto Concejal de Collado Villalba
Marcelo Barbeito Isoldi Concejal de Alcalá de Henares	Colomán Trabado Pérez Concejal de Móstoles

Secretaria de la Comisión por la FMM

Pepa Merín Reig

Sustituciones:

- D. Alberto Blázquez Sánchez, Concejal de Alcalá de Henares, sustituyó a D. César Muñoz Mateos, anterior Alcalde de Villanueva de Perales, como Presidente de la Comisión de Deportes a propuesta de la Candidatura Izquierdas por el Cambio.
- D. Francisco Delgado Gálvez, Alcalde de Villanueva de Perales, sustituyó a D. Alberto Blázquez Sánchez, Concejal de Alcalá de Henares, como vocal de la Comisión Deportes, a propuesta de la Candidatura Izquierdas por el Cambio.
- D^a. Rocío Verónica Vicente Ruiz, concejala de San Fernando de Henares, sustituyó a D. René Manzaba Soto, Concejal de Collado Villalba, como vocal de la Comisión de Deportes a propuesta de la Candidatura Izquierdas por el Cambio.
- D^a. Cristina Lorca Ortega, Concejala de Pinto, sustituyó a D. Santiago Fernández caballero, Concejal de Valdemoro, como vocal en la Comisión de Deportes a propuesta de la Candidatura Izquierdas por el Cambio.
- D^a. Sagrario de la Fuente Hernanz, Concejal del Ayuntamiento de Pedrezuela, sustituyó a D. Carlos Ulecia Rodríguez, Concejal de Pozuelo de Alarcón, como vocal de la Comisión de Deportes a propuesta del PP.

La Comisión de Deportes de la Federación de Municipios de Madrid ha trabajado durante los cuatro años de legislatura sobre temas que tienen que ver con la promoción del deporte base, ha estudiado propuestas sobre distintas leyes, ha conocido diferentes experiencias municipales en el ámbito deportivo que puedan ser exportadas a los municipios de la región, ha realizado viajes institucionales, y ha llevado a cabo la presentación de distintos convenios.

La FMM parte de la premisa de que los ayuntamientos de la región se han convertido en entes importantes y en muchos casos fundamentales para el desarrollo de la práctica deportiva entre los ciudadanos, respondiendo de manera directa a las necesidades de los usuarios. Ello implica la gestión de espacios, su mantenimiento, el personal, la programación y la política adecuada y acorde al interés social.

Los municipios ejercen, básicamente, las labores de promoción, planificación y gestión deportiva, en el ámbito de sus competencias, propiciando la participación, la integración y la cohesión social.

A lo largo de la legislatura la comisión ha mantenido reuniones con Federaciones Deportivas de fútbol, fútbol sala o kárate. También se mantuvieron encuentros con otros colectivos para valorar los diversos modelos de gestión de centros deportivos en

otras Comunidades Autónomas. Destaca el encuentro mantenido con el Centro de Alto Rendimiento de Sierra Nevada, perteneciente al Consejo Superior de Deportes, dependiente del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes.

La Comisión ha mantenido un apoyo continuo al deporte femenino y más concretamente al fútbol sala que celebró el Campeonato de España en la localidad madrileña de Getafe.

Entre los viajes efectuados, destaca el realizado a Vitoria-Gasteiz donde se pudo conocer de primera mano la política deportiva realizada en el municipio vasco.

Entre las actividades impulsadas desde la comisión de Deporte de la Federación de Municipios de Madrid destaca la que se planteó junto al Colegio Profesional de Fisioterapeutas, con motivo de su 20 aniversario denominada “Show Road”. Este evento se desarrolló gracias al convenio de colaboración firmado entre las dos entidades en diciembre de 2016. Se convocaron talleres en los centros educativos de infantil y primaria donde un fisioterapeuta explicaba buenos hábitos posturales y daba recomendaciones sobre el peso de la mochila, el uso del carro, así como buenos hábitos saludables a los escolares de la Región.



**COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, HACIENDA,
EMPLEO Y COMERCIO**



PRESIDENTE

Víctor Manuel Díaz García, Alcalde de Colmenar de Oreja
María del Valle Luna Zarza, Alcaldesa de Moraleja de Enmedio

VICEPRESIDENTE

Raúl López Vaquero,
Concejal de Coslada

VOCALES

Pedro Atienza Martín Concejal de Leganés	Carmen Timón Montero Concejala de San Agustín del Guadalix
Marta Díaz Álvarez Concejala de Alpedrete	Jessica Antolín Manzano Concejala de Móstoles
Ismael Abad López Concejal de Griñón	Unai Sanz Llorente Concejal de Pozuelo de Alarcón
Ana M ^a . Reboiro Muñoz Concejal de Rivas Vaciamadrid	Pedro San Frutos Pérez Concejal de Coslada
Víctor Chacón Testor Concejal de Alcalá de Henares	M ^a . Dolores Martín Alonso Concejala de Arganda del Rey
Mar Paños De Arriba Concejala de Boadilla del Monte	Salomón Aguado Manzanares Concejal de Pinto
José Luis Álvarez De Francisco Concejal de las Rozas de Madrid	

Secretario de la Comisión por la FMM

José Luis Gil Abanades

Sustituciones:

- D^a. María del Valle Luna Zarza, Alcaldesa de Moraleja de Enmedio, sustituye a D. Víctor Manuel Díaz García, anterior, Alcalde de Colmenar de Oreja, como Presidenta de la Comisión de Desarrollo Económico, Hacienda, Empleo y Comercio, a propuesta del Partido Socialista.

Los trabajos de esta comisión de la Federación de Municipios de Madrid se centraron en temas eminentemente económicos que afectan a los Ayuntamientos de la región. Así, se estudiaron los Planes de Ajuste de los Ayuntamientos de la Comunidad, adheridos al Real Decreto 07/2014; el Plan de Inversión Regional; o la coordinación en materia de recaudación ejecutiva, entre otros temas.

A este respecto, los integrantes de la comisión se reunieron con el Consejo General de Secretarios, Interventores y Tesoreros de la Administración Local (Cosital) con el propósito de estudiar una posible colaboración entre la Comunidad de Madrid y los consistorios regionales en cuestiones que tiene que ver con la recaudación ejecutiva.

En el seno de la comisión se abordó la posibilidad de estudiar el cumplimiento del Plan de Ajuste por parte de los ayuntamientos de la Comunidad para ver el grado de cumplimiento del mismo y las necesidades de los entes locales.

Dentro del estudio de los Planes de Ajuste objeto de esta Comisión, se aprobó la siguiente resolución:

“Sobre el endeudamiento de los Consistorios de nuestra Comunidad, con las siguientes medidas a tomar:

1) Instar al Ministerio de Hacienda y a la FEMP a que dispongan tomar medidas extraordinarias en el Fondo de Ordenación orientadas a paliar la situación de los municipios que tienen financiada su deuda mediante alguno de los mecanismos aprobados desde el año 2012.

2) Instar al Ministerio de Hacienda y a la FEMP para que negocien planes de financiación a más largo plazo para todos los Ayuntamientos que tengan financiada una deuda.

3) Instar al Ministerio y a la FEMP a que acuerden que, en ningún caso las cantidades amortizadas de capital más interés, supongan cantidades anuales que superen el 15% del presupuesto anual.

4) Solicitar traslado de estos acuerdos a la FEMP para que haga extensible estas medidas a todos los municipios que se encuentren en esta situación en todo el territorio nacional.

Participación en la Mesa de estudio sobre la modificación del Catálogo de espectáculos públicos, actividades recreativas, establecimientos, locales e instalaciones. Promovido desde la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112. También participaron la FRAVM, Asociación La Viña, Asociación La Noche en Vivo y la Asociación de Empresarios de Ocio Nocturno de la Comunidad de Madrid”.

Otro de los temas importantes que se trataron en las distintas sesiones de la comisión fue el estudio de la creación de una línea básica de inversión por parte del Gobierno Regional que fuese destinada a los municipios de la región. Su objetivo sería garantizar los principios de solidaridad y equilibrio intermunicipal en el marco de la política social y económica, colaborando en la prestación integral y adecuada de los servicios de competencia municipal. Especialmente, se señalaron la prestación de los servicios mínimos y obligatorios, coordinando la prestación de los servicios municipales entre sí con cuatro líneas estratégicas que se reseñan a continuación:

- Racionalización en servicios de la Ley de Bases de Régimen Local, transparencia y participación en los instrumentos y mecanismos de cooperación local. Responsabilidad en la financiación de servicios de viabilidad eficiente, de forma que, las dotaciones de infraestructuras, equipamientos o zonas verdes sean necesarias y rentables.
- Favorecer el empleo y el desarrollo económico de los municipios de la región
- Participación directa de los municipios en la gestión de sus actuaciones, no sólo en su definición técnica de sus proyectos.
- Proporción en la financiación de inversión y del gasto corriente, incorporando las aportaciones a las mancomunidades de las que formen parte los municipios.

La Comisión acordó, igualmente, solicitar a la Comunidad de Madrid la puesta en marcha de un servicio de colaboración en materia recaudatoria que se adecuara a las necesidades de los municipios, en el marco que ofrecen las nuevas tecnologías. Esta propuesta se trasladó a la Junta de Gobierno para su tramitación.

Ante esta comisión compareció la Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, Engracia Hidalgo, en julio de 2016.

En dicha comparecencia se compartió la Estrategia en materia de empleo de la

Comunidad de Madrid, un documento que nació tras un proceso de diálogo y participación entre el Gobierno Regional, UGT Madrid, CCOO de Madrid, CEIM y las organizaciones regionales de autónomos y economía social. Se trata un documento que tenía como objetivo fundamental la determinación de aquellas políticas activas de empleo que mejor contribuyeran a incrementar la empleabilidad de las personas que se encontraran en situación de desempleo; así como fomentar la contratación estable y de calidad e impulsar la actividad emprendedora. Esta Estrategia tuvo una vigencia de dos años (2016-2017) transcurridos los mismos se vio sometido a una revisión para su actualización y su prórroga.



COMISIÓN DE EDUCACIÓN



PRESIDENTA

Mercedes Zarzalejo Carbajo
Concejala de San Martín de Valdeiglesias

VICEPRESIDENTE

Óscar Sanz García.
Alcalde de Patones

VOCALES

Lourdes Navas de la Morena Concejala de Colmenar Viejo	Verónica Moro Sanjuán Concejala de Leganés
Juan Carlos García González Concejal de Arroyomolinos	Celia Garrido Navas Concejala de Collado Mediano
Africa Moreno Díaz Concejala de Los Molinos	Juana Angulo Fernández Concejala de Villar del Olmo
Julián Serrano Pernas Concejal de San Sebastián de los Reyes	Almudena Ruiz Escudero Concejala de Pozuelo de Alarcón
Isidoro Ortega López Concejal de Fuenlabrada	Ana Isabel Gala Rubio Concejala de Valdetorres de Jarama
M ^a Angeles Herrera García Concejala de Ciempozuelos	Sergio. López Vaquero Concejal de Fuenlabrada
Aránzazu Fernández Castillo Concejala de Móstoles	

Secretario de la Comisión por la FMM

José Barcia González

Sustituciones:

- Ruth Grass Triguero, Concejala de Torrejón de Ardoz, sustituye a Ana Isabel Gala Rubio, Concejala de Valdetorres del Jarama, a propuesta de la candidatura PSOE-SI SE PUEDE-IU
- Isabel Cruceta Serrano, Concejala de Móstoles, sustituye a Julián Serrano Pernás, Concejala de San Sebastián de los Reyes, a propuesta de la candidatura PSOE-SI SE PUEDE-IU
- Noelia Fernández Mariam, Concejala de Ciempozuelos, sustituye a Ruth Grass Triguero, Concejala de Torrejón de Ardoz, a propuesta de la candidatura PSOE-SI SE PUEDE-IU
- Lucía Megía Martínez, Concejala de Aranjuez, sustituye a Juan Carlos García González, Concejala de Arroyomolinos, a propuesta de la candidatura PSOE-SI SE PUEDE-IU

En el seno de la Comisión de Educación se produjeron varias comparecencias, entre las que destacaron las de la viceconsejera de Educación Universitaria, Juventud y Deporte, Carmen González; y la del Director General de Innovación, Becas y Ayudas a la Educación, Ismael Sanz Labrador.

Durante la reunión y comparecencia con Carmen González se establecieron como principales temáticas de interés las relativas a las obras ‘RAM’, a los programas de educación de adultos, el absentismo escolar, la situación de los menores en el sistema educativo, el funcionamiento del programa de bilingüismo, la Formación Profesional y las becas, entre otros temas.

La viceconsejera de la Comunidad de Madrid trasladó a los miembros de la comisión información relativa al inicio escolar, la escolarización, las becas, etc. Además, contestó a aquellas cuestiones que tuvieran relación con la educación y que eran de interés para los ayuntamientos.

Por su parte, Ismael Sanz Labrador, Director General de Innovación, Becas y Ayudas a la Educación de la Consejería de Educación trató ante los miembros de la comisión el tema de la implantación del programa de bilingüismo en los centros educativos. También presentó las ayudas a los ayuntamientos para la prestación del servicio de comedor destinada a aquellos alumnos en situación socioeconómica desfavorecida en los colegios públicos de educación infantil, primaria y secundaria durante los periodos no lectivos en el transcurso del curso escolar 2017-2018.

De esta comisión salió una propuesta para iniciar un estudio conjunto de la situación de los menores en el sistema educativo de la Comunidad de Madrid.

Igualmente se establecieron varios acuerdos entre los que destacan:

- Remisión de una propuesta a la Consejería de Educación para comenzar un estudio y diagnóstico del número de alumnos que se quedan sin ir a una excursión por falta de recursos económicos y a aquellos que irían financiados.

- Remisión a la Consejería de la siguiente cuestión: “¿Qué ocurre en los municipios cuando tienen un solo centro y éste está cerrado en verano al objeto de facilitar el comedor a sus alumnos? ¿Contempla la Consejería alguna actuación que sustituya a los comedores en verano?”

El Grupo Socialista en esta comisión realizó demandas para solicitar la recuperación de convenios que la Comunidad de Madrid tenía en el pasado con los ayuntamientos de la región que tenían que ver con la educación de personas adultas, el absentismo escolar, obras RAM, etc.

Además, la Comisión de Educación demandó una mejor distribución por centros públicos y concertados de los alumnos con necesidades educativas especiales, solicitando un mayor número de aulas para metódicos, mayor estabilidad de las plantillas de DUEs, así como en las plantillas de docentes (profesores de audición y lenguaje, de pedagogía y fisioterapeutas), así como de orientadores escolares, tanto en primaria como en secundaria. También se reiteró la necesidad de dotar de una mayor información del programa de bilingüismo.

VOTO PARTICULAR DE LA FEDERACION EN LA COMISIÓN
PERMANENTE DEL CONSEJO ESCOLAR DE MADRID AL
“ACUERDO POR LA EDUCACIÓN MADRILEÑA 2017-2020”.

COMISIÓN DE INFANCIA Y JUVENTUD



PRESIDENTA

Alejandra Serrano Fernández
Concejala de San Fernando de Henares

VICEPRESIDENTA

Ana Paula Espinosa Izquierdo
Alcaldesa de Navacerrada

VOCALES

Jorge Pérez Navarro Concejal de Alcorcón	Silvia Ajates Rodríguez Concejala de San Lorenzo de El Escorial
Alexandra de Luis Blázquez Concejala de San Martín de Valdeiglesias	Eduardo Burgos García Primer Tte. Alcalde de Torrelaguna
Carlos Manuel Navarro Bueno Concejal de Santa María de la Alameda	María Santos Ricoy Concejala de Sevilla la Nueva
Pilar Yangüés Santalla Concejal de Torrejón de Velasco	Marisa Escalante Miragaya Primera Tte. Alcalde de Talamanca del Jarama
Matías Pérez Marco Concejal de Alcalá de Henares	M ^a Victoria Alonso Agrelo Concejala de El Escorial
Noelia Núñez González Concejala de Fuenlabrada	Beatriz Alonso Álvarez Concejala de Leganés
Nuria Merino Yusta Concejala de Villaviciosa Odón	Virginia Gallego-Nicasio Fernández Concejala de Cenicientos
Secretaria de la Comisión por la FMM M ^a Luz Díez Arenas	

Sustituciones:

- Virginia Gallego-Nicasio Fernández. Concejala de Cenicientos, sustituye a Nuria Merino Yusta. Concejala de Villaviciosa Odón, como Vocal de la Comisión de Infancia y Juventud, a propuesta del Partido Popular

La Comisión de Infancia y Juventud trató durante esta legislatura temas relacionados con la legislación, las políticas de la Comunidad de Madrid desarrolladas desde la Dirección General de Familia y el Menor y desde la Dirección General de Juventud y Deporte.

Además, los miembros de la comisión pudieron conocer de primera mano las experiencias de los ayuntamientos de la Región en los diferentes Consejos de la Infancia y la Juventud que desarrollan un trabajo fundamental con esta parte de la población.

Se desarrollaron campañas de prevención y concienciación sobre el consumo y los efectos del alcohol en los jóvenes; así como iniciativas para conocer mejor el sistema educativo de la Comunidad. También se trabajó con niños y niñas cuyas familias se encuentran en situación de especial riesgo de exclusión social y con el Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid.

En cuanto a las experiencias con los ayuntamientos madrileños, se planteó dar un carácter dinámico a la comisión a través del conocimiento de las diferentes realidades de los municipios y las distintas formas de afrontarlas desde modelos políticos de éxitos. Se puso especial interés en el funcionamiento de los Consejos de Juventud.

Durante esta legislatura se acometió el análisis y la puesta en marcha de iniciativas para solucionar situaciones en familias con falta de recursos que impedían que los menores pudieran participar en diversas actividades planificadas y llevadas a cabo en sus centros de estudios.

En esta comisión se produjo la comparecencia del director general de la Familia y el Menor, Alberto San Juan Llorente. En su exposición de temas, trasladó a los miembros de la comisión las políticas que se llevaron a cabo en la Comunidad de Madrid en materia de infancia, así como dio a conocer el funcionamiento de la Dirección General, explicando las diferentes subdirecciones generales existentes y también los programas que se llevaron a cabo en cada una de ellas.

Otra de las comparecencias fue la del Director General de Juventud y Deporte, Javier Orcaray Fernández en la que explicó a los miembros de la Comisión la coordinación de la Red de Centros de Información y Documentación; la Oficina T.I.V.E.; Oficina Joven; Oficina de información del centro 14-30 Espacio Joven, así como un canal web de comunicación “inforjoven”; Garantía Juvenil: iniciativa europea de lucha contra el desempleo juvenil; Carnet Joven; Programa Erasmus que abarca el período

2014-2020; Actividades para Jóvenes: Cultura Joven, Deporte en los Parques, Actividades de verano para jóvenes de 14 a 17 años, Campos de trabajo (18 a 30 años), Jóvenes por la inclusión; Formación; Gestión de los albergues, campamentos y otras instalaciones de juventud; Líneas de subvenciones destinadas Entidades Locales...

Desde la Comisión se impulsaron declaraciones institucionales como la realizada coincidiendo con la celebración del Día Universal de los Derechos de la Infancia. En la misma, instaron a todos los ayuntamientos de la región a comprometerse en la creación de Consejos de la Infancia, así como en la promoción de Planes Municipales para la Infancia y la Adolescencia que preserven los derechos de los niños y las niñas.

La Comisión puso en marcha campañas de prevención y concienciación sobre el consumo y los efectos del alcohol entre los jóvenes. Se puso de manifiesto la necesidad de hacer frente común desde los diferentes ámbitos de actuación para prevenir estos comportamientos. Se trabajó en la elaboración de un documento con el fin de sensibilizar y concienciar sobre el problema. Además, se acordó elevar el documento a la Junta de Gobierno para su aprobación y remisión a todos los ayuntamientos de la región.

La comisión reflejó, igualmente, su máximo interés en conocer la situación en la que se encontraban los niños y niñas cuyas familias, aún encontrándose en situación de emergencia social, no cumplían los requisitos exigidos por la Comunidad de Madrid para poder obtener subvenciones para los comedores escolares. Se planteó la necesidad de que estos comedores permanecieran abiertos en periodos no lectivos.

Por últimos se mantuvo contactos con diferentes asociaciones como FAMMA o la Fundación Española de Bebidas Espirituosas.



COMISIÓN DE IGUALDAD Y DERECHOS CÍVICOS



PRESIDENTA

Silvia Buabent Vallejo, Concejala de Fuenlabrada
Lorena Morales Porro, Concejala de Pinto

VICEPRESIDENTAS

Sara de la Varga González. Concejala de Boadilla del Monte
María Ángeles Martínez Jimenez. Concejala de Fuenlabrada

VOCALES

Rebeca Peral Casado Concejala de S.S de los Reyes	Virginia Aranda Pizarro Concejala de Alcorcón
Ana María Sabugo Marcello Concejala de Arganda del Rey	Gema Mendoza Las Santas Concejala de Rivas-Vaciamadrid
Susana Mozo Alegre Concejala de Alcorcón	Gema Pacheco Huecas Concejala de Nuevo Baztán
Cinthia Mateos Castellanos Concejala de Valdemoro	Agustina Carpintero Jiménez- Ortíz Concejala de Navacarnero
Beatriz Mogroviejo Gil Concejala de Móstoles	Teresa Martín Uceda Concejala de Brunete
Carolina Calvo García Concejala de Colmenar Viejo	María Angeles Martínez Jimenez Concejala de Fuenlabrada
Carmen Barahona Prol Concejala Rivas Vaciamadrid	

Secretaria de la Comisión por la FMM

Pepa Merín Reig

Sustituciones:

- M^a de los Ángeles Martínez Saco, Concejala de Boadilla del Monte, sustituye a Sara de la Varga González, Concejala del mismo Ayuntamiento, como Vocal de la Comisión de Igualdad y Derechos Cívicos a propuesta del Partido Popular.
- M^a de los Angeles Martínez Jiménez, Concejala de Fuenlabrada, sustituye a Sara de la Varga González, Concejala de Boadilla del Monte, como Vicepresidenta de la Comisión de Igualdad y Derechos Cívicos a propuesta del Partido Popular.
- Lorena Morales Porro, Concejala de Pinto, sustituye a Silvia Buabent Vallejo, Concejala de Fuenlabrada, como Presidenta de la Comisión de Igualdad y Derechos Cívicos a propuesta de la Candidatura Izquierdas por el Cambio.
- Carmen Barahona Prol, Concejala de Rivas Vaciamadrid, sustituye a Lorena Morales Porro, Concejala de Pinto, como Vocal de la Comisión de Igualdad y Derechos Cívicos a propuesta de la Candidatura Izquierdas por el Cambio.

Fueron diversos los temas tratados en esta comisión durante la legislatura que estaban relacionados con la igualdad y los derechos cívicos. De especial interés para los miembros de la Comisión fueron las políticas desarrolladas desde la Dirección General de la Mujer de la Comunidad de Madrid. Además, se participó en el Observatorio Regional de la Violencia de Género.

El trabajo de la Comisión se centró en conocer y dar a conocer los proyectos municipales de este ámbito. Durante los cuatro últimos años se han realizado declaraciones institucionales con motivo del Día del Orgullo, del Día de la Mujer, del Día contra la Violencia de Género, del Día Internacional de Conmemoración del Holocausto. Además, se participó en un encuentro con la Asociación “Todos los niños robados son mis niños”. Y se firmó un convenio con la Universidad Rey Juan Carlos.

Al inicio de la legislatura, los integrantes de esta comisión establecieron las líneas de trabajo y se acordó recoger información sobre la legislación vigente en ese momento en materia de Igualdad, Mujer, Violencia y Trata relativa al ámbito local.

Desde el principio, se tuvo claro que era de especial importancia y significación para la Federación de Municipios de Madrid la realización de unas jornadas temáticas en las que se trataran temas como la comunicación inclusiva, la igualdad y el trabajo, la crisis de la igualdad, etc. centrados en la importancia de la educación como prevención ante la violencia de género y el actual ‘retroceso aparente’.

La Comisión mantuvo contactos con el Observatorio Feminista de la Universidad Rey Juan Carlos, organismo con el que se trabajó en materia de igualdad y para ello se hizo efectivo la firma de un Acuerdo Marco entre ambas instituciones.

La violencia de género es la manifestación más extrema de la desigualdad entre hombres y mujeres en la sociedad actual. Supone uno de los mayores ataques a los Derechos Humanos en general y las mujeres en particular. Por ello, la Federación de Municipios de Madrid se comprometió y sigue comprometiéndose a:

- Desarrollar planes y programas en los Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid con el fin de favorecer la difusión de programas de sensibilización y atención a las mujeres víctimas de violencia de género y a sus hijos e hijas.
- Instar a las instituciones competentes a que garanticen la formación de todo el personal al servicio de los Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid en materia de Igualdad y Violencia de Género.

La Comisión mantuvo una interesante y constante línea de trabajo con la asociación familiar “Todos los niños robados son mis niños”. A través de diferentes reuniones se profundizó y contextualizó en el problema de los niños robados antes y después de la Transición. Dada su gravedad, se acordó realizar una mesa redonda en la Federación de Municipios de Madrid coincidiendo con el Día Internacional de los Derechos Humanos.



COMISIÓN DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ASUNTOS EUROPEOS



PRESIDENTA María Cano García Alcaldesa de Robregordo	
VICEPRESIDENTA Jorge García González Concejal de Torreldones	
VOCALES	
Vicente Javier López López Concejal Galapagar	Maria Pilar Sánchez Torres Concejala de Arroyomolinos
Víctor Ruiz Sierra Concejal de Parla	Jorge Canto López Concejal de Arganda del Rey
Esteban Tettamanti Bogliaccini Concejal de S. Lorenzo del Escorial	Borja Gutiérrez Iglesias Alcalde de Brunete
Antonio Notario López Alcalde de Loeches	Begoña Larrainzar Zabala Concejala del Ayuntamiento de Madrid
Izaskun Urgoiti Bernal Concejala de Navacerrada	Diego De Arístegui Laborde Concejal de Pozuelo de Alarcón
José Redondo Fernández Concejal de Velilla de S. Antonio	Noelia Posse Gómez Concejala de Móstoles
Paula García Manzano Concejala de Torreldones	
Secretaria de la Comisión por la FMM Pablo Zúñiga Alonso	

Sustituciones:

- Begoña Larrainzar sustituye a Jorge García González como vicepresidenta
- Héctor Añover Díaz, concejal del Ayuntamiento de Cenicientos sustituye a Begoña Larrainzar

Entre las temáticas abordadas en el seno de esta Comisión destacan iniciativas como la elaboración de un texto del nuevo Acuerdo Marco Regional para las entidades locales del ámbito de la Comunidad de Madrid. En esta comisión se llevó un seguimiento del Plan de Formación Continua para empleados públicos locales. Además, se mostró interés por trabajar en apoyo a los pequeños municipios y las mancomunidades de municipios, de cara a participar en proyectos europeos de distinta naturaleza, pudiendo actuar en ese sentido, como apoyo técnico a los proyectos.

La Federación de Municipios de Madrid y los representantes de las Centrales Sindicales con representación en el ámbito de las administraciones locales de la Comunidad constituyeron la Mesa de Diálogo Social y aprobaron distintos acuerdos relativos al funcionamiento de la misma. El objetivo principal de la puesta en marcha de esta iniciativa fue llegar a la firma del VI Acuerdo Marco Regional para los Empleados Públicos Locales, una labor de acuerdo y consenso, histórica en el seno de la Federación que demostró la eficacia del trabajo de todos.

Se constituyeron tres mesas de trabajo que desarrollaron temas fundamentales: Igualdad y derechos laborales; Municipalización; Policía Local.

Finalmente se pudo llevar a cabo la firma del citado acuerdo entre la FMM y los sindicatos CCOO, UGT, CPPM y CSIF, lo que tradicionalmente ha constituido desde hace décadas la guía y el soporte de los procesos de negociación entre los ayuntamientos de la Comunidad de Madrid y los trabajadores públicos.

Este VI Acuerdo Marco Regional nació con la meta de la recuperación de aquellos derechos laborales que fueron derogados durante la crisis económica. Así, la FMM junto a las centrales sindicales, apostaron por recuperar, consolidar y mejorar los derechos de los trabajadores locales.

El nuevo Acuerdo Marco Regional ha servido de referencia para aquellos ayuntamientos medianos y pequeños que carecen de un convenio propio. Así, se potenció la negociación y ha sido un instrumento para regular entre otras acciones, la lucha contra la precariedad en el empleo público en el ámbito municipal.

En la comisión también se produjeron dos comparecencias: la del subdirector general de Inspección de Servicios y Actuaciones Jurídicas de la Comunidad de Madrid, Vicente Rodríguez Herrero; y la de la Directora General de Asuntos Europeos

y Cooperación con el Estado, Yolanda Ibarrola de la Fuente.

La comparecencia de Rodríguez Herrero tuvo como propósito informar de aspectos relacionados con el Plan de Formación y el modelo seguido por la Comunidad de Madrid, así como los condicionamientos derivados de la Administración Central.

Por su parte, la Directora General Yolanda Ibarrola informó sobre los Programas de Gestión Directa de la Unión Europea.

En su intervención, explicó el funcionamiento de los programas de gestión directa de la UE que consisten en unas líneas de financiación de la Comisión Europea destinadas a proyectos de interés para el conjunto de la Comunidad.



**COMISIÓN DE MEDIOAMBIENTE, ADMINISTRACIÓN LOCAL
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO**



PRESIDENTA

Natalia Quintana Serrano
Alcaldesa de El Álamo

VICEPRESIDENTA

Antonia Alcázar Jiménez
Alcaldesa de Velilla de San Antonio

VOCALES

Rafael Martínez Pérez Alcalde de San Martín de la Vega	Ángel González Muñoz Concejal de Getafe
Antonio González Moldes Concejal de Fuenlabrada	Juan Pablo Lozana García Concejal de El Atazar
Antonio Martín Méndez Alcalde de Ajalvir	Valeriano Díaz Baz Concejal de Torrejón de Ardoz
David Conde Rodríguez Concejal de Valdemoro	Belén Rodríguez Palomino Alcaldesa de Villa del Prado
Guiomar Rosa Romero Sala Concejala de Alpedrete	José María Sendarrubia López Concejal de Mejorada del Campo
José Manuel Jiménez Serna Alcalde de Lozoya	Alberto Rodríguez de Rivera y Morón Concejal de Móstoles
Luis Pérez Hernández Concejal de Nuevo Baztán	

Secretario de la Comisión por la FMM

Lorenzo Vázquez Tenorio

Sustituciones:

- Carlos Ulecia Rodríguez, Concejal de Medio Ambiente de Pozuelo de Alarcón, del Partido Popular sustituye a Alberto Rodríguez de Rivera y Morón, Concejal de Móstoles. PP

Esta Comisión estableció como principales temas de interés a tratar el estudio de la situación de las plantas de reciclaje de la Comunidad de Madrid; la valoración sobre los costes de compostaje; y los diferentes problemas de inversión-costes en la recogida selectiva.

El numeroso trabajo desarrollado se centró en estudios sobre financiación en las líneas de recogida actuales; la implantación del quinto contenedor de residuos orgánicos en los pequeños municipios; el estudio sobre demografía, industrias, etc., para consensuar un sistema de tratamiento entre los existentes sobre gasificación, plasma, incineración, etc. Igualmente, se puso especial interés en la educación ambiental en los colegios e institutos; campaña reducción de envases; seguimiento de los convenios en recogida de vidrios y papel-cartón con las empresas Ecovidrio y Ecoembes; mesa de Movilidad Eléctrica de la Comunidad de Madrid.

Clasificación de termos eléctricos en puntos limpios; propuestas e instrucciones que modifican la operativa actual de los puntos limpios, así como las posibles consecuencias económicas. Análisis de las instalaciones y estudio sobre los actuales procedimientos logísticos de recepción y almacenamiento en los puntos de recogida, evaluación sobre la actual financiación y los sobrecostes actuales; análisis, trabajos y presentación de enmiendas a las Estrategia de Gestión de Residuos de la Comunidad de Madrid (2017-2024); Proyecto “Tratamiento Biológico de Residuos Urbanos, alternativa al tratamiento convencional de residuos sólidos urbanos en la Mancomunidad del Sur; transporte público; protocolo marco de actuación durante episodios de alta contaminación por dióxido de nitrógeno en la Comunidad de Madrid.

La Comisión ha participado en la organización de jornadas medioambientales junto a Ecoembes y Ecovidrio.

En la pasada legislatura hubo dos comparencias en la Comisión, de los Directores Generales de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid, Mariano González Sáez; y Diego Sanjuanbenito Bonal.

González Sáez presentó ante la comisión la Estrategia de Gestión Sostenible de los Residuos de la Comunidad de Madrid (2017-2024). La Comisión de Medio Ambiente instó a tomar medidas en relación a la calidad de aire en nuestra Comunidad y se señalaron los preocupantes problemas que padecen los municipios cercanos a la capital por contaminación de dióxido de nitrógeno. Se alertó también sobre la superación de los límites diarios permitidos por la Unión Europea.

Por su parte, Sanjuanbenito informó sobre la realidad y las necesidades en la lucha contra la contaminación en los municipios de la región.

La comisión realizó otras actividades y visitas entre las que destacan la visita a la planta de tratamientos de residuos Ecoparque de Toledo.

Los miembros de la Comisión mantuvieron una reunión con el Director General de Administración local, Juan Ignacio Merino de la Mesa, en la que se repasó la ejecución del Plan de Inversión Regional.

De igual forma, se participó en la Mesa de Movilidad Eléctrica de la Comunidad de Madrid junto a otras entidades público-privadas de la región. En ella se analizaron las principales actuaciones a planificar al objeto de potenciar el uso del vehículo eléctrico.

Otras actividades desarrolladas fueron:

- Proyecto “Tratamiento biológico de residuos urbanos, alternativa al tratamiento convencional de residuos sólidos urbanos en la Mancomunidad del Sur. El objetivo de esta intervención fue dar a conocer el marco que regula la concesión de subvenciones a proyectos singulares de entidades locales que favorezcan el paso a una economía baja en carbono, en el marco del Programa Operativo FEDER.

- Presentación de enmiendas a la nueva estrategia de recogida de residuos.

- Convenio de colaboración FMM – Nissan. Seguimiento por parte de la Comisión de los avances y actividades realizadas por el Convenio de Colaboración.

- Comisión de seguimiento del Convenio Marco de Ecovidrio en Madrid.

Análisis de la evolución de la recogida y la contenerización.

La situación en el año 2018 arroja una recogida total anual de 104.503.104 kilogramos (14,0 kilos/habitante) y una ratio de 308 habitantes/contenedor.

Es importante reseñar que el aumento de la contenerización en la Comunidad de Madrid, con independencia a la propia iniciativa de la empresa de servicios, ha sido una demanda continuada en el tiempo por parte de la Federación.

Atendiendo las solicitudes recibidas por aquellos municipios en los cuales existen varios núcleos de población en sus términos municipales, las distancias entre los mismos en relación con el núcleo principal, así como la inexistencia de recogidas organizadas y/o la falta de medios logísticos, desde la FMM, negociamos un importante aumento en la contenerización y una mayor frecuencia organizada de recogidas. Tuvimos especial interés en solicitar el aumento de las mismas para los periodos estivales, así como festivos (Semana Santa, Navidades etc.)

Análisis de satisfacción en la recogida y en el mantenimiento de los contenedores de vidrio en los municipios.

Tras la iniciativa promovida desde la FMM para conocer la situación real respecto al servicio prestado por la empresa Ecovidrio, un total de 73 municipios nos trasladaron su descontento, tanto por el servicio de recogida como por el sistema de mantenimiento y limpieza de contenedores.

Problemas como el rebosamiento de los contenedores, la falta de una frecuencia de recogida fija (valoración del llenado y situación óptima del contenedor), acumulaciones en vía pública en torno a los contenedores, falta de reposiciones o una limpieza ajustada y programada, fueron las incidencias más comunes señaladas por los consistorios.



También se abordó la problemática suscitada en la recogida de incidencias telefónicas por parte de la empresa de servicios, que limitaba las mismas de lunes a viernes hasta la 14:00., desatendiendo sábados, domingos y festivos. Ante esta situación, la Federación negoció con Ecovidrio la reorganización de su sistema de atención telefónica.

Por tanto, cabe destacar el trabajo que la Federación, junto al representante de Ecovidrio, impulsó las diferentes soluciones para las incidencias mencionadas, entre las cuales debemos destacar:

Incremento del número de vehículos para la recogida en la Comunidad de Madrid. Aproximadamente estaríamos hablando de un 50% de incremento con respecto al anterior concurso de recogida.

Incluir la limpieza de contenedores soterrados en la ADENDA

Incremento del número de días de recogida. Se pasará a recoger de lunes a sábado, actualmente la recogida es de lunes a viernes.

En épocas punta: Semana Santa, Navidades... se pondrá turno de tarde para absorber el incremento de volumen de esas fechas.

El camión de recogida en algunos municipios podrá llevar a cabo recogidas mixtas, es decir, en un mismo viaje podrá recoger contenedores easy y de doble gancho. (Actualmente ya se está realizando)

Se pondrá una baja temeraria en el próximo concurso con el objetivo de que el próximo adjudicatario haga un servicio dentro de costes de mercado.

Tras el compromiso alcanzado de reorganizar las rutas de recogida, el aumento en la periodicidad, así como una mayor dotación de vehículos, podemos señalar el considerable aumento de la calidad en la recogida, tanto en el tejido urbano tradicional, como en las periferias o urbanizaciones.

La limpieza de los contenedores (para aquellos ayuntamientos que han delegado en la empresa de servicios su limpieza) aumentó de manera significativa.

Desde la FMM también hemos querido fomentar el bienestar laboral de los tra-

bajadores y trabajadoras de las distintas empresas relacionadas en la recogida en nuestra región. Debemos recordar situaciones derivadas por posturas claramente discriminatorias contra los trabajadores que desembocaron en un preocupante retroceso en los parámetros de calidad en la recogida de vidrio en nuestra Comunidad.

Evolución de la Contenerización en la Comunidad de Madrid

- Estudios de contenerización
 - Plan contenerización
 - Mejora de la contenerización a nivel ciudadano en los municipios de la Comunidad de Madrid.
 - Mapeo de contenedores a nivel municipal
 - Análisis a partir de las distancias entre cada contenedor de posibles puntos donde se puede colocar un contenedor.
 - Fomentar la labor del reciclaje de todas las fracciones.
 - Análisis de la actividad del camión de recogida.
 - Elaboración de un informe que se presenta al ayuntamiento, las propuestas son analizadas por los entes locales y así facilitar los puntos de instalación.

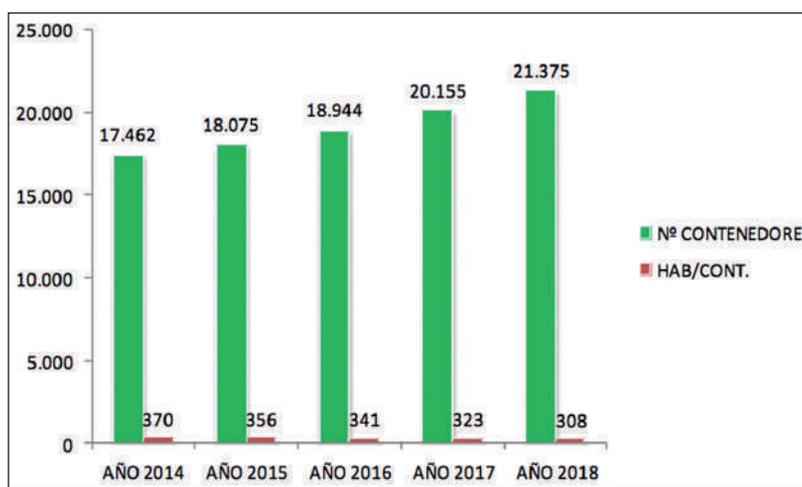
- Municipios abordados en la Comunidad de Madrid:

Alcorcón, Aldea del Fresno, Aranjuez, Arroyomolinos, Becerril, Boadilla, Cadalso de los vidrios, Cenicientos, Chapinería, Colmenar de Arroyo.

Colmenar Viejo, Colmenarejo, El Álamo, El Boalo, Getafe, Humanes, Manzanares el Real, Navas del Rey, Robledo de Chávela, Rozas de Puerto Real

San Sebastián de los Reyes, Serranillos del valle, Torrejón de Ardoz, Torrejón de la Calzada, Torrelodones, Valdemorillo, Valdemoro, Villa del Prado, Villamanta, Villamantilla.

- Campañas de concienciación.



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PRESIDENTA

Carmen María González Escaso
Alcaldesa de Ribatejada

VICEPRESIDENTA

Carlota López Esteban
Concejala de San Lorenzo de El Escorial

VOCALES:

Ángel Martínez Martínez Concejal de Morzarzal	Miguel Cid Cebrián Concejal de Redueña
Ramón Martínez Rodríguez Concejal de La Cabrera	Catalina Llorente Fernández Concejal de El Vellón
Fernando Ontiveros Beltranena Concejal de Hoyo de Manzanares	Beatriz Martínez Moya Concejala de Boadilla del Monte
Laura Martín Pérez Concejala de Alcalá de Henares	Valentín Villarroya Ortega Concejal de Las Rozas de Madrid
Paloma Cano Suárez Concejala de Alcobendas	Milagros Calatayud Paz Concejala de Brunete
Ana Román Martín Concejala de Madrid	Natividad Perales Torres Concejala de Móstoles
Mercedes Parrilla Martín Concejala de Móstoles	Silvia Tapia Sanz Concejala de Soto del Real
Secretaria de la Comisión por la FMM: M ^a Luz Díez Arenas	

Sustituciones:

- Mercedes Parrilla Martín. Concejala de Móstoles, sustituye a Mercedes Parrilla Martín. Concejala del mismo Ayuntamiento, como Vocal de la Comisión de Participación Ciudadana, a propuesta del Partido Popular

Entre las temáticas que se trataron durante esta legislatura en materia de infancia y juventud destacan la participación ciudadana y las herramientas para ello. Por tal motivo se desarrolló un diagnóstico sobre la situación en materia de participación en los municipios de la región. Para el futuro, se estudiaron las posibilidades e iniciativas que existen en la incorporación de aplicaciones móviles de consulta y participación ciudadana.

En el seno de esta Comisión se produjo la comparecencia del Director General de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Madrid, Gregorio Planchuelo Sainz en la que habló sobre las herramientas para la participación ciudadana. El propósito

de la comparecencia fue dar a conocer la nueva herramienta que se puso en marcha y a la que podían adherirse aquellos municipios que estuvieran interesados, a través de la firma de un Convenio, comprometiéndose desde la Dirección General de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Madrid, a asesorar en aquellos aspectos que lo fueran necesarios para facilitar el proceso.

El Ayuntamiento de Madrid puso en marcha tres herramientas de participación directa e individual de la ciudadanía en la toma de decisiones públicas:

- a) Audiencia pública sobre actuaciones concretas;
- b) Presupuestos participativos;
- c) Propuestas ciudadanas.

Esta participación puede realizarse a través de Internet o de forma presencial en las 26 Oficinas de Atención a la Ciudadanía repartidas por la ciudad.

En cuanto al diagnóstico sobre la situación en materia de participación ciudadana entre los municipios de la región, se llevó a cabo un análisis y fomento de la intervención de los ciudadanos como canal que permitiera su participación en los asuntos municipales y conocer tantas iniciativas, proyectos o decisiones que se hayan desarrollado en sus municipios.



COMISIÓN DE PEQUEÑOS MUNICIPIOS



PRESIDENTA

Ana Belén Barbero Martín
Alcaldesa de Colmenar de Arroyo

VICEPRESIDENTE

Luís Miguel Peña Fernández
Alcalde de Cercedilla

VOCALES

Félix Vicente Martín Alcalde de Lozoyuela-Las Navas-Sieteiglesias	Angel Marcelo Sánchez Sacristán Alcalde de Morata de Tajuña
Valentín Pereira Fresno Alcalde de Villamanta	José Angel Fernández Benito Alcalde de Batres
Fernando Casado Quijada Alcalde de Robledo Chavela	Raúl San Juan López Alcalde de Bustarviejo
Saverio Cannito Teniente Alcalde de El Atazar	Jaime Sanz Lozano Alcalde del Berrueco
Jose Javier López González Alcalde de Valdilecha	Lucia Fernández Fernández Alcaldesa de Horcajuelo de la Sierra
Maria Mercedes Pérez González Alcaldesa de Redueña	Juan Antonio de la Morena Doca Alcalde de Villamantilla
Carlos Sanz Gismero Alcalde de Torres de la Alameda	

Secretaria de la Comisión por la FMM

Pepa Merín Reig

Los temas tratados en el seno de esta legislatura en la Comisión de Pequeños Municipios fueron numerosos y de distinta índole dado los múltiples problemas a los que diariamente deben enfrentarse las pequeñas poblaciones de la Comunidad de Madrid. Destacamos aquí asuntos que en muchos casos fueron transversales y ocuparon también el trabajo de otras comisiones. Destacan los siguientes:

- Desarrollo Local.
- Causas y consecuencias de la Despoblación.
- La comercialización de los productos de elaboración rural.
- La seguridad en las fiestas patronales.
- Competencias municipales.
- Presentación de diversos Proyectos Municipales a través de distintos encuentros y viajes.
- Las dificultades económicas para el mantenimiento de Escuelas Infantiles y Casitas de niños.
- Proyectos municipales para la creación de empleo y buenas prácticas.
- Reglamento Taurino.
- Instalación de fibra óptica en los distintos municipios.
- Plan Regional de Inversiones.
- Transportes de cercanías.
- Implantación de las nuevas tecnologías en el ámbito municipal.

INFOMA

La Comunidad de Madrid aprobó en 2017 el nuevo **Plan Especial de Protección Civil de Emergencias por Incendios Forestales en la Comunidad de Madrid (INFOMA)**. Este Decreto fue redactado por el Gobierno Regional siguiendo las indicaciones de la Directriz Básica de Planificación de Protección Civil ante Emergencias por Incendios Forestales, aprobada por la Ley 17/2015, de 9 de julio, del Sistema Nacional de Protección Civil, que entró en vigor el 16 de enero de 2016. La referida norma sustituye a la Ley 2/1985, de 21 de enero, de Protección Civil. En sus artículos 14.2 y 15.3 habilita a la Comunidad de Madrid a la redacción del Plan Especial.

La novedad más destacable fue la exigencia de realización de protocolos de prevención a **153 municipios de la región** que se encuentran en zonas con riesgo de incendios y que se enumeran en el anexo 1 del Decreto. También se apremió a los consistorios a la planificación en la respuesta a los incendios en urbanizaciones y lugares que estén enclavados en zonas forestales.

La Comunidad de Madrid mantuvo el compromiso de apoyar también en esa ejecución a los ayuntamientos, en la ampliación del plazo para poner en marcha las medidas oportunas y en la asistencia técnica a los municipios de menos de 5.000 habitantes (39 de los 153 a los que se obliga a crear el plan especial) y en buscar vías de financiación a través del Plan de Desarrollo Rural.

Ante esta situación, la FMM entendió que el **Decreto INFOMA** traspasa unas competencias, claramente impropias, a las Corporaciones Locales. Por ello, solicitó varios informes jurídicos para clarificar las actuaciones derivadas del Decreto. La FMM ha manifestado reiteradamente la necesidad de más diálogo y revisar el baremo de los 5.000 habitantes e instó a la Comunidad de Madrid, a dar una solución clara y satisfactoria en materia de financiación.

COMPARECENCIA DEL DIRECTOR GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERÍA DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO JOSÉ LUIS SANZ VICENTE.

El propósito de la comparecencia fue informar a la Comisión sobre los pasos tomados desde la Dirección General en la necesidad de regular la artesanía alimentaria y el etiquetado de productos de montaña, como instrumentos para comunicar a los consumidores el patrimonio cultural y los valores de estos productos de gran calidad, recordando que de esta forma se impulsa asimismo el turismo, el empleo, el comercio y la innovación en los procesos tradicionales de producción.

El Director General informó que los marcos legales de ordenación de la artesanía alimentaria de las Comunidades Autónomas no son homogéneos (presentan diferentes definiciones y procedimientos) y no se dispone de normativa básica nacional más allá de los requisitos que se apuntan en el Real Decreto 1520/1982 sobre la intervención personal como factor determinante, un resultado final individualizado y una actividad de carácter preferentemente manual. Es por ello que, bajo el principio de elaborar una norma que sirva de referente en esta materia, y que por su contenido implica a varias Direcciones Generales (Agricultura y Ganadería, Salud Pública, Comercio y Consumo, entre otras) se comenzó por formar un grupo de trabajo conjunto.

Desde la FMM se trasladó al Director General que las iniciativas de otros Estados miembros de la Unión Europea. Se instó asimismo a la Dirección General de Agricultura y Ganadería a contar con la interlocución con los agentes sectoriales desde las fases iniciales como garantía de éxito.

INTERCAMBIO DE IDEA Y EXPERIENCIAS CON LA MANCOMUNIDAD DE LA RIBERA ALTA. COMUNIDAD DE VALENCIA

A fin de compartir experiencias se llevó la acción de intercambio con la Mancomunitat de la Ribera Alta y la Federación Valenciana de Municipios, donde una delegación de la FMM, pudo visitar la Mancomunitat de la Ribera Alta y del Consorcio de la Ribera y, tras compartir una Jornada de Trabajo con la Federación Valenciana de Municipios y Provincias sobre políticas y actividades de la FMM y de la FVMP dirigidas a las mancomunidades fueron recibidos por el Presidente de la Diputación de Valencia, en el Palau de la Batlia, así como por el Director General de Administración Local en el Palau de la Generalitat de Valencia.

ENCUENTRO PEQUEÑOS MUNICIPIOS RURALES

“Pequeños Municipios Rurales” centrados fundamentalmente en la Gestión de los Residuos Locales. Asunto que continúa siendo de competencia municipal y supone adaptarse a la Directiva Comunitaria de residuos 98/2008 y a los objetivos traspuestos en a Ley 22/2011, de residuos y suelos contaminados.

ENCUENTRO EN FUENTIDUEÑA DE TAJO

Fuentidueña de Tajo acogió a las Comisiones de Medio Ambiente, Servicios Sociales y Pequeños Municipios en una reunión conjunta, donde se conocieron diversas actuaciones en materia de bienestar social, gestión del centro de Mayores de la localidad, y diversas producciones agrícolas.

ENCUENTROS Y PUESTA EN COMÚN DE PEQUEÑOS MUNICIPIOS

Cercedilla y El Berrueco fueron otros destinos de encuentro de la Comisión de Pequeños Municipios y representantes de la FMM, en un intento de “visibilizar” la presencia de nuestra realidad local. Con una agenda de trabajo, que recogía aspectos tan diversos e importantes como agroecología, despoblación ó el futuro en la Sierra de Madrid.

COMISIÓN DE SANIDAD PÚBLICA Y CONSUMO

PRESIDENTE

Pablo Altozano Soler, Concejal de Miraflores de la Sierra
Mónica Sánchez Galán, Concejala de Alcobendas

VICEPRESIDENTE

Valentín Pereira Fresno
Alcalde de Villamanta

VOCALES

M ^a . Ángeles Rodrigo Gómez Concejala de Miraflores de la Sierra	Fernando Villacañas Sanz Concejal de Cubas de la Sagra
Yolanda Fermosell Díaz Concejala de Cenicientos	M ^a . José Quijada Rivero Concejala de Robledo de Chávola
Saturnino Mezcuca Navarro Concejal de la Serna del Monte	María Emma Veiga Valcárcel Concejala de Arroyomolinos
Ana Ramírez Izquierdo Concejala de Villaviciosa de Odón	Arsenio Rubén Bejarano Ferreras Concejal de Leganés
Mónica Sánchez Galán Concejala de Alcobendas	María Orgaz Muñoz Concejala de El Álamo
Jesús Burranchón Amor Concejal de Getafe	Pablo Jorge Herrero Concejal de San Sebastián de los Reyes
Fátima Mera Alcalde Concejala de Tres Cantos	José Manuel Avila Torres Concejal de Villanueva de la Cañada
Secretario de la Comisión por la FMM José Luis Gil Abanades	

Sustituciones:

- Mónica Sánchez Galán,, Concejala de Alcobendas, sustituye a Pablo Altozano Soler, Concejal de Miraflores de la Sierra, como Presidenta de la Comisión de Sanidad, Salud Pública y Consumo, a propuesta del Partido Popular.
- María Orgaz Muñoz, Concejala de El Álamo, sustituye a Mónica Sánchez Galán, Concejala de Alcobendas como vocal de la Comisión de Sanidad, Salud Pública y Consumo a propuesta del Partido Popular

Entre las temáticas que se trataron en el seno de esta comisión destacan:

Análisis del Protocolo de Actuación para la Prevención y el Control de la enfermedad por el virus Zika en la Comunidad de Madrid. Este protocolo ha sido elaborado por los profesionales de la Unidad Tropical y Salud Internacional, los Servicios de Microbiología, Ginecología y Obstetricia, Neonatología Y Pediatría hospitalaria del Hospital la Paz – Carlos III, y los profesionales de la Dirección General de Salud Pública.

Para cumplir los objetivos de esta comisión se acordaron diferentes puntos:

- Trabajar con los Colegios Profesionales de la Sanidad con el objetivo de firmar convenios que mejoren la salud de nuestros vecinos.
- Dar difusión en dependencias municipales sobre consejos para la gripe estacional.
- Enviar escrito a la Dirección General de infraestructuras solicitando se aceleren los trámites para la mejora integral del edificio consultorio local de Miraflores de la Sierra, cuyas obras son necesarias.
- Con el fin de mantener informados a los Ayuntamientos de las ayudas que pudiera haber desde la Unión Europea, se aprueba dirigir a la Dirección General de Asuntos Europeos solicitarles que hagan todo lo posible por mantener informados a los municipios de las ayudas

COMPARECENCIA DE ADOLFO EZQUERRA, DIRECTOR GENERAL DE ORDENACIÓN DE INSPECCIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID

En dicha comparecencia se trató el tema de la regulación de la instalación y utilización de desfibriladores externos fueran del ámbito sanitario, D. 78/2017.

Compareció Adolfo Ezquerra, Director General de Ordenación de Inspección de la Comunidad de Madrid para resolver todas las dudas al respecto de la instalación y utilización de los desfibriladores en los Ayuntamiento:

PRESENTACIÓN DE LA ESCUELA MADRILEÑA DE SALUD

Compareció Juana Mateos Rodilla, Coordinadora de la Escuela Madrileña de Salud con el fin de presentar la escuela a la Comisión.

La Escuela Madrileña de Salud es un espacio de participación ciudadana que tiene el objetivo de promover la adopción de hábitos y estilos de vida saludables y fomentar la corresponsabilidad de las personas en el cuidado de su salud.

Facilita el intercambio de conocimientos y experiencias y ofrece a los pacientes y sus asociaciones, a las personas cuidadoras, a los profesionales sanitarios y a la población general, información de calidad y formación presencial y On line relacionada con la salud.

COMISIÓN DE TRANSPORTES



PRESIDENTE

Rafael Turnés García
Alcalde de Pedrezuela

VICEPRESIDENTES

Borja Carabante Muncada, Concejal de Madrid
María Martín Revuelta, Concejala de Villaviciosa de Odón

VOCALES

Elena Lara Andújar Concejala de Aranjuez	Emilio Gálvez Román Concejal de Humanes
Máximo Hernández Ruiz Concejal de Pinilla del Valle	Francisco Herraíz Díaz Concejal de S. Lorenzo del Escorial
Miguel A. González García Concejal de Alcorcón	Jose A. López Tinaquero Concejal de Alcorcón
Florentina Carrasco Serrano Concejala de El Boalo	Francisco Becerra Redondo Concejal de Coslada
Juan Miguel Gómez Cardaña Concejal de Villanueva de la Cañada	Ana Luisa Declaux Bravo Concejala de Villanueva de la Cañada
María Martín Revuelta Concejala de Villaviciosa de Odón	Luis Haro Berlanas Concejal de S. Martín de Valdeiglesias

Secretaria de la Comisión por la FMM

Pablo Zúñiga Alonso

Sustituciones:

- María Martín Revuelta, sustituyó como Vicepresidente de la Comisión y miembro de la misma a D. Borja Carabante, produciéndose la incorporación como nuevo miembro, de Miguel Angel Recuenco, Concejal del Ayto de Leganés

Entre las temáticas que se trataron durante esta legislatura en materia de Transportes destacan las siguientes:

Estudio de la situación en materia de Transportes y Movilidad en la Comunidad de Madrid.

Actuaciones concretas en puntos de nuestro ámbito comunitario:

- El 5 de julio de 2016 se realizó invitación al Gerente del Consorcio Regional de Transportes de Madrid, Juan Ignacio Merino de Mesa, para que asistiese a la próxima Comisión Sectorial de Transportes de la FMM.
- Igualmente, se cursó solicitud de visita/reunión con el Consejero de Transportes Pedro Manuel Rollán Ojeda, a la que acudirían el presidente y el vicepresidente de la Comisión de la FMM, para presentarle a la misma, y darle conocimiento de las funciones, trabajos y objetivos perseguidos. En las mencionadas reuniones la FMM, señala como objetivo la implantación en nuestra Comunidad de un transporte moderno, ágil, y adaptado a las necesidades sociales, que garantice los desplazamientos de ciudadanos y mercancías de una forma económicamente eficiente y segura, pero todo ello sometido a una nueva racionalidad medioambiental y sostenible.

La movilidad urbana, por otra parte, se ha convertido en un asunto de vital trascendencia. Nuestros municipios se hacen cada vez más y más urbanos y sus ciudadanos se desplazan más, tanto interior como exteriormente.

Por otra parte, el mundo rural no puede quedar aislado. Su supervivencia depende cada vez más de las oportunidades que se puedan ofrecer a sus residentes y visitantes. Y para ello, la facilidad en las comunicaciones, la posibilidad de disponer de un transporte accesible, se configura como una de las soluciones indispensables contra el olvido y la despoblación rural.

Siguiendo en el plano institucional, se cursó solicitud de visita/reunión con cada uno de los grupos parlamentarios de la Asamblea de Madrid, con idéntico objeto al anterior. Presentar la Comisión, y dar conocimiento de las funciones, trabajos y aspiraciones de la misma. Así como presentar una solicitud de visita/reunión, con la Dirección General de Ferrocarriles del Ministerio de Fomento, con similares objetivos.

Fueron objetivos de la Comisión:

Conocer las previsiones en materia de movilidad y transporte en la Región.

Conocer las actuaciones en marcha en materia de movilidad y transporte.

PROPUESTA SOBRE EL ABONO DE 10 VIAJES DEL BONOTREN-RENFE

La Comisión aprobó elevar a RENFE una solicitud, en el sentido de que los usuarios no tuviesen la obligación de consumir el bono de 10 viajes en el plazo de un mes, sino cuando realmente éstos hubiesen sido realizados, sin caducidad marcada.

SITUACIÓN EN EL QUE SE ENCUENTRA EL ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA EL DESDOBLE DE LA M-501 EN SU PASO POR EL PUERTO DE SAN JUAN Y LA POSIBLE VARIANTE EN NAVAS DEL REY DE LA M-855

M-501 comienza en la autovía de circunvalación M-40 y finaliza en el límite de la Comunidad de Madrid con la provincia de Ávila donde continúa la CL-501. Tradicionalmente surgió como una carretera convencional, sin embargo tras finalizar en agosto de 2008 las últimas obras de duplicación de calzada, se encuentra convertida en autovía en sus primeros 48 kilómetros hasta el término municipal de Navas del Rey. El tramo restante en Madrid hasta San Martín de Valdeiglesias y el límite con la provincia de Ávila se encuentra en estudio dado que atraviesa zonas de alto valor medioambiental y con una orografía compleja, que han ido retrasando la culminación de actuaciones importantes para los municipios afectados. La comisión, por ello, manifestó su interés en trabajar sobre este asunto, siguiendo en la misma la evolución del mismo.

INFORMACIÓN Y PROPUESTAS EN RELACIÓN A LA CREACIÓN DE PLATAFORMA EN EL ENTORNO DE LA A1 PARA REIVINDICAR AVANCES Y MEJORAS EN EL TRANSPORTE PÚBLICO DEL CORREDOR.

La Comisión valoró y estudió la problemática que se produce en la zona cada día, caracterizado por su elevado nivel de circulación, con 140.000 vehículos diarios a la altura de Alcobendas y 40.000 en la variante de El Molar.

Se estudió como propuesta, el desdoblamiento de nuevos carriles y vías de servicio unidireccionales entre el kilómetro 26 de la actual autovía y El Molar.

PRESENTACIÓN POR PARTE DEL SINDICATO C.C.O.O., DE LAS CONCLUSIONES RELATIVAS AL ESTUDIO DEL PLAN DE TRANSPORTE FERROVIARIO.

Habiendo recibido la FMM solicitud de presentación por parte del sindicato CC.OO., en la figura de su Secretario General D Jaime Cedrún, de las conclusiones del trabajo realizado por el mencionado sindicato en relación a Cercanías en nuestra Comunidad, se convocó la reunión Extraordinaria de la de la Comisión de Transportes.

Por parte del Sector Ferroviario, de la Federación de Servicios a la Ciudadanía de CC.OO se presenta un documento con sus consideraciones sobre el Diagnóstico de la Situación, y las propuestas que presentan, que se resumen a continuación:

DIAGNOSTICO

El transporte ferroviario en la Comunidad de Madrid sufre un deterioro influido especialmente por dos factores: los efectos de la crisis sobre el empleo y el paulatino recorte en el mantenimiento y mejora de los principales elementos que aseguraban la calidad de dicho servicio.

La inversión actual no solo no soluciona el incremento de incidencias, retrasos y supresión de trenes, sino que las incrementa negativamente en los últimos años.

El impacto económico de estas deficiencias repercute negativamente en el conjunto de la ciudadanía que ven, en muchos casos, peligran sus trabajos al ser penalizados por los continuos retrasos.

Esta situación tiene una repercusión directa y negativa en las cargas de trabajo de las plantillas de las empresas ferroviarias, cada vez más mermada y sin posibilidad de atender a las personas que utilizan este servicio con los niveles de calidad adecuados.

La incidencia en los costes externos (medioambientales y de seguridad) aumenta al incrementarse el uso del transporte privado por falta de fiabilidad y disponibilidad del servicio actual.

PROPUESTAS

Desde el Sector Ferroviario de CCOO de Madrid proponen una serie de propuestas que como no pueden ser de otra manera tienen por objetivo la reducción paulatina el número de supresiones y retrasos de trenes de cercanías:

Presupuesto extraordinario suficiente para recuperar el nivel necesario de inversión y mantenimiento perdido.

Implicación de las administraciones competentes: Ministerio de Fomento y Comunidad de Madrid, en el plan de inversión y medidas necesarias.

Reversión de las externalizaciones, internalizando el mantenimiento del material rodante) y de la infraestructura (incrementando el mantenimiento, predictivo, de mejora y patrimonial, un servicio con una plantilla suficiente, un servicio que deje el gasto ocasionado en un segundo plano y vele siempre por el perfecto estado de todos los sistemas, por una revisión constante de los elementos y por procurar una infraestructura y material en plenas condiciones de prestación, minimizando las averías y limitando el impacto de las mismas.

Aumento de los puestos de trabajo.

Puesta en marcha de las estaciones e infraestructuras ya construidas, pero sin funcionamiento desde hace años, desatendiendo a centros de población.

Desarrollo de los planes de ampliación sobre los que ya se ha invertido importantes cantidades en estudios técnicos y de viabilidad, con resultado positivo. Evitar el agravamiento del problema actual, y poniendo la vista en la cercana trasposición de la directiva europea sobre liberalización del tráfico interno de viajeros por ferrocarril que supondría la licitación mediante concurso público del servicio de Cercanías Madrid. Asegurar la prestación del servicio por un ente público mediante la adjudicación directa durante al menos 15 años a Renfe.

INTERVENCIÓN DEL DIRECTOR GERETE DEL CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES, D. JUAN IGNACIO MERINO DE MESA.

Juan Ignacio Merino informó a los integrantes de esta comisión de la composición y características del CRTM.

El Consorcio Regional de Transportes de Madrid está dirigido por un Consejo de Administración que ejerce sus funciones directamente o a través de una Comisión Delegada. Siendo su misión la de gestión coordinada de todos los modos y empresas operadoras, para proporcionar un sistema multimodal de servicios de transporte público, apoyado en importantes infraestructuras, en el que se realizan diariamente más de 5 millones de desplazamientos.

COMISIÓN DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA

PRESIDENTE

José Manuel Calvo del Olmo
Concejal de Madrid

VICEPRESIDENTES

Ana María González González, Concejala de Alcorcón
Alberto Rodríguez de Rivera Morón, Concejal de Móstoles

VOCALES

Juan Antonio Aragonese Carralón Concejala de Alpedrete	Encarnación Martín Álvarez Concejala de Mejorada del Campo
Juan Pablo González González Concejal de Los Molinos	Ana Belén Romero Martín Concejala de Pedrezuela
Carlos Enrique Jiménez Rodrigo Concejal de Arganda del Rey	Jesús Saiz Lorca Concejal de Parla
María Jaime Bueno Concejala de Navalcarnero	Ramón Cubián Martínez Concejal de Alcobendas
Angel de Oteo Mancebo Concejal de Morata de Tajuña	Jesús Pato Ballesteros Concejal de Móstoles
Paloma Tejero Toledo Concejala de Pozuelo de Alarcón	Asensio Martínez Agraz Alcalde de Sevilla la Nueva
Francisco Javier Ayala Ortega Concejal de Fuenlabrada	
Secretario de la Comisión por la FMM Pablo Zúñiga Alonso	

Sustituciones:

- Alberto Rodríguez de Rivera Morón, concejal de Móstoles, sustituyó como Vicepresidente de la Comisión y miembro de la misma Ana González González.

Entre las temáticas que se trataron en la Comisión de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda durante esta legislatura destacan:

Propuestas relativas al nuevo marco normativo que se crea con la aprobación de la nueva Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid.

Actuaciones concretas en puntos de nuestro ámbito comunitario.

Estudio de la situación en materia de vivienda en la Comunidad de Madrid.

Indudablemente, los aspectos relacionados con la aprobación de un nuevo texto legal, previsto para sustituir a la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comuni-

dad de Madrid, han marcado poderosamente los trabajos de la Comisión de Urbanismo de la FMM, convirtiéndola en foro de debate, intenso, de las distintas visiones que los representantes políticos tienen al respecto. Todo ello, sin menoscabo de la visión técnica que, basada en la experiencia de la gestión diaria en los distintos ayuntamientos, ha enriquecido los trabajos desarrollados en el seno de la misma.

Pero si ha habido un especial énfasis en materia de urbanismo y planeamiento, la Comisión no ha dejado aparte asuntos de interés general para nuestros ciudadanos como el relativo a la vivienda. Los desahucios, las dificultades del alquiler, la gentrificación como proceso de transformación de un espacio urbano, así como la rehabilitación edificatoria, han sido objeto de debate y de aportación de ideas.

PRINCIPALES REUNIONES MANTENIDAS Y ACUERDOS ALCANZADOS.

Los miembros de la Comisión acordaron la elaboración de un plan de trabajo, con los siguientes objetivos:

Creación de un grupo de estudio sobre la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid.

Buenas prácticas. (Tramitación, Normativa y Ejecución)

Vivienda con relación a cómo avanzar en el impulso de viviendas públicas, por una parte, y por otra en el estudio de la financiación e instrumentos de gestión.

Plan PRISMA de inversiones regionales, desde el punto de vista de herramienta para el reequilibrio territorial.

Todo ello, con un tema transversal a todos, relativo a la accesibilidad y eliminación de barreras.

El presidente de la Comisión, José Manuel Calvo, propuso solicitar a la Dirección General de Urbanismo de la Comunidad de Madrid la información relativa al proceso de redacción de la nueva Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid, para poder trabajar con un conocimiento más preciso. No obstante, y dado que la FMM había formado parte de las distintas mesas técnicas, y políticas creadas en la Comunidad de Madrid, donde se trabajó el nuevo texto a redactar, distintos miembros de la

comisión propusieron solicitar dicha información a la Secretaría General de la Federación de Municipios de Madrid, como fase previa para el trabajo a futuro de la Comisión. Cuestión ésta que fue aprobada por unanimidad.

COMPARECENCIA DE LOS COLECTIVOS PARTICIPANTES EN LA MESA TÉCNICA CREADA EN LA COMUNIDAD DE MADRID CON MOTIVO DE LA NUEVA LEY DEL SUELO.

En la citada reunión, los representantes de los colectivos, ECOLOGISTAS EN ACCIÓN y La Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid, expusieron sus puntos de vista respecto a la nueva Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid y explicaron en qué consistió su participación en la denominada “Mesa Técnica”

SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN DEL PROCESO DE TRAMITACIÓN DE LA NUEVA LEY DEL SUELO DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

PRESENTACIÓN DE LA MOCIÓN A LA LEY DE SUELO, APROBADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID, Y ACUERDOS OPORTUNOS.

APROBACIÓN DEL DOCUMENTO DE LA FMM RELATIVO A LEY DEL SUELO. RESOLUCION DE 9 DE OCTUBRE DE 2017.



SUBCOMISIÓN DE ASUNTOS TAURINOS



PRESIDENTES

Juan Manuel Frutos Álvaro. Alcalde de Miraflores de la Sierra
 Angel Marcelo Sánchez Sacristán, alcalde de Morata de Tajuña

VICEPRESIDENTE

Ismael García Ruiz
 Concejales de San Sebastián de los Reyes

VOCALES

Alberto Escribano García Concejales de Arganda del Rey	Óscar Jiménez Bajo Concejales de Torrelaguna
Javier de los Nietos Miguel Alcalde de El Boalo	Pedro Sedano Domínguez Concejales de Braojos de la Sierra
Iván Sánchez García Concejales de Cenicientos	M ^a . Jesús Hernández Romero Concejales de Arganda del Rey
Carla de Nicolás Castro Concejales de Rivas Vaciamadrid	Javier Trompeta Ors Concejales de Ciempozuelos
Miguel A. Santamaría Nova Alcalde de Colmenar Viejo	Miguel A. Martín Lorenzo Concejales de Sevilla la Nueva
Lucila Toledo Moreno Alcaldesa de Villar del Olmo	Marcos Ortiz Cadenas Concejales de Tielmes.
José Paz González Concejales de Morata de Tajuña	

Secretario de la Comisión por la FMM

José Barcia González

Sustituciones:

- Angel Marcelo Sánchez Sacristán, alcalde de Morata de Tajuña, sustituye a Juan Manuel Frutos Álvaro, alcalde de Miraflores de la Sierra, como Presidente de la Subcomisión, a petición de la candidatura PSOE-SI SE PUEDE-IU.
- Miguel Ángel González García, concejal de Villa del Prado, sustituye a Miguel Ángel Santamaría Novoa, Alcalde de Colmenar Viejo, como vocal de la Subcomisión, a propuesta de la candidatura PP.
- M^a Elena Lara Andujar, concejala de Aranjuez, sustituye a José Paz González, alcalde de Morata de Tajuña, como vocal de la Subcomisión, a propuesta de la candidatura PSOE-SI SE PUEDE-IU.
- Pablo Aldama Blanch, concejal de Colmenar Viejo, sustituye a Carla de Nicolás Castor, Concejala de Rivas Vaciamadrid, como vocal de la Subcomisión, a propuesta de la candidatura PSOE-SI SE PUEDE-IU.
- Adolfo Pacheco Sánchez, Alcalde de Villacanejos, sustituye a Javier Trompeta Ors, concejal de Ciempozuelos, como vocal de la subcomisión, a propuesta del PP.

Desde la Subcomisión de Asuntos Taurinos se hace un llamamiento a la práctica del entendimiento y la búsqueda de posiciones comunes como origen natural del consenso, y de éste a su vez como esencia indispensable para alcanzar mayor progreso en todo cuanto a materia de asuntos taurinos concierne.

Entre las temáticas más relevantes tratadas durante la legislatura está el Reglamento de Festejos Taurinos Populares y el Reglamento de Espectáculos Taurinos. También se han tratado los temas relativos a la tasa de concesión, la regulación de las becerradas, regulación de los tentaderos, simplificación de los formularios e integración de los mismos en una unidad administrativa única, la inseguridad jurídica por parte de quien realiza las actas.

COMPARECENCIA DEL GERENTE DE ASUNTOS TAURINOS, D. MIGUEL ÁNGEL FERNANDEZ MATEOS

Se tratan en dicha comparecencia datos sobre festejos taurinos, populares y generales y sobre modificaciones que se incluyen en el borrador de reglamento en el que se está trabajando, como es la regulación de las becerradas, la participación de reses en más de un espectáculo, regulación de los tentaderos, que la recaudación revierta en la promoción de la tauromaquia, la labor administrativa que genera la solicitud de un espectáculo taurino, la exigencia al ayuntamiento del estado de la situación de las plazas, reducción de tasas,...

ENCUENTRO CON REPRESENTANTES DE LA FEDERACIÓN TAURINA DE MADRID

Se tratan temáticas relativas al festejo popular y no tanto al taurino. Se realizan propuestas de modificación del Reglamento de Festejos Populares, como por ejemplo: proponer eventos espectáculos populares para los más pequeños, ciclos de festejos, régimen sancionador (en la Comunidad de Madrid no hay uno propio, siendo lo que hay desproporcionado presentar propuestas de modificación al reglamento si tres o más ayuntamientos de más de 10.000 habitantes se juntan, o si son 10 limítrofes). También se debaten los siguientes aspectos: lo inadaptable de las leyes a los municipios pequeños; el gasto tal elevado que supone la contratación de festejos taurinos para los municipios; la desigualdad en la legislación entre comunidades autónomas; la inseguridad jurídica por parte de quien hace las actas;

Se acuerda por unanimidad remitir carta al Vicepresidente de la Comunidad de Madrid, D. Ángel Garrido solicitando el borrador del Reglamento, al objeto de remitirle las aportaciones que, desde el seno de la Subcomisión, puedan plantearse (se remite comunicado al Vicepresidente y se recibe el borrador de Reglamento).

Se acuerda realizar un curso de cuatro horas de duración, para el mes de abril, dirigido a Alcaldes, Concejales responsables de Festejos y aficionados cualificados para dotarles de los conocimientos mínimos precisos para dirigir una plaza de tercera categoría.

PRINCIPALES ACTUACIONES, DEMANDAS Y ACUERDOS ALCANZADOS

Se hace una propuesta para equiparar la legislación taurina de la Comunidad de Madrid a las de otras comunidades autónomas limítrofes, como puede ser el caso de Castilla-León o Castilla-La Mancha. Las tasas que se abonan en Madrid son más altas y deberían equipararse a las de otros ayuntamientos.

JORNADA SOBRE PRESIDENTES Y REGLAMENTACIÓN TAURINA EN LAS PLAZAS DE TOROS DE TERCERA CATEGORÍA Y PORTÁTILES

8 - PLAN DE FORMACIÓN DE LA FMM

¿CÓMO SE DISEÑA EL PLAN DE FORMACIÓN?

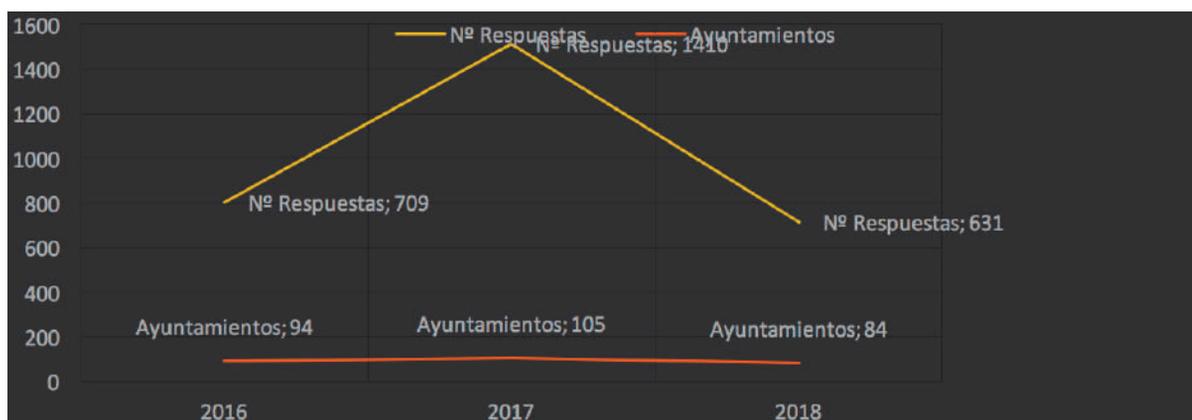
El éxito de un plan de formación está muy directamente relacionado con un adecuado análisis de necesidades, y en el que estén implicados el mayor número de agentes posibles. Con este propósito, cada año, se ha solicitado la colaboración tanto de los Ayuntamientos como de los empleados públicos municipales y las centrales sindicales, quienes se encuentran en una posición inmejorable para conocer las necesidades individuales que pueden plantear los trabajadores.

La detección de necesidades, junto con la evaluación y demanda no satisfecha de las acciones formativas más solicitadas del año inmediatamente anterior, van a ser los pilares para la identificación, definición y diseño de las acciones formativas que van a formar parte del Plan que se presentará a la Comunidad de Madrid para su ejecución.

PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES DE E.E.L.L., EN LA DETECCIÓN DE NECESIDADES

	2016	2017	2018
Ayuntamientos	94 52% de municipios	105 58,66% de municipios	84 47% de municipios
Nº Respuestas	709	1410	631

Hay que resaltar que los tiempos con los que hemos contado en 2017 (aunque escasos 2 meses) han sido mayores que en 2016 y 2018.

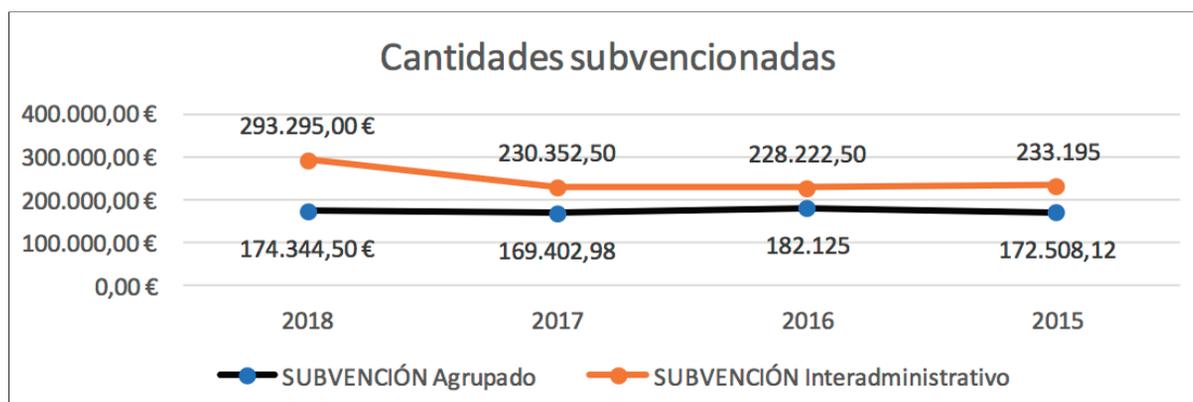


Las áreas más demandadas entre los empleados públicos son fundamentalmente las referidas a ofimática y nuevas tecnologías, así como todas las que se refieren a actualizaciones legislativas.

ÁREAS CON MAYOR DEMANDA FORMATIVA

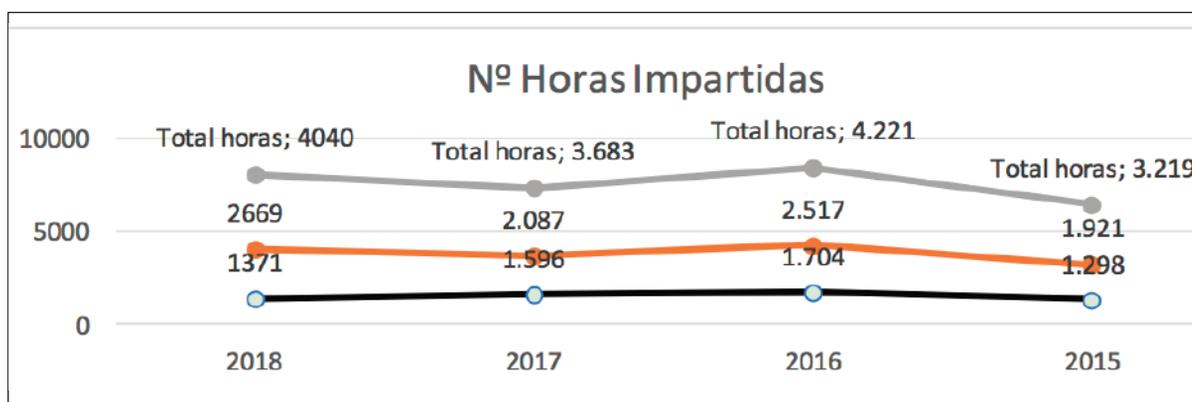
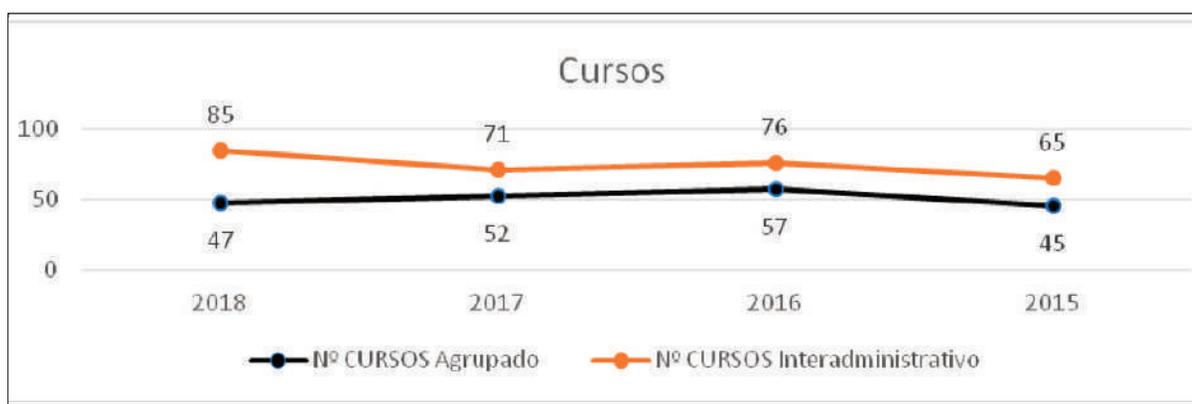
Las áreas más demandadas entre los empleados públicos son fundamentalmente las referidas a ofimática y nuevas tecnologías, así como todas las que se refieren a actualizaciones legislativas.

	PLAN AGRUPADO		PLAN INTERADMINISTRATIVO	
	SUBVENCIÓN	CURSOS	SUBVENCIÓN	CURSOS
2018 Tiempo de ejecución: Del 6 al 26 de Noviembre	174.344,50€ Gasto realizado: 157.182,27€	47	293.295,00€ Gasto realizado: 290.664,65€	85
2017 Tiempo de ejecución: Del 25 de septiembre al 24 de Noviembre	169.402,98 Gasto realizado: 169.402,98	52	230.352,5 Gasto realizado: 230.352,5	71
2016 Tiempo de ejecución: Del 17 octubre al 25 de Noviembre	182.125 Gasto realizado: 182.095,65	57	228.222,5 Gasto realizado: 227.726,4	76
2015 Tiempo de ejecución: Del 25 de Noviembre al 31 de diciembre	172.508,12 Gasto realizado: 164.068,12	45	233.195 Gasto realizado: 230.079	65



CURSOS

Durante 2018 se han realizado 9 cursos más que el año anterior, haciendo una apuesta aún mayor por los cursos online. Esto ha sido por dos motivos: por un lado por la demanda de los alumnos/as por este tipo de cursos, y por otro lado, por el escaso espacio de tiempo que íbamos a tener para realizar los cursos lo que nos ha hecho optar por ampliar nuestra oferta aún más si cabe.

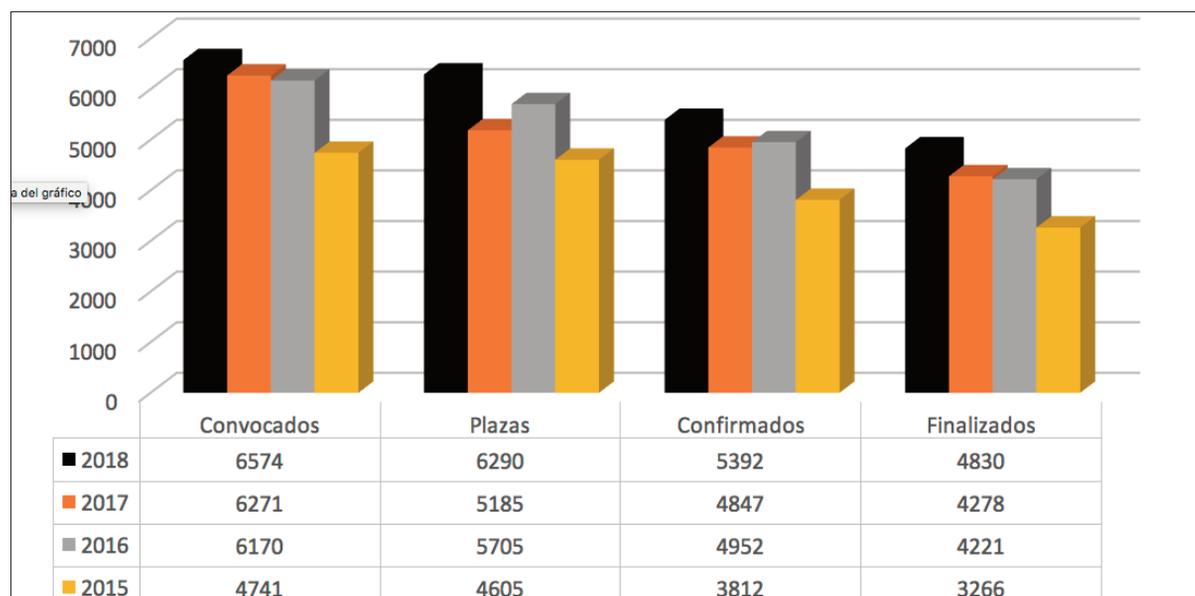
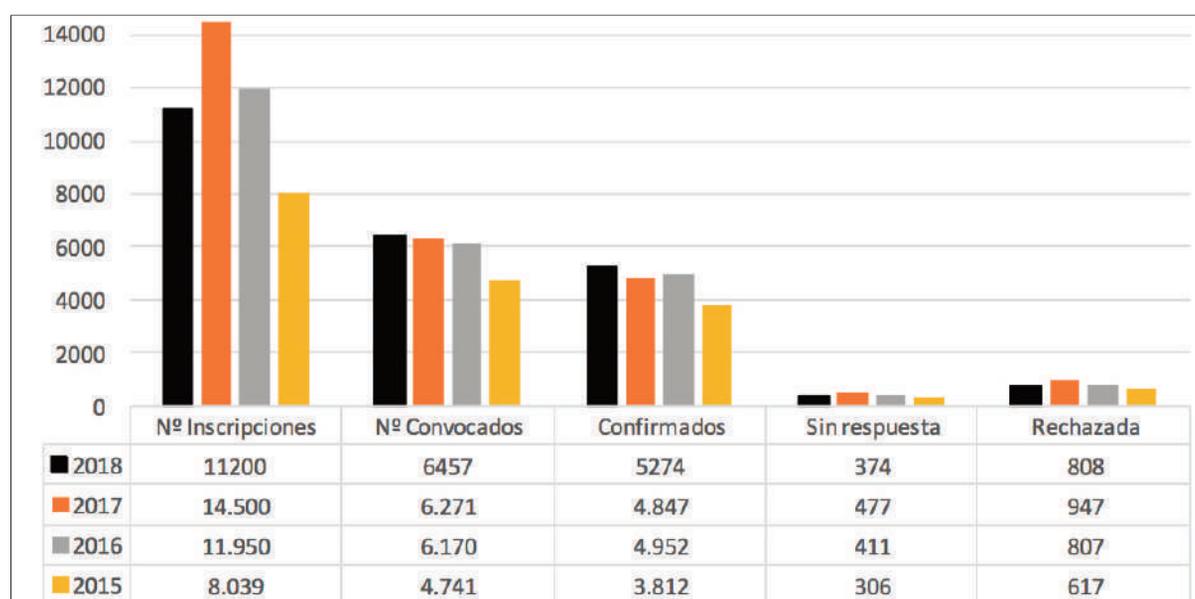


PARTICIPANTES

En relación al número de Ayuntamientos cuyos empleados han participado en la oferta formativa, durante el año 2018 han sido 126 EELL (en 2017 fueron un total de 134 Entidades Locales) lo que nos corrobora que, en general, la información está llegando a los municipios y personas interesadas, tanto de pequeños como de grandes municipios. No obstante, es necesario puntualizar aquí que el principal criterio en la selección de alumnos es la de ser trabajador de un pequeño municipio, pues entendemos que sus posibilidades de acceder a la formación no son las mismas que en los grandes.

INSCRIPCIONES RECIBIDAS, CONVOCADOS Y FIRMADOS

Este año hemos observado un descenso notable respecto a 2017 en relación a las inscripciones recibidas, pasando de 14.500 en 2017 a 11200 en 2018, lo que se traduce en un 23% menos de solicitudes. Esta diferencia la atribuimos fundamentalmente al retraso en la información sobre los tiempos de comienzo y duración de las acciones formativas, lo que hacía que muchas personas no terminaran de concretar los cursos hasta no saber con certeza cuándo se celebrarían.



A pesar de los plazos, se han ofertado un mayor número de cursos, fundamentalmente de la modalidad online, esto tiene un evidente reflejo tanto en el número de plazas, que han aumentado en un 21% (en total de 1105 plazas más), como en el número de horas totales impartidas, pasando de 3.683 a 4040 (un 9% más que en 2017).

PORCENTAJE DE ALUMNOS QUE FINALIZAN

El porcentaje de alumnos que han finalizado en 2018, lo atribuimos fundamentalmente a la mayor oferta formativa en modalidad online.

	PLAZAS	FINALIZADOS	% FINALIZADOS
2018	6290	4830	76,79 %
2017	5185	4278	82,51 %
2016	5705	4221	73,99 %
2015	4605	3266	71%

EVALUACIÓN-VALORACIÓN DE LOS CURSOS

La valoración de los cursos se realiza a través de un cuestionario que cumplimentan tanto los alumnos como los proveedores. Aquellos alumnos que finalizan el curso deberán enviar el cuestionario para poder descargarse su diploma de aprovechamiento. Además, los alumnos tienen la posibilidad de realizar comentarios o sugerencias acerca de los cursos recibidos.

On Line	Presencial/Semipresenciales
7,87	7,58

DESAFÍOS CON LOS QUE NOS HEMOS ENCONTRADO

Modificaciones legislativas, plazos que nos marcan para la ejecución, cambios en los plazos para la justificación.

Si el año pasado ya reclamábamos una mayor necesidad de tiempo y el periodo de tiempo fue mucho mayor, la ejecución de este año 2018 nos deja un claro mensaje de que 3 semanas es absolutamente insuficiente para realización de formación de calidad como reflejan de forma repetida los alumnos en sus comentarios. El esfuerzo que este año se ha hecho desde todos los agentes implicados para ayudar y facilitar la for-

mación en las mejores condiciones ha sido notable y es un elemento a destacar en esta evaluación.

En general, y gracias al gran esfuerzo de alumnos/as y profesores y empresas, las acciones formativas desarrolladas han sido bien valoradas por los participantes, siendo la modalidad elearning, no sólo la más solicitada sino también la mejor puntuada.

En cuanto a la modalidad presencial, donde se requiere una mayor implicación del alumnado, se aprecia en sus comentarios una mayor exigencia, especialmente en cuanto a la organización y desarrollo de la formación, y destaca fundamentalmente la valoración del profesorado.

Finalmente, y como ya comentamos en años anteriores, es necesario reflexionar sobre aquellas cuestiones que ayuden a mejorar tanto en calidad: mejorar los instrumentos que aporten mayor información sobre el impacto de la formación impartida (poniendo una atención especial a novedades, contenidos y metodología de la oferta formativa); mejorar la gestión a través de la incorporación de actualizaciones y aplicaciones que faciliten el acceso a la formación. Asimismo, es necesaria una mayor participación e implicación de todos los agentes, especialmente de los Ayuntamientos a través de sus departamentos de RRHH en el momento de la detección de necesidades, que posibilite la elaboración de líneas estratégicas a largo plazo.



9 - REPRESENTACIÓN DE LA FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS DE MADRID EN CONSEJOS Y ORGANISMOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID. 2015-2019

PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO

- Ente Público Canal de Isabel II.
- Canal de Isabel II Gestión, S.A.
- Comisión Regional de Coordinación de Policías Locales.
- Comisión Delegada de la Comisión Regional de Coordinación de Policías Locales de la Comunidad de Madrid.
- Comisión de Protección Civil de la Comunidad de Madrid.
- Grupo de trabajo. Plan Especial de Protección Civil ante el Riesgo de Inundaciones en la Comunidad de Madrid (INUNCAM).
- Consejo de Administración del Organismo Autónomo Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor.
- Consejo de Administración del Organismo Autónomo “Madrid 112”.
- Consejo Asesor de Asuntos Europeos de la Comunidad de Madrid.
- Consejo de la Emigración y el Retorno de la Comunidad de Madrid.
- Mesa de Seguridad Vial de la Comunidad de Madrid.
- Grupo de Trabajo para el Seguimiento de la Estrategia de Revitalización de los Municipios Rurales de la Comunidad de Madrid.
- Comité de Seguimiento del Convenio de Desahucios.

CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

- Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid.
- Consejo de Cultura de la Comunidad de Madrid.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

- Comisión de Urbanismo de Madrid.
- Consejo de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid.
- Sección Vías Pecuarias.
- Sección Calidad del Aire.

- Sección de Caza y Pesca Fluvial del Consejo de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid del Consejo de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid.
- Plan Integral de recuperación y conservación de ríos y humedales de la Comunidad de Madrid.
- Consejo de Protección y Bienestar Animal de la Comunidad de Madrid.
- Comisión de Seguimiento del Convenio Marco Comunidad de Madrid- Ecoembes.
- Consejo Asesor para el Desarrollo de la Agenda 2030 en la Comunidad de Madrid.
- Comité de Seguimiento del Programa Operativo FEDER de la Comunidad de Madrid, (febr. 2008).

CONSEJERÍA DE TRANSPORTES, INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA

- Consejo de Administración de la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid.
- Grupo de Trabajo del Plan Estratégico de Movilidad Sostenible de la Comunidad de Madrid.
- Consejo para la Promoción de la Accesibilidad y la Supresión de Barreras.

CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA

- Observatorio Regional de Violencia de Género.
- Grupo de Trabajo Técnico de evaluación y seguimiento de la Estrategia Madrileña contra la Violencia de Género 2016 – 2021.
- Consejo Regional de Mayores.
- Consejo Asesor de Personas con Discapacidad.
- Consejo de Administración de la Agencia Madrileña de Atención Social.
- Consejo de la Mujer de la Comunidad de Madrid.
- Comisión de Coordinación de Renta Mínima de Inserción de la Comunidad de Madrid
- Comisión de Valoración de la Renta Mínima de Inserción de la Comunidad de Madrid.
- Grupo de trabajo para la reforma de la Ley 15/2001, de 27 de diciembre, que regula la Renta Mínima de Inserción de la Comunidad de Madrid.
- Foro Regional para la Inmigración de la Comunidad de Madrid.
- Consejo de Cooperación al Desarrollo de la Comunidad de Madrid.
- Mesa de Diálogo de la Población Gitana de la Comunidad de Madrid.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA

- Consejo de Consumo de la Comunidad de Madrid.
- Consejo para la Promoción del Comercio de la Comunidad de Madrid.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

- Consejo Social de la Universidad Carlos III.
- Consejo Social de la Universidad Rey Juan Carlos.
- Consejo del Deporte.
- Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid:
 - Comisión Permanente del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid.
 - Comisión de Estudios.
 - Comisión de Dictámenes e Informes.
 - Comisión de trabajo para la Revisión del Reglamento de Funcionamiento Interno.
- Observatorio para Convivencia Escolar en los Centros Docentes de la Comunidad de Madrid.
- Consejo de Formación Profesional de la Comunidad de Madrid.

ASAMBLEA DE MADRID

- Consejo Asesor de Radio Televisión Madrid, S.A

MINISTERIO DE HACIENDA

- Consejo de la Propiedad Inmobiliaria de Madrid Capital
- Consejo de la Propiedad Inmobiliaria de Madrid Provincia (dic.15)
- FEMP
- Consejo Territorial de la FEMP

AYUNTAMIENTO DE MADRID

- Consejo de Asociaciones y otras Entidades Ciudadanas. Ayuntamiento de Madrid

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE MADRID

- Comisión de Garantías de la Video vigilancia

EMPADRONAMIENTO DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

- Sección Provincial de Madrid del Consejo de Empadronamiento

AENA

- Comité de Coordinación Aeroportuaria de Madrid

CONSEJERÍA DE INMIGRACIÓN Y COOPERACIÓN

Comisión Regional de Cooperación de la Comunidad de Madrid

10 - PROYECTO MUNIN

El Proyecto MUNIN (Municipios Inteligentes) es una iniciativa de la FMM que pretende, ante todo, unir y coordinar los esfuerzos y trabajos de empresas, universidades y administraciones públicas, con el propósito de que la suma de todos resulte más eficiente que el trabajo aislado no coordinado, consiguiendo recursos que mejoren la competitividad de los municipios e implementando procesos innovadores basados en el uso de las TIC's que den como resultado una auténtica modernización y transformación digital local.

Este es un Proyecto abierto a todos. El Proyecto MUNIN nace para responder a la necesidad de optimizar las oportunidades que se ofrecen desde todos los ámbitos de la administración pública e instituciones, ajustando las necesidades que se detectan en nuestros ayuntamientos a las propuestas de mejora que desde las diferentes y numerosas vías de financiación se dan en todos los ámbitos de las administraciones públicas.

11 - OTROS PROYECTOS DE LA FMM

PROYECTOS CON LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID (UPM).

Proyectos en los que la FMM ha puesto a disposición de la Universidad Politécnica de Madrid (UPM) sus ayuntamientos al objeto de participar en proyectos de investigación en el ámbito tecnológico. Éstos han sido: Brunete, Villanueva del Pardillo, Navalcarnero, Ambite.

PROYECTO “ALL-IN-ONE”.

Plataforma de monitorización de tráfico integrada, de bajo coste e información extendida. Desarrollado en el Ayuntamiento de Majadahonda.

PROYECTO “IN ITINERE”.

Información de Identificación de Tráfico Integrada, Extendida, Relevante y Eficiente. No concedido.

PROYECTO “IMPORTAES”.

Identificación Multitecnología de Pasajeros para Optimización de Rutas de Transporte de Autobuses y Eficiencia del Servicio. Desarrollado en el Ayuntamiento de Collado Villalba.

PROYECTO “CAPAC”.

(Capacidades Avanzadas de Presentación y Análisis de información de tráfico en Calles y carreteras), que se presentará a la convocatoria RIS3-2017 de la Comunidad Autónoma de Madrid. No concedido.

PROYECTO DE INNOVACIÓN TITULADO “RESPIRA” .

(Reducción de Emisiones mediante un Sistema de Procesado Integrado de Rutas viarias y calidad del Aire” que su empresa va a presentar a la convocatoria Acción Estratégica Economía y Sociedad Digital (AEESD) 2017), dentro del Plan Nacional de I+D+i del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital. No concedido.

PROYECTO DE INNOVACIÓN TITULADO “APPARCCO” .

(Sistema de Aparcamiento con Políticas de Precios Adaptativas para Reducir la Congestión y la Contaminación y Optimizar el servicio) que su empresa, en calidad de coordinadora del consorcio formado además por IPS Vial y la Universidad Poli-

técnica de Madrid, va a presentar a la convocatoria RETOS-COLABORACIÓN dentro del Plan Nacional de I+D+i del Ministerio de Industria, Economía y Competitividad.

PROYECTO DE INNOVACIÓN TITULADO “MOBIAM”.

(Movilidad Optimizada mediante Big-data, Información integrada y Algoritmia Multi-modal) que su empresa, en calidad de coordinadora del consorcio formado además por la Universidad Politécnica de Madrid, va a presentar a la convocatoria RETOS-COLABORACIÓN dentro del Plan Nacional de I+D+i del Ministerio de Industria, Economía y Competitividad. Desarrollado en los Ayuntamientos de Collado Villalba y Fuenlabrada.

PROYECTO DE INNOVACIÓN TITULADO “SMARTURISM”.

En colaboración con el Ayuntamiento de Aranjuez: “Sistemas de Monitorización Avanzada de Redes Turísticas sobre Usuarios Re-identificados para Información, Servicios comerciales y Movilidad” que su empresa, en calidad de coordinadora del consorcio formado además por la Universidad Politécnica de Madrid, va a presentar a la convocatoria RETOS-COLABORACIÓN dentro del Plan Nacional de I+D+i del Ministerio de Industria, Economía y Competitividad. Desarrollado en el Ayuntamiento de Aranjuez.

PROYECTO DE INNOVACIÓN TITULADO “GUÍAME”.

(Guiado de Usuarios de Interior mediante realidad Aumentada y Movilidad Extendida) RETOS-COLABORACIÓN dentro del Plan Nacional de I+D+i del Ministerio de Industria, Economía y Competitividad. No concedido.

CONVENIO MARCO SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID Y LA FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS DE MADRID.

En el que ésta última actúa actuará como intermediaria con los municipios de la Comunidad de Madrid para la “REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS” en los mismos, por parte de los estudiantes de la UPM. Durante esta legislatura ha conseguido que más de 100 alumnos de la UPM hayan hecho prácticas en ayuntamientos de la región.

PROYECTO “SHIFTER”.

(Social Holistic Innovation Fostered by Time and Emissions Reductions). Junto a la Universidad Politécnica de Madrid representada por el Grupo de Biometría, Bio-

signales, Seguridad y Movilidad Inteligente (GB2S) y el Centro de Investigación de Transporte (TRANSyT). No concedido.

PROYECTO STEM-50K.

Seguridad, transporte, eficiencia energética y medio ambiental, dirigido en principio a municipios menores de 50.000 habitantes.

PROYECTO TUR-CAM.

Eficiencia energética en los Municipios de la Comunidad de Madrid, se desprende del Proyecto STEM-50K, y está enfocado a impulsar y potenciar la eficiencia energética en las zonas industriales.

PROYECTOS DE CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD SOSTENIBLE.

Proyectos de Conectividad (zonas blancas) y Movilidad Sostenible (vehículos eléctricos).

PROYECTO PILOTO DE IMPLANTACIÓN DE LA FIBRA ÓPTICA EN LA SIERRA NORTE.

El objetivo del proyecto piloto que se está desarrollando es ofrecer a los municipios de la Comunidad de Madrid sin acceso la banda ancha, una solución mediante la cual puedan disponer y disfrutar de redes con capacidades similares a los de la fibra óptica, pero a través de una tecnología basada en sistemas de radio.

PROYECTO EUROPEO DIGITAL.

Por primera vez en su historia, la FMM liderará una iniciativa europea denominada: Apoyo a la Unión Democrática y a la Ciudadanía Activa en la Era Digital dentro del programa europeo Europa para los Ciudadanos. Es la primera vez que la Federación presenta una iniciativa europea y resulta beneficiaria de subvención, siendo líder de la misma, obteniendo la segunda posición entre las 18 financiadas y entre las más de 80 presentadas a nivel europeo.

La FMM coordinará el proyecto y las actuaciones que se desarrollen y ejecuten en los 14 países que conforman esta Red Digital de entidades e instituciones europeas. Se extenderá desde septiembre de 2019 a septiembre de 2021 y, entre otras muchas actuaciones, se llevarán a cabo 5 eventos internacionales en diferentes países de entre los socios participantes.

Nº	TÍTULO DEL PROYECTO	BENEFICIARIO	PAÍS
1	Inclusión Europea a través del Diálogo Intercultural	OBSHTINA SUHINDOL	BG
2	Apoyando la Unión Democrática y la Ciudadanía Activa en la Era Digital	FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS DE MADRID	ES
3	Debatir el futuro de Europa y desafiar el euroescepticismo: un viaje hacia la alfabetización mediática para combatir las narrativas euroescépticas	ALPHABET FORMATION	BE
4	Fortalecer una Europa solidaria en tiempos de migración	AYUNTAMIENTO DE LARACHA	ES
5	Juniors para personas mayores con envejecimiento activo	OBCINA SKOFJA LOKA	SI
6	Red Europea de Compromiso de Voluntariado	GESZTEL Y KOZSEG ONKORNANYZAT	HU
7	Construyendo relaciones en un Objetivo Democrático para Europa	MUNICIPIO DE VILA NOVA DE CERVEIRA	PT
8	Neue Mauern Überwinden - Die Zukunft Europas gestalten	RECHT IN EUROPA EV	DE
9	Ciudades Europeas que fomentan el Diálogo Intercultural y la lucha contra la Discriminación de los migrantes y las minorías	CARNIKAVAS NOVADA DOME	LV
10	El Poder de la Juventud Europea - Festivales	KALAJOEN KAUPUNKI	FI
11	Mantener la Integración de los migrantes para vincular redes en una Europa inclusiva	COMUNE DI FONDACHELLI FANTINA	IT
12	Ciudades de Europa - Promover valores comunes de Solidaridad y Diálogo Intercultural	DIRECTORE POR CULTURE, YOUTH AND SPORT	XK
13	City Rights United	STICHTING HERE TO SUPPORT	NL
14	Red para una nueva Europa	COMUNE DI LOCRI	IT
15	Red de Debates Europeos de Pueblos Pequeños	COMUNE DI ARCUGNANO	IT
16	Arte Callejero	COMUNE DI ARCUGNANO	IT
17	Ciudadano Urbano	ASOCIATIA GRUPUL PONT PONT CSO-FORTPONT GROUP	RO
18	AGORA - Valores Democráticos y Cultura en Europa	ATHIENOU DIMOS	CY

La FMM coordinará el proyecto y las actuaciones que se desarrollen y ejecuten en los 14 países que conforman esta Red Digital de entidades e instituciones europeas.

Se extenderá desde septiembre de 2019 a septiembre de 2021 y, entre otras muchas actuaciones, se llevarán a cabo 5 eventos internacionales en diferentes países de entre los socios participantes.

Nº	ROLE	ORGANIZACIÓN	CIUDAD	PAÍS
1	Líder	Federación de Municipios de Madrid	Madrid	España
2	Socio	Stiftelsen Kursverksamheten Vid Uauniversitet	Uppsala	Suiza
3	Socio	Društvo za Razvijanje Prostovolnega de la Nove Mesto	Novo Mesto	Eslovenia
4	Socio	European Affairs Fund on the Autonomous Province of Vojvodina	Novi Sad	Serbia
5	Socio	Comune di Penne	Penne	Italia
6	Socio	Municipality Trudovets	Botevgrad	Bulgaria
7	Socio	Wojewodztwo Lodzkie	Lodz	Polonia
8	Socio	Wojewodztwo Kujawsko Pomorskie	Torun	Polonia
9	Socio	Dagda local municipality	Dagda	Letonia
10	Socio	Consiljul Judetean Alba	Alba Iulia	Rumanía
11	Socio	Association EVO Kavadarci	Kavadarci	República de Macedonia
12	Socio	European Academy of the Region	Wezembeek-Oppem	Bélgica
13	Socio	The Bicester Community Twinning Association	Bicester	Reino Unido
14	Socio	Associated partner	Town Ludbreg	Croacia

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL CONVENIO MARCO CON ECOEMBES.

Madrid se sitúa a la cabeza de España en la recogida municipal de papel y cartón para reciclado, que creció un 23,2% en la región en 2018 frente al año anterior. Este tipo de recogida municipal supone alrededor del 20 por ciento del total del papel y cartón recuperado para su reciclaje, mientras que la realizada por operadores privados en grandes superficies de distribución, industrias, imprentas representa el 80 % restante.

Uno de los problemas medioambientales más trascendentales para la sociedad es la gran cantidad de residuos generados y la necesidad de dar a éstos un tratamiento adecuado, minimizando su generación y los impactos negativos asociados a los mismos. Esto ha supuesto un incremento de la sensibilidad de las Administraciones, y de manera especial en el ámbito municipal.

Es por tanto, que la FMM ha querido fomentar junto a la empresa ECOEMBES y los ayuntamientos madrileños, una nueva visión desde el ámbito municipal para combatir el cambio climático, promoviendo una nueva fórmula de consumo más sostenible, los nuevos procesos de producción, distribución y reciclado, más acordes con los principios de la Economía Circular. Sin olvidarnos tampoco de la innovación social y una eficaz comunicación.

Queriendo reforzar desde los Ayuntamientos la línea de trabajo en educación y sensibilización ambiental, la FMM y ECOEMBES organizamos los Talleres de Formación “Transparencia en la Gestión de Residuos”, dirigidos a técnicos municipales y basados en el conocimiento en materia de residuos, la utilización de la herramienta sobre interactividad de residuos “Genially” y una comunicación técnica efectiva para las Entidades Locales.



ACTUACIONES Y PLANIFICACIÓN DE ACCIONES DEL CONVENIO MARCO CON ECOEMBES

Campañas autonómicas, campañas municipios, campañas conjuntas.

Análisis de las distintas campañas de comunicación autonómicas, municipales y conjuntas, donde se estudian numerosas variables a fin de poder evaluar la eficacia de las acciones tomadas, partiendo de datos como variaciones en el consumo, evolución de la situación laboral, estructura poblacional en los municipios, datos de reciclaje, diferentes fracciones de residuos, incrementos de dotación sobre recogida selectiva etc., se ha podido apreciar cómo ha evolucionado la recogida en los municipios, comparándolos con otros de las mismas características en los que la única diferencia relevante ha sido que no han tenido campaña de comunicación. De ahí se pueden extraer conclusiones acerca del rendimiento de las campañas que en este caso ha sido cercano al 7% de media.

Los fondos de promoción durante el periodo 2017-2019 han sido los siguientes:

Año 2017:	6.466.966 habitantes	0,054 €/habitante = 349.217,78 €
Año 2018:	6.507.184 habitantes	0,054 €/habitante = 351.387,94 €
Año 2019:	6.578.079 habitantes	0,054 €/habitante = 355.216,27 € (*)

(*) 200.216,27 € pendientes de asignar según Acuerdo de Comisión de Seguimiento (14 de enero de 2019).

ADENDA AL CONVENIO ECOEMBES

Para garantizar el funcionamiento del sistema más allá del plazo límite recogido en el convenio y sus prórrogas por parte de las entidades locales en los ejercicios 2020 y 2021, se ha promovido la firma de la una Adenda para ampliar la posibilidad de prórroga del actual convenio hasta el 21 de abril de 2022 o en su defecto la firma de un nuevo convenio manteniendo la estructura y bases del actual en vigor, se adjunta propuesta de adenda para su estudio y análisis jurídico.

Por el momento, continúa sin haber una modificación del marco normativo que implique la necesidad de un cambio del convenio como consecuencia de la modificación de las obligaciones que la Ley asigna a los agentes afectados por la misma, SIG, comunidades autónomas y entidades locales.

REVISIÓN PLAN DE MEJORA DE LA RECOGIDA SELECTIVA DE ENVASES LIGEROS DE ACUERDO A LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN SOSTENIBLE DE RESIDUOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Se propone, dentro del marco de la Estrategia de Residuos de la Comunidad de Madrid, del Plan de mejora presentado, de los convenios de colaboración, de lo previsto en las legislaciones sectoriales y dentro del actual marco competencial promover políticas y actuaciones para mejorar la recuperación de envases ligeros a través de las vías selectivas.

Se propone tratar estas iniciativas en la sección de Economía Circular del Consejo Asesor de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid, en cualquier caso, con representación de la FMM, Ecoembes y otros SCRAPS, y la Comunidad de Madrid.

JORNADAS FMM-ECOEMBES.

Durante la actual legislatura, desde la FMM y ECOEMBES se han organizado varias jornadas destinadas a han pretendido poner a disposición de los ayuntamientos madrileños las oportuna medidas para hacer frente al creciente desafío que supone aprovechar los recursos contenidos en los residuos. Así como limitar su impacto en el medio ambiente y adaptar la gestión de los residuos a las nuevas exigencias de las directivas europeas.



12 - LA FMM EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

El mandato 2015-2019 ha sido, el de la consolidación de las Redes Sociales como mecanismo informativo inmediato de interacción con los ayuntamientos y medios de comunicación.

La actividad de Comunicación y Relaciones Externas de la FMM está gestionada por medios propios y se estructura en dos vertientes:

- Comunicación Interna (en concomitancia con el personal de secretaría general)
- Comunicación Externa

A lo largo del actual mandato, la actividad de Comunicación y Relaciones Externas se ha actualizado con tres canales; página web, redes sociales (Facebook y Twitter) y la edición de la revista Civitas.

ACTIVIDAD DE LOS CANALES DE COMUNICACIÓN

REVISTA CIVITAS:

Revista en papel, 10 números (más un especial sobre medio ambiente), con una tirada media de 2000 ejemplares por edición. Dado que no existía ningún tipo de publicación propia, al inicio del actual mandato se concretó la creación de Civitas con un atractivo tratamiento informativo y divulgativo.

La Revista Civitas también tiene su espacio web (www.fmmadrid.es) y se difunde

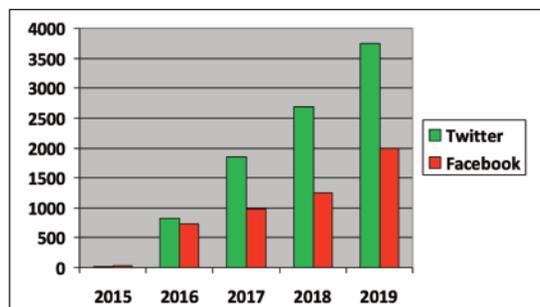


también en formato pdf para consulta y descarga, para cualquiera que esté interesado, más allá de todos los Ayuntamientos de la Región, Grupos Parlamentarios, Entidades regionales, Federaciones Regionales y Gabinetes de Comunicación a quienes se les facilita mensualmente. Asimismo, esta edición digital de Revista Civitas se distribuye a través de redes sociales y, con ello, alcanza un nivel de difusión muy superior a su edición en papel.



PÁGINA WEB:

El canal web es una de las vías de comunicación utilizadas de forma habitual como soporte de noticias, coberturas, convocatorias, oferta informativa o cualquier actividad de interés para los ayuntamientos.



Durante el actual mandato se ha consolidado la Web como un canal de comunicación activo, desde donde se ha fomentado no solo la emisión de noticias, sino también la difusión de circulares informativas de interés general.

REDES SOCIALES:

La Federación dispone de perfil en Twitter y Facebook.

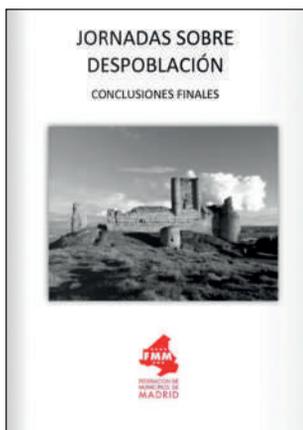
@FedMMadrid perfil de la FMM en Twitter ha experimentado durante el actual mandato un magnifico avance, la cuenta oficial de la Federación ha pasado de contar con 871 seguidores a los más de 3.700 actuales.

El perfil de Facebook, por su parte, creció en más de 1.500 seguidores durante el actual mandato.

Finalmente, otra de las novedades implantadas, ha sido la atención desde el Departamento de Comunicación a solicitudes, reclamaciones o consultas realizadas, tanto por los ayuntamientos asociados como por particulares.

Desde el Departamento de Comunicación y afín de trasladar la voz de la Federación en cuantos asuntos y cuestiones que afectasen a los municipios, hemos emitidos más de 165 notas de prensa y/o comunicados a los medios comunicación.

OTRAS PUBLICACIONES:



13 - FINANCIACIÓN DE LA FMM

El actual mandato se ha caracterizado por el mantenimiento de una de las principales fuentes de financiación de la FMM que es la Subvención Nominativa (basada en un Convenio de Colaboración con la Dirección General de Administración Local).

La FMM ha conseguido mantener su equipo humano e incrementar la estabilidad del mismo y ha cerrado todos los ejercicios económicos desde el 2016 sin que su solvencia sea en ningún caso cuestionada. También ha conseguido cerrar los ejercicios económicos alcanzando el equilibrio presupuestario.

EJERCICIOS ECONÓMICOS

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2016

Ingresos: 1.314.009,46

Ingresos ejercicios anteriores: 986.555,32

Gastos: 1.904.949,17

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2017

Ingresos: 1.083.104,66

Ingresos ejercicios anteriores: 461.570,07

Gastos: 1.233.956,99

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2018

Ingresos: 1.171.233,72

Ingresos ejercicios anteriores: 179.752,65

Gastos: 1.344.197,57

PRESUPUESTO 2019

Ingresos: 1.100.000,00

Gastos: 1.149.500,00

(En proceso de ejecución y liquidación al 31/12/2019)



Consolidando la Democracia



FEDERACION DE
MUNICIPIOS DE
MADRID

